

M
FZZYi
2012



Facultad de Derecho y Ciencias Sociales
Escuela de Trabajo Social-Campus Santiago

INTERVENCIÓN PILOTO PARA AUMENTAR EL CONOCIMIENTO DE
VIOLENCIA DE GÉNERO EN LOS ALUMNOS DE 8º BÁSICO A 4º MEDIO DEL
COLEGIO ROSARIO CONCHA.

INFORME FINAL DE SEMINARIO DE TÍTULO PARA OPTAR AL GRADO ACADÉMICO DE
LICENCIADO EN TRABAJO SOCIAL Y EL TÍTULO PROFESIONAL DE ASISTENTE
SOCIAL.

NOMBRES ALUMNOS SEMINARISTAS:
LISSAN FARIAS ÓRDENES
FABIOLA REYES GUERRA.
FANNY SALAS GONZÁLEZ.

PROFESOR GUÍA:
VIOLETA FLORES.

SANTIAGO, OCTUBRE 2012



REF.: Informa evaluación y calificación Seminario
de Título de alumnas que indica.

SANTIAGO, 23 de Noviembre de 2012.-

SEÑOR DECANO:

En cumplimiento de las disposiciones vigentes en la Universidad, en mi calidad de Profesora Guía, cumpro con informar a Ud. la evaluación practicada y calificación que he asignado al Seminario denominado: **“INTERVENCIÓN PILOTO PARA AUMENTAR EL CONOCIMIENTO DE VIOLENCIA DE GÉNERO EN LOS ALUMNOS DE 8º BÁSICO A 4º MEDIO DEL COLEGIO ROSARIO CONCHA”**, cursado durante el año académico de 2012 por las alumnas de la Escuela de Trabajo Social – Campus Santiago, Srtas. **LISSAN ESTER FARÍAS ORDENES, FABIOLA ALEJANDRA REYES GUERRA y FANNY DAMARIS SALAS GONZÁLEZ**, incluyendo la sistematización de dicho seminario en el respectivo informe final.

Para efectos de la calificación se ha evaluado:

- a) Importancia, originalidad y aporte del trabajo al campo profesional;
- b) Aspectos metodológicos;
- c) Amplitud y suficiencia del desarrollo del tema y de la bibliografía utilizada;
- d) Régimen formal de citas;
- e) Carácter de la redacción y calidad del vocabulario técnico utilizado.

La autoras logran a través del presente informe de seminario dar a conocer e interesarnos a través de un diseño piloto basado en el conocimiento de un diagnóstico preliminar es posible avanzar en la prevención y minimización de la problemática de violencia de género en adolescentes escolares, utilizando como herramienta y concepción básica el aprendizaje significativo, que tiene por finalidad lograr un fijación mas intensiva de conocimientos y correlatos de conductas en el mediano y aún corto plazo, a través de actividades acordes con la edad y características de los niños. Lo cual sin duda permite tener un mayor conocimiento, acercamiento y una herramienta por parte de la institución u otros establecimientos para realizar nuevas intervenciones o un programa de más larga data que colabore en la prevención de la temática.-

Por lo anteriormente expuesto vengo en calificar el presente Seminario de Título, con nota **5,5 (cinco coma cinco)**.



VIOLETA FLORES FLORES
PROFESORA GUÍA

AL SEÑOR
ALBERTO BALBONTÍN RETAMALES
DECANO
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES
PRESENTE
VFF/fpu.-

REF.: Informa evaluación y calificación Seminario
de Título de alumnas que indica.

SANTIAGO, 22 de Noviembre de 2012.-

SEÑOR DECANO:

En cumplimiento de las disposiciones vigentes en la Universidad, en mi calidad de Profesora Informante, cumplo con informar a Ud. la evaluación practicada y calificación que he asignado al Seminario denominado: **"INTERVENCIÓN PILOTO PARA AUMENTAR EL CONOCIMIENTO DE VIOLENCIA DE GÉNERO EN LOS ALUMNOS DE 8º BÁSICO A 4º MEDIO DEL COLEGIO ROSARIO CONCHA"**, cursado durante el año académico de 2012 por las alumnas de la Escuela de Trabajo Social – Campus Santiago, Srtas. *LISSAN ESTER FARÍAS ORDENES, FABIOLA ALEJANDRA REYES GUERRA y FANNY DAMARIS SALAS GONZÁLEZ*, incluyendo la sistematización de dicho seminario en el respectivo informe final.

Para efectos de la calificación se ha evaluado:

- Importancia, originalidad y aporte del trabajo al campo profesional;
- Aspectos metodológicos;
- Amplitud y suficiencia del desarrollo del tema y de la bibliografía utilizada;
- Régimen formal de citas;
- Carácter de la redacción y calidad del vocabulario técnico utilizado.

Seminario de Título aborda la temática de la violencia de género en adolescentes del colegio Rosario Concha. El estudio aporta elementos interesantes para la comprensión y el tratamiento temprano de conductas abusivas en el marco de las relaciones de pololeo. No obstante ello, el informe presenta problemas de coherencia interna tanto en la estructura argumental y formal, como en los aspectos metodológicos, lo que redundando en un débil diagnóstico y una propuesta de intervención que no logra contener la complejidad de su objeto.

Por lo anteriormente expuesto vengo en calificar el presente Seminario de Título, con nota **4,5 (cuatro coma cinco)**.



MARÍA ANTONIETA URQUIETA ÁLVAREZ
PROFESORA INFORMANTE

AL SEÑOR
ALBERTO BALBONTÍN RETAMALES
DECANO
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES
PRESENTE
MAUA/fpu.-

*Jamás desesperes, aún estando en las más sombrías aflicciones.
Pues de las nubes negras, cae agua limpia y fecundante"*

Anónimo

Dedicatoria

El camino de este proceso ha sido largo, con altos y bajos de por medio, pero aquí estamos, a solo un paso de poder lograr lo que hace unos años me propuse. Desde un comienzo, las ganas de querer volver a mi casa y estar con mi familia eran más grandes, solo el hecho de no querer desilusionarlos y la motivación de esta hermosa carrera, hicieron que luchará con más fuerza. Quiero agradecer a mis padres, Aliro Farías y Janeth Órdenes por haberme apoyado en cada uno de los momentos, por sus consejos, gracias por inculcarme sus valores que hacen de mí la persona que soy, agradezco el buen ejemplo que han transmitido, no solo en este periodo de tiempo, sino que desde siempre, porque simplemente nada de lo que he logrado habría sido posible si ustedes no estuvieran a mi lado, les doy las gracias por creer en mí, los amo inmensamente.

Agradecer también a mis hermanos, por cada uno de los momentos de risas interminables, por las locuras del Danny y la risa pegajosa de la Anita, que hicieron de este proceso de mi vida algo más blando, los quiero.

No quiero dejar fuera a mis abuelos, tíos, primos, a mis compañeras y amigas, Fabiola y Fanny, que de una u otra forma estuvieron junto a mí, animándome a seguir adelante, gracias por estar junto a mí y apoyarme en ésta experiencia de mi vida, así como ustedes están ahí para mí, también yo lo estoy para ustedes.

Lissan Farías Órdenes

Para partir quiero dedicarle el presente seminario de título y grado a mi madre Nieves, por ser el pilar más importante en mi vida, por estar siempre que la necesito, creer siempre en mí, en mis capacidades y apoyarme incondicionalmente siempre y durante todo este proceso, ya que sin su apoyo nada de lo que he logrado hasta hoy sería posible.

Agradezco también a mi Padre René, por su apoyo y por creer en mí aun cuando incluso a mí me ha faltado confianza, por demostrarme siempre que confía en mis capacidades y animarme a seguir adelante durante todo este proceso.

A mis abuelos Raimundo y Cupertina, por estar junto a mí siempre y brindarme su cariño incondicional y porque este logro también es parte de su logro, por que ellos han sido parte muy importante en mi formación como persona.

A mis tíos y tías por apoyarme incondicionalmente, por estar siempre que los he necesitado y hacerme sentir que nunca he estado sola, por confiar plenamente en mis capacidades.

A mi pololo Oliver, por apoyarme siempre y sobre todo durante todo este proceso, por alentarme siempre a seguir adelante y confiar siempre en que lograría lo que me propuse.

A mis primos porque pese a que aun les falta mucho por aprender, espero que vean en mí un ejemplo de superación y de esta manera se puedan dar cuenta que si yo pude ellos también podrán lograr todo lo que se propongan y también para que sepan que yo estaré siempre junto a ellos .

Y por último a mis Compañeras y Amigas Lissan y Fanny, por acompañarme durante todo el proceso de universidad, por que siento que juntas hemos crecido y hemos aprendido muchísimo.

Gracias, a todos ustedes por confiar y estar siempre junto a mí. Los quiero Demasiado

Fabiola Reyes Guerra

Primero que todo quiero agradecerle a Dios por darme la oportunidad de encontrarme en el final de este largo camino universitario y por haber puesto dos pilares fundamentales en mi vida, mis padres, Alex Salas Contreras y Norma González Román, a ellos agradezco cada uno de los esfuerzos hechos por mí, desde que tengo uso de razón hasta ahora, les doy gracias por levantarme cada vez que decaí, con su amor, comprensión y apoyo incondicional en toda área, por darme ánimo en momentos difíciles, por sus oraciones y por confiar en mí incluso

cuando yo no lo hacía. Los amo con todo mi corazón y le agradeceré siempre a Dios por darme el privilegio de que Uds. Sean mis padres.

También quiero agradecer a mi hermano Alex, por darme su apoyo siempre, confiar en mis capacidades y por cada uno de sus consejos basados en su inteligencia y "experiencia universitaria". Te amo demasiado y me siento orgullosa de tener un hermano como tu.

Quiero agradecerle a toda mi familia y amigos, por todas sus muestras de apoyo y amor en diferentes etapas de mi paso por la universidad, y finalmente a mis compañeras y amigas de toda mi vida universitaria Lissan y Fabiola, por acompañarme en todo momento, por compartir juntas los momentos de tristeza y felicidad y por ser grandes personas y amigas. ¡Las quiero mucho!

Fanny Salas González

Introducción

El término violencia no es desconocido en la sociedad actual, ya que es un problema que ha sido parte de ésta desde el principio de la historia de la humanidad hasta nuestros días, es por esto que en la actualidad pareciera ser que muchas personas lo han adoptado como si fuera el único medio por el cual unos pocos hacen oír su voz. Es así como la familia y el colegio como los primeros agentes socializadores tienen un rol fundamental en el desarrollo de los individuos, tanto en la prevención como en el fomento de conductas violentas.

Es así como esta temática tiene distintas manifestaciones como lo es la violencia de género, entendiéndola como todo acto que genere un desequilibrio tanto físico, psicológico, económico o sexual en una persona por el solo hecho de pertenecer a un sexo en específico, tema central del presente Seminario de Título. Esta problemática social se ha ido incrementando a través del tiempo, llegando en muchas oportunidades a los femicidios, lo que se refleja en diversos estudios, siendo uno de ellos el realizado por la ONG Activa en el primer semestre del 2012, el cual indica que existió un aumento del 30,7% en el número de femicidios, registrándose 17 casos en Chile, cantidad que supera los 13 ocurridos en la misma fecha durante el 2011. El aumento de los crímenes, va de la mano con el alza en la denuncia de maltrato intrafamiliar, enfocado particularmente en la Región Metropolitana y la Región de Valparaíso.

Es por ello que este estudio se realizó con la finalidad de contribuir en la prevención de esta problemática social, mediante una investigación y posterior intervención, con el objetivo de aumentar el conocimiento sobre Violencia de Género en los estudiantes de 8º básico a 4º medio del Colegio Rosario Concha.

Si bien es cierto esta temática se da de manera transversal en todos los rangos etarios, esta investigación aplicada se enfocó principalmente en los jóvenes de entre 13 a 18 años, se consideró este rango de edad puesto que en esta etapa, se enfatizan las relaciones amorosas o de amistades y así también se encuentran más propensos a sufrir o ejercer algún acto de violencia, así lo señala la Directora de la ONG Activa, Gloria Requena, que "un porcentaje importante de las agresiones se está verificando en el pololeo o noviazgo, cuando aún no existe siquiera convivencia. Si analizamos las edades, vemos que las agresiones se concentran en los segmentos que van entre los 15 y 24 años y luego, con mayores niveles de violencia entre los 25 y los 44 años, vale decir, inician una relación de pololeo en el colegio con agresiones y la consolidan en la universidad o el trabajo con mayor nivel de intensidad y riesgo para la víctima." Además, según una encuesta realizada por el Instituto Nacional de la Juventud (Injuv), en parejas entre 15 y 19 años, 10,7% ha experimentado violencia psicológica y 4,6% violencia física. Estas cifras se duplican en relaciones de adultos jóvenes entre 20 y 24 años, alcanzando un 19% la psicológica y un 10,4% la física, siendo este el principal argumento de intervenir con jóvenes y facilitar la incorporación de nuevos conocimientos de la temática y de esta forma promover las buenas relaciones sociales.

Es por esto que se han realizado diversas campañas de prevención de violencia, siendo una de ellas la campaña "No + violencia en el pololeo", creada por el Servicio Nacional de la Mujer (Semam), con el "objetivo de prevenir la violencia en las relaciones de parejas jóvenes y adolescentes y sensibilizar a 25 mil jóvenes para que actúen como embajadores de esta campaña y, mediante diferentes acciones en terreno, promuevan el mensaje de la propuesta." Esta campaña se realiza a través de plataformas comunicacionales como, Facebook, Twitter y YouTube".

Dado los antecedentes anteriormente expuestos, se realizó una investigación acabada sobre Violencia de Género destacando aspectos legales, políticos, estadísticos y teóricos, poniendo énfasis en la realización de una intervención piloto con los jóvenes de 8º básico a 4º medio del establecimiento Educacional Rosario Concha y que continuación se detalla.

Índice

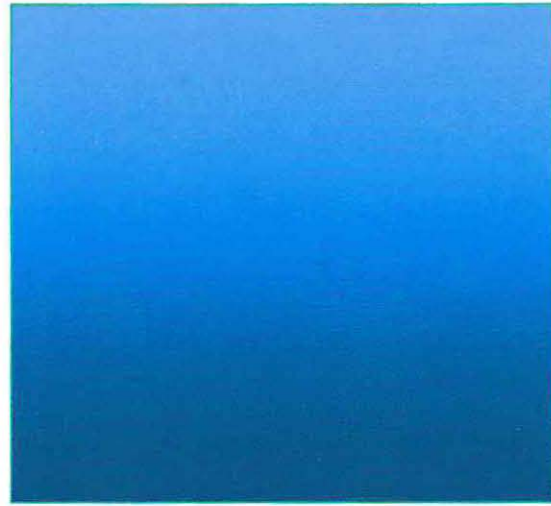
Título	Página
Capítulo I: Marco Institucional.....	9-15
1. Antecedentes Institucionales.....	10
1.1 Identificación de la Institución	
1.2 Estructura y Políticas de la Institución	
Capítulo II: Diagnóstico de Violencia de Género.....	16- 48
1. Antecedentes políticos y legales.....	17
2. Ley de Violencia Escolar.....	20
2.1. Convivencia Escolar	
2.2. Acoso Escolar	
3. Antecedentes estadísticos.....	21
3.1. Estadísticas a nivel de Latinoamérica	
3.2. Estadística de Chile	
3.3. Estadística Local (Comuna de La Florida).	
4. Redes y/o instituciones de la comuna de La Florida.....	26
5. La Violencia de Género Como Problema Social.....	27
6. Marco teórico.....	31
6.1 Variable	
6.1.1. Conocimiento de violencia de género	
6.1.2 Variable Interviniente: Intervención Piloto	
6.2 Conceptos	
6.2.1. Aprendizaje	
6.2.2. Violencia	
6.2.3. Violencia de Género	
6.3.Ciclo de la Violencia	
6.4.Evolución de la Violencia	
6.5.Tipos de Violencia	
6.6.Características de agresor/ a	
6.6.1. Características asociadas al maltratador/ a	
6.7.Características de Víctima	
6.8.Mitos de Violencia de Género	
7. Preguntas de Seminario.....	41
8. Diseño Metodológico.....	41
8.1 Objetivo General de Investigación	
8.2 Objetivos Específicos	
8.3. Tipo de Investigación	
9. Levantamiento de información.....	43
9.1. Técnicas	
9.2. Fuentes	
9.2.1. Primarias	
9.2.2. Secundarias	
10. Universo y muestra.....	43
11. Procesamiento de la información.....	44
12. Resultados y análisis.....	44
12.1. Actividad 1 Recreo	
12.2. Actividad 2 Encuesta "Antes	
12.3. Tiempo	
12.4. Tiempo por etapa del proceso	

13. Hipótesis Tecnológica.....	48
14. Prognosis.....	48
Capítulo III: Intervención Piloto.....	49-59
1. Fundamentación.....	50
2. Estrategias de Intervención.....	50
3. Modelo de intervención.....	50
3.1. Modelo por objetivos	
3.2. Aprendizaje Significativo	
3.2.1. Los Requisitos para lograr el Aprendizaje Significativo	
3.2.2. Tipos de Aprendizaje Significativo	
3.2.3. Relación entre el Aprendizaje Significativo e Intervención realizada.	
4. Objetivo General de Intervención.....	55
4.1. Objetivos Específicos	
5. Programa de Actividades.....	55
5.1. Actividad 1 Charla Educativa	
5.2. Actividad 2 Encuesta "Después"	
5.3. Tiempo	
5.4. Sistemas de Evaluación	
5.4.1. Instrumento	
5.4.2. Criterios	
5.4.3. Proceso de evaluación de la intervención.	
Capítulo IV: Análisis de Resultados y Conclusiones.....	61-70
1. Análisis de la Investigación previa.....	62
1.1. Análisis de Entrevista	
1.1.1. Mirada comunidad educativa	
1.1.2. Entrevista Presidenta del Centro de Alumnos Belén Izquierdo	
1.1.3. Mirada técnica	
1.2. Conocimiento Sobre Violencia de Género	
1.2.1. Gráfico "Antes" de Encuesta de Violencia de Género	
2. Análisis de la Intervención Piloto.....	64
2.1. Gráfico "Después" de Encuesta de Violencia de Género	
2.2. Gráfico de resultado total de respuestas correctas "Antes- Después" por curso	
2.3. Análisis sobre conocimiento de Violencia de Género según curso	
2.4. Tabla de resultado total de respuestas correctas "Antes- Después" nivel colegio	
3. Conclusión.....	68
4. Bibliografía.....	72
Anexos.....	74-90
Anexo 1.....	75
Anexo 2.....	77
Anexo3.....	79
Anexo 4.....	80
Anexo 5.....	81
Anexo 6.....	82

Anexo 7.....	84
Anexo 8.....	85
Anexo 9.....	87
Anexo 10.....	88

Índice de Imágenes-Tablas y Gráficos

➤ Organigrama (1).....	15
➤ Gráfico Violencia intrafamiliar en América Latina (2).....	21
➤ Tabla Femicidios 2001-2012, Chile (N°3).....	22
➤ Tabla Resumen de información estadística de violencia intrafamiliar región metropolitana. Período: 01 enero 2011 - 31 diciembre 2011 (N°4).....	22
➤ Tabla Resumen de información estadística de delitos de violencia intrafamiliar ingresados en la Región Metropolitana y categoría de delitos. Período: 01 enero 2011 - 31 diciembre 2011 (N°5-6).....	23
➤ Tabla Estadística de Violencia de Género (N°7).....	25
- Gráfica: (N°8)	
➤ Tabla Tipo de Violencia en la pareja según tramo etéreo y sexo. (N°9).....	28
➤ Tabla Violencia según Tipo de Colegio (N°10).....	29
➤ Gráfico Frecuencia de las agresiones (N°11).....	29
➤ Gráfico Agresión en establecimiento escolar (N°12).....	30
➤ Gráfico Percepción de los alumnos y docente sobre agresiones en el establecimiento educacional según tip (N°13).....	30
➤ Gráfico Percepción acerca de los lugares donde ocurren las agresiones según actor.(N°14)...	31
➤ Imagen del ciclo de la violencia: (N°15)	35
➤ Pauta de Observación Simple (N°16).....	45
➤ Gráfico de respuestas correctas en encuesta "Antes"(N°17).....	47
➤ Tabla Tiempo en actividades de investigación (N°18).....	47
➤ Imagen Trabajo participativo por objetivos o modelo centrado en la tarea" (N°19).....	52
➤ Tabla Tiempo en actividades de intervención (N°20).....	57
➤ Tabla de valoración porcentual según categoría de conocimiento de violencia de género. (N°21).....	58
➤ Tabla Variable participación (N°22).....	58
- Tabla Puntaje obtenido (N°23)	
➤ Tabla Variable interés (N°24).....	59
- Tabla Puntaje obtenido (N°25)	
➤ Grafico "Antes" de encuesta de violencia de género. (N°26).....	64
➤ Grafico "Después" de encuesta de violencia de género.(N°27).....	64
➤ Gráfico de resultado total de respuestas correctas "Antes-Después" por curso. (N°28).....	65
➤ Gráfico de resultado total de respuestas correctas "Antes-Después" nivel colegio. (N°29).....	67



Capítulo I

Marco Institucional



1. Antecedentes Institucionales¹

1.1 Introducción

En el presente capítulo de Seminario de Título y Grado se mencionarán los antecedentes generales de la institución, su estructura legal, además de abordar los planes, programas y recursos con los que cuenta.

1.2 Identificación de la institución

- Ubicación : Real Alicante # 6674, La Florida
- Tipo de Establecimiento: Particular Subvencionado
- Dependencia: Arzobispado de Santiago.

Niveles y Modalidades que atiende el establecimiento²

El establecimiento atiende desde los niveles de Kinder a Octavo Año Básico, contando con dos cursos por nivel siendo un total de 18 cursos. También desde primero a cuarto año medio, existiendo un curso por cada nivel.

Imparte jornada completa de tercero básico a cuarto medio y además doble jornada desde kinder a segundo básico.

El número de alumnos de este establecimiento educacional es de 66 alumnos en Kinder, 600 alumnos en enseñanza básica y 178 alumnos en enseñanza media, contando con un total de 844 alumnos en el colegio.

- Radio de Acción: Principalmente de la comuna de La Florida y comunas aledañas (Macul, Puente Alto)
- Antecedentes Históricos

El Colegio "Rosario Concha" nació en 1913 al alero de la Parroquia "San Ramón" de Providencia. Esto fue posible gracias a la señora Rosario Concha de Mandiola, benefactora y católica practicante de la Parroquia San Ramón, quien lega a la Parroquia una cantidad de dinero que permita la instalación de una escuela parroquial, que tenga un gran sentido social y que forme en la fe y en la educación a niños de escasos recursos del sector donde se ubicaba la parroquia y también a hijos de trabajadores modestos que laboraban en la comuna.

Durante muchas décadas funcionó en aulas adyacentes al templo; impartiendo educación primaria de Primero a Sexto año. Generalmente el Colegio fue dirigido por sacerdotes. En la década del 60, la Escuela pasa a ser dirigida por la Congregación de Hermanos Maristas y coincide con la ocupación de un edificio más amplio en la calle Mardoqueo Fernández a los pies de la Parroquia San Ramón. Funciona allí hasta el año 1980, donde por razones urbanísticas y de la propia Parroquia, los terrenos donde se funda el Colegio tienen otros destinos.

¹ Antecedentes proporcionado por Colegio Rosario Concha.

² Nomina de profesores en anexo 1

Gracias al Párroco de San Ramón, Monseñor Eduardo Canessa y a la labor del Director Antonio Guerra Ubaldi hacen que la Escuela no tenga un cierre definitivo y se busque un lugar donde se proyectaría y continuaría en la senda de Evangelizar, formar personas y mantener su sentido social.

En 1981 se logra la adquisición de los terrenos que hoy ocupa el Colegio en la Comuna de La Florida. Se ubica en la Villa San Rafael, hoy Villa España y cercana a nuevos conjuntos habitacionales como la Villa Tokio y la Villa Alonso de Ercilla. Con la contribución económica exclusiva de la Parroquia San Ramón se edifica un complejo educacional para la Iglesia y para la comuna de La Florida.

En 1982 asume la Dirección del Colegio el Presbítero René Carrasco Rojas, el cual diseña una nueva etapa y proyección del Establecimiento.

A partir del año 1993, la Escuela se transforma en una Fundación Educacional dependiente del Arzobispado de Santiago. Con la Fundación Educacional Rosario Concha se logra la independencia de la Parroquia San Ramón y se proyecta al futuro con nuevos bríos. Junto a este nuevo camino institucional se inicia la labor comprometida de los laicos y se designa como Director al Señor Juan Rosales Chávez.

Desde el año 1999 y hasta la fecha dirige el Colegio, la señora Nancy Fernández Sepúlveda, experimentada y reconocida educadora, quien ha reformulado los objetivos del proyecto educativo para proyectarlo.

1.3 Estructura y Políticas de la institución

➤ Principios Orientadores

Respecto a los principios orientadores en el establecimiento educacional, se pueden identificar principalmente dos, los que corresponden a la concepción del hombre y a la concepción educativa, los que se detallaran a continuación.

Concepción de la persona

Concepto:

- a. "Actividad vivida de auto-creación, de comunicación y de adhesión".
- b. "Criatura única e irrepetible que tiene su origen en Dios Trinitario y que dotada de Libertad y Espiritualidad, de capacidad intelectual y de contemplación, se mueve por la fuerza del Amor siendo capaz de sobrepasar sus limitaciones y tender a la Trascendencia".

De acuerdo a los objetivos planteados y a las definiciones de "Hombre" se proyecta una concepción del hombre con las siguientes características:

- Agente de Evangelización.
- Más libre.
- Más humano.
- Más integrado al proceso social.
- Más crítico.
- Más activo e integrador.
- Más respetuoso con el hombre y la Ecología.
- Más pleno de valores.
- Más creativo.
- Más esperanzador.

Concepción Educativa

Orientaciones de la Iglesia:

Según la percepción del establecimiento Rosario Concha, "La Educación Católica debe tener una misión evangelizadora y anunciar a Cristo". (Puebla 1031).

Establecen que la educación Católica debe formar personalidades fuerte, capaces de resistir los antivalores y vivir coherentemente a las exigencias del Evangelio además de producir los agentes para el cambio permanente, con una formación cívica y política inspirada en la Doctrina Social de la Iglesia.

Orientaciones de la actividad Humana:

El Colegio pretende orientar la actividad de sus alumnos a los siguientes aspectos:

- Que obtenga un nivel adecuado de dominios de contenidos y objetivos que le permitan continuar sus estudios para una realización plena o defenderse adecuadamente en la vida.
- Con una buena coordinación sicomotriz que le permita solucionar problemas domésticos simples.
- Que sepa incorporar y descubrir la belleza en la creación de Dios y en la obra del hombre.
- Que sepa distinguir entre el bien y el mal.
- Que conozca, viva y desarrolle una Fe madura a la luz del gran modelo que es Cristo.

Proyecto Educativo.

La educación en el colegio "Rosario Concha":

En relación a los aspectos educativos que presenta el colegio, se centra principalmente en la persona, y tiene como modelo a Cristo. Las diversas metodologías utilizadas pretenden la participación del educando con sus pares y su desarrollo personal.

Fundamentalmente la metodología tradicional será la esencia de la labor educativa complementándola con metodologías activas-participativas. El proceso educativo respeta la libertad metodológica y creativa de sus profesores, sus inquietudes y especialidades. Es deber del centro educativo y en especial de sus directivos la permanente evaluación de las metodologías empleadas y la búsqueda de nuevas técnicas que permitan el logro de los objetivos del Colegio y por ende de los alumnos.

El Colegio "Rosario Concha" tiene como su protector y patrono a San Ramón Nonato (1200 – 1240). Este Santo de la Iglesia Católica es considerado como el Protector de las madres cristianas y de los matrimonios. Por lo tanto, es un santo de la familia y en consecuencia muy relacionado con lo que es una labor de Escuela.

➤ Objetivos

En relación a los antes mencionado, el establecimiento educacional Rosario Concha postula los siguientes objetivos:

1. Se propone formar a un hombre que pueda desarrollar plenamente su pensamiento y libertad.
2. Quiere que este hombre se humanice para crear en Él, el lugar donde pueda revelarse y ser escuchada la Buena Nueva, el designio salvador del Padre en Cristo y de su Iglesia.
3. Se plantea convertir al educando en sujeto de su propio desarrollo y de su comunidad, ejerciendo una función crítica y procurando modificar positivamente la sociedad en justicia, en fraternidad y en participación.

4. Procura formar a un hombre integral el cual se desarrolle en forma armónica: física, intelectual y en especial en valores cristianos.
5. Desarrollar en el hombre su capacidad de acción y creación para desenvolverse positivamente en la sociedad.
6. Formar un hombre capaz de profundizar el conocimiento científico, filosófico, literario e histórico cultural que vaya en beneficio de su comunidad local, su país y del mundo y que con respeto y valores ayude a su desarrollo y el de los demás.
7. Que las personas que alcancen el aprendizaje fundamental logren la continuación de futuros estudios con éxito o bien que se desempeñe con eficiencia en diversas ocupaciones u oficios.
8. En la promoción de la persona y en especial de los más vulnerables, el Colegio se ha adscrito a la Ley SEP que busca mejorar los aprendizajes de todos los alumnos, pero con énfasis en los alumnos denominados "prioritarios".

➤ Visión

El Colegio "Rosario Concha" es un establecimiento de Iglesia cuya misión fundamental es:

- a. Cumplir con el compromiso bautismal de sus alumnos, compartiendo con los padres la responsabilidad de la formación cristiana de ellos.
- b. Por vocación es forjadora del conocimiento académico y desarrollo escolar de sus alumnos.

Para la Iglesia, educar al hombre es parte integrante de su misión evangelizadora, continuando así la misión de Cristo Maestro. La educación evangelizadora asume y completa la noción de Educación, porque contribuye a la conversación del hombre total, no sólo en lo individual, sino también en lo social.

Principios

1. El Colegio "Rosario Concha" es un servicio de la función educadora de la Iglesia. Es un medio para llevar a cabo su misión catequista, la que ilumina y robustece la Fe.
2. El Colegio "Rosario Concha" es una comunidad educacional formada por Directivos, Profesores, Padres de Familia, Personal Administrativo, Personal de Servicio y Alumnos que en su vivencia y testimonio viven el Misterio de Cristo Resucitado.
3. El Colegio "Rosario Concha" reconoce en los Padres a los primeros y fundamentales educadores de sus hijos y por ello cada familia de esta Escuela debe crear un ambiente familiar animado por el amor y la piedad hacia los hombres. Importa, pues, que los hijos aprendan desde los primeros años a conocer y adorar a Dios y a amar al prójimo según la Fe recibida en el Bautismo.

➤ Área de Proyecto educativo

Área Pastoral:

Es el área esencial del Colegio de Iglesia, ya que le da su identidad y es el nexo fundamental que une a todos sus integrantes, la dimensión religiosa está presente en el quehacer educacional.

Sus Objetivos:

1. Promover y compartir con los padres la responsabilidad de la formación cristiana de sus hijos.
2. Formar a los alumnos en su desarrollo personal y convertirlo en agente evangelizador.

3. Preparar al alumno en su participación Eucarística.
4. Formar al alumno en su labor de solidaridad con el prójimo.
5. Evangelizar a través de una acción permanente y testimonial a todos los integrantes de la Unidad Educativa.

Área Académica:

Es el área que entrega los conocimientos, las técnicas y la cultura para el desarrollo integral de los alumnos. Se centra en los planes y programas de estudios en concordancia con los objetivos de Colegio. En esta área son fundamentales las funciones directivas y docentes y la coordinación del Jefe de Unidad Técnica.

Sus Objetivos:

1. Forjar el desarrollo académico de los alumnos.
2. Desarrollar los objetivos de los programas oficiales.
3. Dar una buena preparación para continuar exitosamente sus estudios.

Área de Orientación:

La Orientación como un proceso permanente tiene como meta el destino o vocación humana a través de la formación constante para lograr el desarrollo personal. La formación que imparte esta área es personal y colectiva y se da en todas las instancias del quehacer del Colegio a través de los objetivos fundamentales transversales del Colegio en primer lugar y los que nos regulan a través del Ministerio de Educación.

Sus Objetivos:

1. Ayudar al alumno en el descubrimiento y desarrollo de sus capacidades personales.
2. Preparar al alumno para una elección adecuada con relación a los intereses personales y con respecto a la continuación de sus estudios.
3. Conocer y vivenciar valores de inspiración humanista y cristiana.

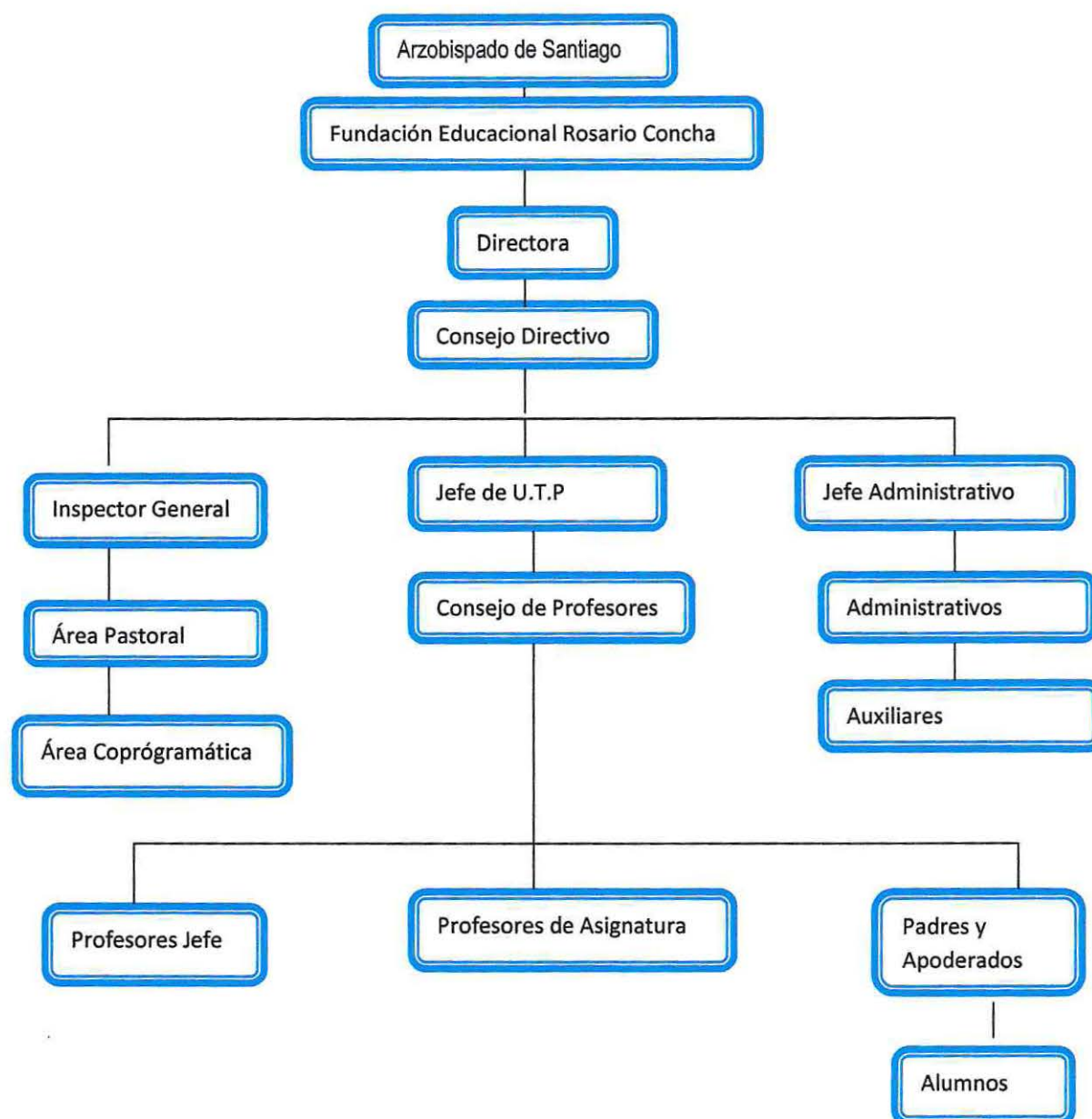
Área coprogramática:

Es el área complementaria de todas las otras áreas y que en forma sistemática u ocasional busca el desarrollo integral del educando a través del deporte, el arte y las ciencias. Se basa en los intereses de los alumnos y busca el desarrollo personal y el crecimiento con los demás.

Sus Objetivos:

1. Desarrollar al alumno en forma integral haciéndolos partícipes de sus inquietudes, sus gustos y sus habilidades.
2. Fomentar en el alumno el sentimiento de crecimiento colectivo.
3. Fomentar el buen uso del tiempo libre.

➤ Organigrama³ (N°1)



Organización del Colegio "Rosario Concha"

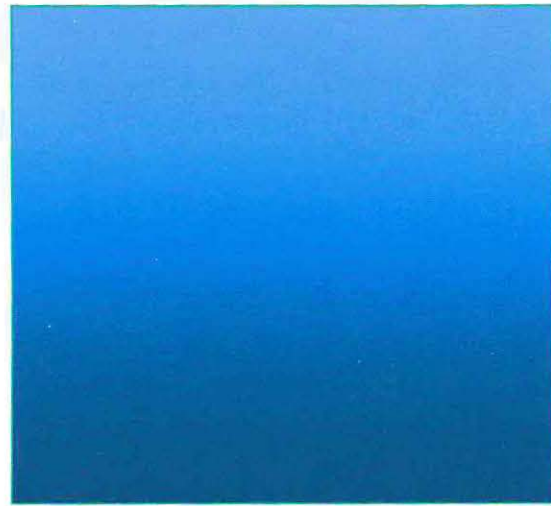
Dependencia: fundación Educacional "Rosario concha"

Institución: Arzobispado de Santiago

Supervisión: Ministerio de Educación – Secretaría Ministerial

Dirección Provincial Cordillera

³ Organigrama proporcionado por establecimiento educacional Rosario Concha



Capítulo II

Diagnóstico de Violencia de Género



Antecedentes de Diagnóstico

1. Antecedentes políticos y legales.

Es importante considerar los aspectos legales y políticos relacionados con la Violencia en Chile, ya que están profundamente ligados al tema central de este Seminario de Título, Violencia de Género, así como también con el contexto en que se desarrolló la intervención.

Aspectos Legales⁴ y políticos

La *violencia* vista desde la cosmovisión jurídica constituye una transgresión al Derecho; puesto que atenta contra la persona humana, ya sea en su integridad física como en su integridad psicológica y moral. De esta manera, la violencia se entiende como un acto jurídico ilícito.

Distinto es hablar de "fuerza", ya que si bien involucra la materialización de un acto en el que hay uso de coacción física para la consecución de un determinado fin u objetivo, se diferencia de la "violencia", básicamente porque la esfera de aplicación de la "fuerza" se encuentra regida de acuerdo a los supuestos jurídicos que la Ley ha establecido. De esta forma, este concepto no contraviene al Derecho y es por lo demás, legítimamente aceptado.

Ejemplo de lo planteado es lo que se denomina "Legítima Defensa", puesto que por una parte se reconoce y se acepta por la Ley la utilización de la fuerza cuando concurren una serie de requisitos o presupuestos, y por otra parte; el empleo de dicha fuerza para generar la defensa propia, debe ser proporcional a la agresión de la cual se es objeto.

De esta manera, queda claro que la diferencia entre violencia y fuerza a la luz del Derecho, marcando la dicotomía entre ambos puesto que el primer concepto es un medio ilícito e ilegítimo, el segundo concepto es un medio legal y legítimo.

En el ordenamiento jurídico, la violencia como factor conductual se encuentra regulado principalmente por el Código Penal y otras disposiciones normativas. Sin embargo, es la Constitución Política de la República, la cual consagra los derechos fundamentales de cada persona de este país, también otorga amparo y protección a estos derechos en todos aquellos casos en los que puedan verse afectados por la comisión de acciones o la inactividad de omisiones efectuadas de manera despiadada.

A continuación son enumerados el siguiente conjunto de normas que regulan la temática:

1° Código Penal

2° Ley 18.314, determina conductas terroristas y fija su penalidad.

3° Decreto N° 890, fija texto actualizado de la Ley N° 12.927 sobre Seguridad del Estado.

4° Ley N° 19.327, fija normas para prevención y sanción de hechos de violencia en recintos deportivos con ocasión de espectáculos de fútbol profesional.

5° Decreto N° 808, promulga la Convención contra la tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes.

6° Decreto N° 809, promulga la Convención Interamericana para prevenir y sancionar la tortura.

⁴ Información obtenida en Página Web, disponible en: www.semam.cl

7° Ley N° 20.084, establece sistema de responsabilidad de adolescentes por infracciones a la ley penal.

8° Capítulos I, II y III de la Constitución Política de la República de Chile.

9° Ley 20.066, establece violencia intrafamiliar.

10° Ley 19.968, párrafo segundo, Título IV, procedimientos especiales de los Tribunales de Familia.

La legislación chilena, reconoce y expresa una comprensión de la Violencia Intrafamiliar (VIF), definición y alcance que define la ley 20.066 de Violencia Intrafamiliar del año 2005 que vino a reemplazar a la antigua Ley N° 19.325. Ella define la VIF, como " todo maltrato que afecte la vida o la integridad física o psíquica de quien tenga o haya tenido la calidad de cónyuge del ofensor o una relación de convivencia con él; o sea pariente por consanguinidad o por afinidad en toda la línea recta o en la colateral hasta el tercer grado inclusive, del ofensor o de su cónyuge o de su actual conviviente, entre los padres de un hijo común, o recaiga sobre persona menor de edad o discapacitada que se encuentre bajo el cuidado o dependencia de cualquiera de los integrantes del grupo familiar".

Entre los aportes de la ley 20.066 es importante destacar:

- Normas que definen las personas y relaciones que serán objeto de la ley, incorporando expresamente a los ex cónyuges y ex convivientes, y ampliando el sujeto protegido a las relaciones de convivencia y a los padres de hijo /s común/es;
- Normas que explicitan y desarrollan los deberes que corresponden al Estado chileno en materia de protección de Derechos Humanos afectados por la VIF;
- Obligatoriedad de otorgar medidas de protección para las víctimas que se encuentren en situación de riesgo;
- Fortalece la labor policial al otorgarle facultades para intervenir en casos de VIF;
- Establece la improcedencia de acuerdos reparatorios y mediación;
- Se limitan las salidas alternativas en sede penal y familiar;
- Establece régimen de sanciones accesorias;
- Se permite que el Servicio Nacional de la Mujer (SERNAM) patrocine a mujeres víctimas, ante el sistema penal;
- Crea el delito de maltrato habitual ;
- Crea un estatuto común en materia de cautelares, riesgo, accesorias y otros para la VIF, con indiferencia de que ésta sea de competencia de los Tribunales de Familia o del Ministerio Público, ya que lo esencial y común es que esta violencia ocurre en el ámbito intrafamiliar.

La Ley N° 20.480, reconoce en el Código Penal el femicidio, como delito y amplía su pena, al contemplar a la sanción de presidio perpetuo sin beneficio, 40 años, ya no sólo para los casos de parricidio entre cónyuges y convivientes, sino también de quienes han tenido dicha calidad.

La mencionada ley, además introduce importantes modificaciones en el delito de violación y violación conyugal, además de reconocer la violencia familiar entre cónyuges. También contempla normas de protección importantes, cuando introduce la causal de riesgo de oponer resistencia violenta al término de la relación, amplia

estas medidas a 2 años y establece la continuidad de ellas, si una causa es remitida al Ministerio Público desde Tribunales de Familia.

Los vacíos de la ley 20.066, se centran en la necesidad de incluir relaciones de pareja que quedan hoy fuera del concepto de VIF definido por el artículo 5° de la ley: "Será constitutivo de violencia intrafamiliar todo maltrato que afecte la vida o la integridad física o psíquica de quien tenga o haya tenido la calidad de cónyuge del ofensor o una relación de convivencia con él; o sea pariente por consanguinidad o por afinidad en toda la línea recta o en la colateral hasta el tercer grado inclusive, del ofensor o de su cónyuge o de su actual conviviente. También habrá violencia intrafamiliar cuando la conducta referida en el inciso precedente ocurra entre los padres de un hijo común, o recaiga sobre persona menor de edad, adulto mayor o discapacitada que se encuentre bajo el cuidado o dependencia de cualquiera de los integrantes del grupo familiar"

Se apunta a que la ley se aplique a relaciones que afectan generalmente a mujeres jóvenes o parejas adultas, que mantienen sus viviendas separadas, por hijos de uniones anteriores, u otras razones de hecho. En la situación actual la violencia ocurrida en dichas circunstancias queda en el ámbito de los delitos comunes. Esta inclusión sería muy importante para la intervención profesional y especializada de los tribunales de familia y la aplicación de medidas propias de la VIF que resulten pertinentes.

En otro ámbito, también sería necesario un tratamiento especial aquellos casos en que la víctima y el agresor son padres de un hijo en común sin haber sostenido una relación de convivencia.

Otro aspecto es que si bien la legislación interna no aborda la violencia de género como un problema específico, si la existe en materia de violencia doméstica, violencia sexual y acoso sexual en el trabajo. Todas estas formas de violencia están contenidas en diferentes cuerpos legales en donde no se rescata la especificidad de la violencia que sufren las mujeres.

Otros cambios en la legislación de estas materias que debieran abordarse son: el acoso sexual que tiene lugar en contextos distintos al laboral, eliminación salvadora de responsabilidad en otros delitos patrimoniales entre cónyuges distintos al daño.

La ley de violencia intrafamiliar, mandata:

a) A todos los órganos del Estado:

- La obligación de protección de los miembros de la familia en los casos de Violencia intrafamiliar. Se deben adoptar todas las medidas conducentes para garantizar la vida, e integridad personal.
- La obligación de prevención y asistencia. Especialmente la prevención de la violencia contra la mujer y los niños/as y asistencia a las víctimas de la violencia.

b) Al Servicio Nacional de la Mujer (Servicio Nacional de la Mujer):

- Proponer al Presidente de la República las políticas públicas para el cumplimiento de sus objetivos.
- Proponer plan de acción en coordinación con otros organismos públicos y privados.

Así la ley de violencia intrafamiliar constituye un marco normativo para los órganos del Estado y particularmente para el Servicio Nacional de la Mujer. A este último le establece una misión en la lucha contra la VIF y para su realización y cumplimiento le otorga funciones específicas.

Funciones que otorga la ley 20.066 al SERNAM para la realización de lo indicado anteriormente.

- a) Impulsar, coordinar y evaluar las políticas gubernamentales en contra de la violencia intrafamiliar;
- b) Recomendar la adopción de medidas legales, reglamentarias o de otra naturaleza para prevenir, sancionar y erradicar la violencia intrafamiliar;
- c) Prestar asistencia técnica a los organismos que intervengan en la aplicación de esta ley que así lo requieran, y
- d) Promover la contribución de los medios de comunicación para erradicar la violencia contra la mujer y realzar el respeto a su dignidad.

2. Ley de Violencia Escolar

Al referirnos al área educacional se debe destacar que no existe una ley que regule la Violencia de Género dentro de los establecimiento educacionales, sin embargo en el año 2011 a raíz de la encuesta nacional sobre bullying que aplicó el Ministerio de Educación a estudiantes de segundo medio durante el 2010 y que arrojó que 86% declaró ser testigo de insultos y burlas frecuentemente en sus colegios, se promulgó la Ley sobre Violencia Escolar, esta Ley considera dos puntos centrales los cuales son, Convivencia escolar y Acoso Escolar, que a continuación se detallan:

2.1. Convivencia Escolar⁵

El Artículo 16 A. "Se entenderá por buena convivencia escolar la coexistencia armónica de los miembros de la comunidad educativa, que supone una interrelación positiva entre ellos y permite el adecuado cumplimiento de los objetivos educativos en un clima que propicia el desarrollo integral de los estudiantes."

2.2. Acoso Escolar

El Artículo 16 B. "Se entenderá por acoso escolar toda acción u omisión constitutiva de agresión u hostigamiento reiterado, realizada fuera o dentro del establecimiento educacional por estudiantes que, en forma individual o colectiva, atenten en contra de otro estudiante, valiéndose para ello de una situación de superioridad o de indefensión del estudiante afectado, que provoque en este último, maltrato, humillación o fundado temor de verse expuesto a un mal de carácter grave, ya sea por medios tecnológicos o cualquier otro medio, tomando en cuenta su edad y condición." De esta forma, la ley se hace cargo también del cyberbullying.

Con esta ley será indispensable, para contar con el reconocimiento oficial del Ministerio de Educación, que los establecimientos tengan un reglamento interno que incluya:

- políticas de prevención,
- medidas pedagógicas,
- protocolos de actuación y
- conductas que constituyan falta a la buena convivencia escolar,

Regulándolas de acuerdo a su gravedad, en lo que se refiere a Violencia Escolar. Asimismo, deberá establecer las medidas disciplinarias correspondientes a tales conductas.

En relación a las sanciones a los establecimientos cuando sus autoridades habiendo conocido de un hecho de acoso escolar no hayan adoptado las medidas, correctivas, pedagógicas o disciplinarias que correspondían, de acuerdo a su reglamento interno. Si realizada la denuncia se logra determinar que las autoridades no actuaron

⁵ Biblioteca del Congreso Nacional de Chile, Ley 20536 de Violencia Escolar, 2011

conforme a estos criterios, se inicia un procedimiento por parte del Ministerio de Educación que puede concluir con una sanción contra el establecimiento.

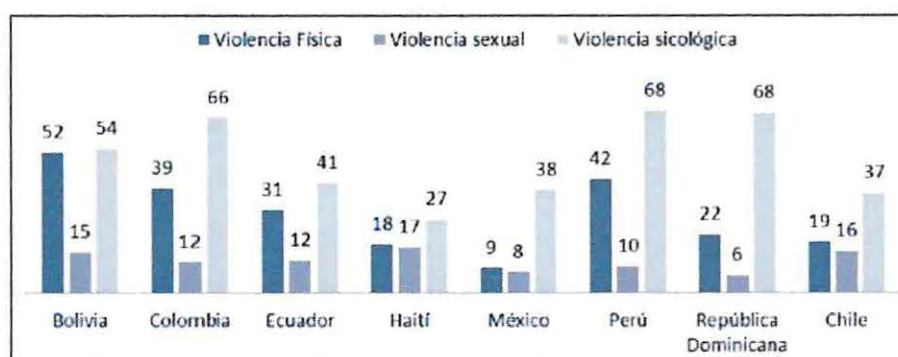
3. Antecedentes estadísticos

3.1 Estadísticas a nivel de Latinoamérica.

La Violencia de Género no distingue la violencia dirigida hacia un hombre, sino que tiene directa relación a la agresión hacia la mujer, sin embargo cuando hablamos de "Género" debemos hacer la diferencia entre ambos sexos, por ende cuando hablamos de Violencia de Género, estamos haciendo referencia a las agresiones (de cualquier índole), de ambos sexos (mujer, hombre).

Para contextualizar dicha temática, se presenta una referencia de violencia intrafamiliar en Latinoamérica.

Violencia intrafamiliar en América Latina (N°2)



Fuente: Elaboración propia en base a datos entregados por Isis Internacional: www.isis.cl

Se puede observar, que aunque Chile se encuentra debajo de la media de varios de los países de la región, no se encuentra tan lejano a ellos. Los datos de la realidad chilena parecen ser un poco más alarmante porque la violencia intrafamiliar en nuestro país se da en mayor medida puertas adentro, lo que implica un grado mayor de desconocimiento de la verdadera realidad de la violencia contra la mujer.

3.2. Estadística de Chile

Chile, como el resto de los países, no se escapa de la grave problemática de la violencia intrafamiliar, en la cual la principal víctima es la mujer. En el 2005 el número de denuncias por maltrato físico, psicológico o ambos ascendió a 93.404 casos de los cuales el 88,4% afectó a mujeres. Éstas se duplicaron entre los años 2000 y 2005, de acuerdo con los registros de Carabineros y los estudios desarrollados por la División de Seguridad Ciudadana del Ministerio del Interior, demostrando que este tema pasó desde el ámbito estrictamente privado al público.

En el año 2010 la cantidad de denuncias disminuyó a 46.014, demostrando que hubo una disminución de las denuncias de Violencia Intrafamiliar (VIF).

Según estudios realizados por el SERNAM:

- Una de cada 10 mujeres chilenas ha vivido violencia psicológica.
- Una de cada 3 ha vivido violencia física y/o sexual.
- La mitad de las mujeres Chilenas actual o anteriormente casadas han experimentado situaciones de violencia.

- Siete de cada 10 mujeres sufren violencia psicológica en sus hogares de parte de su pareja, marido o conviviente.
- Una de cada 10 mujeres vive violencia sexual por parte de sus parejas
- Cada año 70 chilenas mueren producto de la violencia conyugal.

La violencia es marcada por variados femicidios que han ocurrido a lo largo de la historia, a continuación se presenta una tabla donde se muestran cifras de femicidios registrados desde el año 2001 al 2012⁶.

Femicidios 2001-2012, Chile (N°3)

2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
37	51	35	41	58	33	66	58	68	58	44	18

Fuente: Red Chilena de violencia contra la mujer.

A continuación se exponen datos de violencia de género proporcionados por la fiscalía metropolitana en el resumen anual del año 2011, se debe considerar que la Comuna de La Florida (comuna en la cual se encuentra el Colegio Rosario Concha) corresponde a la Fiscalía metropolitana Oriente.

Resumen de información estadística de violencia intrafamiliar región metropolitana

Período: 01 enero 2011 - 31 diciembre 2011 (N°4)

Región	Casos		Delitos(1)	
	Ingresos	Términos(2)	Ingresos	Términos
RM CENTRO NORTE	17.535	22.019	18.108	22.802
RM ORIENTE	9.188	12.244	9.667	13.080
RM OCCIDENTE	14.118	17.116	14.569	17.693
RM SUR	17.110	18.921	17.570	19.561

(1) La estructura interna de un caso, permite que en él exista más de un delito.

(2) Se consideran los casos y delitos terminados durante el año en curso, independiente de la fecha de recepción.

Fuente: Información obtenida del SAF.

En el cuadro anterior, quedan demostrados los diversos casos que fueron ingresados y terminados durante el año 2011 en las diferentes fiscalías de la Región Metropolitana. Cabe destacar que durante este período de tiempo, se registraron más términos, es decir casos o delitos que fueron terminados durante este año independiente de la fecha de recepción, que los casos ingresados, y si bien es cierto en la RM Oriente es en la Fiscalía donde menores cifras se registran, esto se debe a las diferentes comunas que la componen, entre ellas las Condes, Ñuñoa y La Florida, esta última es la comuna con la que se trabajará.

⁶ Datos obtenidos de la Red chilena contra la violencia doméstica y sexual.

**Resumen de información estadística de delitos de violencia intrafamiliar ingresados en la
Región Metropolitana y categoría de delitos.
Período: 01 enero 2011 - 31 diciembre 2011 (N°5-6)**

Categoría de delitos	RM Centro Norte	RM Oriente	RM Occidente	RM Sur	Total RM
Amenzas	6.977	3.602	6.143	7.967	24.689
Delitos sexuales	136	12	15	91	254
Desacato	520	317	320	55	1.212
Femicidio	1	2	2	6	11
Homicidio	5	4	1	4	14
Lesiones	9.063	4.622	7.083	8.066	28.834
Maltrato habitual	1.262	989	869	1.358	4.478
Otros delitos	143	114	131	18	406
Parricidio	1	5	5	5	16
Total RM	18.108	9.667	14.569	17.570	59.914

Categoría de delitos	RM Centro Norte	RM Oriente	RM Occidente	RM Sur
Amenzas	38,53%	37,26%	42,16%	45,34%
Delitos sexuales	0,75%	0,12%	0,10%	0,52%
Desacato	2,87%	3,28%	2,20%	0,31%
Femicidio	0,01%	0,02%	0,01%	0,03%
Homicidio	0,03%	0,04%	0,01%	0,02%
Lesiones	50,05%	47,81%	48,62%	45,91%
Maltrato Habitual	6,97%	10,23%	5,96%	7,73%
Otros delitos	0,79%	1,18%	0,90%	0,10%
Parricidio	0,01%	0,05%	0,03%	0,03%
Total	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%

Fuente: Información obtenida del SAF

El total de casos VIF ingresados al Ministerio Público, durante el año 2011, fue de **134.658**, lo que representa casi el 10,0% del total de casos ingresados al sistema.

En la estadística anterior se indica que en el período de tiempo comprendido desde el 1 de Enero del 2011 al 31 de diciembre del 2011 en la Región Metropolitana, sobresalen principalmente los delitos de amenazas y lesiones, llegando a sumar 53.523 casos en toda la región. También señala que los delitos con menor frecuencia son los femicidios, homicidios y parricidios.

Un dato importante es que en el presente Seminario de Título y grado, se analizará principalmente la comuna de La Florida, perteneciendo ésta a la fiscalía Oriente, se puede observar que las cifras de los ingresos y de los términos que se registran no es superior a las otras fiscalías, esto debido a que la fiscalía RM Oriente esta compuesta además de la comuna de La Florida, de la comuna de Las Condes y Ñuñoa, es por ello que las cifras, en relación a las demás, no son las más elevadas, a continuación se detallarán cifras precisamente de la comuna en cuestión.

3.3 Estadística local (Comuna de la Florida).

La comuna de La Florida es una de las comunas más poblada de la región metropolitana, cuenta con 365.674 habitantes⁷, cuya información de violencia, según datos aportados por la 36° comisaría de La Florida, se registraron 1.048 casos registrados de violencia hacia la mujer, 180 casos de violencia hacia hombres, 25 casos de violencia hacia ancianos, y 78 casos de violencia hacia niños.

Según datos obtenidos por Delitos de Mayor Connotación Social (DMCS) la Violencia es considerada dentro de sus categorías, dicha entidad señala: "Las denuncias corresponden a reportes voluntarios de la población sobre hechos delictuales, por tanto las estadísticas de denuncia de delitos no contemplan la totalidad de los hechos delictuales registrados sino solamente aquellos que han sido denunciados. Según las encuestas de victimización, cerca de un 50 por ciento de los delitos no son denunciados"

En términos de evolución de la comuna de La Florida, en año 2010 rompe la tendencia ascendente de las denuncias por DMCS y VIF, experimentando leves bajas en las tasas de denuncias cada 100.000 habitantes.

Anteriormente se ha demostrado a nivel país y región, la gravedad de la violencia y la comuna de La Florida no es ajena a ello, según datos obtenidos por la 36° comisaría de carabineros de La Florida en el último período de tiempo, se registraron diversos tipos de violencia, entre ellas de tipo psicológicas, lesiones leves y graves.

A continuación se presenta una tabla en donde se muestra los datos obtenidos en este período de tiempo donde se registran tipos de violencia a diferentes géneros.

⁷ Documento disponible en pagina web: http://www.ine.cl/cd2002/cuadros/1/C1_00000.pdf

Estadística de Violencia de Género⁸ (N°7)

Categorías	Lesiones psicológicas	Lesiones leves	Lesiones graves	Violencia Sexual
Violencia a mujeres	583	456	9	...
Violencia a hombres	97	83
Violencia a ancianos	11	5	9	...
Violencia a niños	26	38	...	14

Fuente: Datos obtenidos en 36° comisaría de Carabineros de La Florida.

Gráfica: (N°8)



Fuente: Propias de Seminaristas.

En la gráfica anterior queda señalado que en el último período de tiempo, comprendido al año 2011-2012 la comuna de La Florida, sobresale mayoritariamente la violencia y agresiones de tipo psicológicas y leves hacia las mujeres, llegando a una cifra cercana a los 1.000 casos ingresados a la 36° comisaría de la comuna de La Florida.

Se señala además los casos de agresiones de diversa índole que se registran hacia los hombres y ancianos, si bien son los menos, se destaca que en la actualidad cada vez es mayor la cantidad de hombres que toman la iniciativa de poder denunciar dichas prácticas violentas tanto de tipo psicológico como de lesiones leves. Por otro lado la baja estadística de violencia hacia los adultos mayores puede ser índice de la existencia de miedo de parte de estos a la realización de la respectiva denuncia.

Finalmente, el último tramo que señala la gráfica, respecto a la violencia dirigida a los jóvenes mayores de 14 años, al igual que en el tramo anterior, existe una baja en las denuncias en la comuna, pero hay que enfatizar que es en el único tramo en donde se registran casos de violencia sexual, llegando solo en este período a una cifra de 14 casos ingresados de jóvenes mayores de 14 años.

Si bien es cierto existe una alta cantidad de datos ingresados, muchas veces la falta de información genera que los individuos no sepan dónde acudir mas allá de carabineros, puesto que aunque las denuncias se realizan, muchos no saben dónde dirigirse para obtener una ayuda psicológica que diversas instituciones de la comuna pueden entregar.

⁸Datos obtenidos de la 36° Comisaría de Carabineros de Chile de la comuna de La Florida. Estadística 2011-2012.

4. Redes y/o instituciones de la comuna de La Florida⁹.

Las instituciones o redes en que se trabaja e interviene la violencia en cualquiera de sus dimensiones son diversas, pero en ocasiones por falta de información no saben dónde acudir. La Ilustre Municipalidad de La Florida, indica la existencia de un Centro de la Mujer donde se trabaja precisamente la temática, este centro se orienta a prevenir y dar atención integral a la violencia contra las mujeres en el marco de la relación de pareja, a partir de una comprensión del problema que lo sitúa como una expresión de la violencia de género y una violación a los derechos humanos de las mujeres.

Las diversas líneas de acción son:

Atención Integral

Brinda atención psicológica, social y legal a mujeres mayores de 18 años que vivan violencia, en cualquiera de sus manifestaciones: física, psicológica, sexual y económica.

Prevención

Desarrolla talleres de Resolución Alternativa de Conflictos (RAC), además de prevención de violencia en el pololeo, dirigidos a jóvenes, y prevención de violencia intrafamiliar, dirigidos a mujeres.

Capacitación a Funcionarios Públicos y Privados

Tiene por objetivo entregar herramientas e instalar capacidades, tanto en los agentes institucionales públicos como en las organizaciones sociales y comunitarias, para que sean actores y ejecutores de procesos de promoción de igualdad entre mujeres y hombres en la prevención de violencia intrafamiliar.

Trabajo con Redes

Busca articular el esfuerzo de entidades públicas y privadas involucradas en el abordaje del problema, en la perspectiva de crear una red o un círculo de atención integrado, además de brindar una atención oportuna que asegure la protección a mujeres que viven violencia intrafamiliar.

Recursos sociales de la comuna.

La comuna de la Florida posee diversos recursos sociales, entre los cuales se encuentran los que abarcan la problemática de Violencia de Género que son considerados para generar el tipo de ayuda a entregar y cómo enfrentarse a situaciones de la temática, ya sea mediante las actividades preventivas o de promoción, de protección o recuperación, ya que todo lineamiento establecido tendrá un efecto posterior en la comunidad local.

Así por ejemplo, se registra en el Directorio de Organizaciones e Instituciones Red de Acción Comunal contra la Violencia Intrafamiliar de La Florida, donde coordinan entre las diversas organizaciones que trabajan con la temática, ya sea en cuanto al desarrollo de mecanismos de prevención, atención y protección, además, el municipio de la comuna otorga diversos talleres y/o programas para la mujer e incluido el Centro de la Mujer donde trabajan directamente con las mujeres afectadas de violencia en cualquiera de sus presentaciones.

También se registran organizaciones sociales que fomentan un contacto más directo con la comunidad, teniendo ésta una representación con directivas estables, donde se trabaja con su capacitación ante la temática de violencia de género, permitiendo que la comunidad sea permeable ante los organismos establecidos.

⁹ Información obtenida en pagina WEB: www.laflorida.cl

Bajo el aspecto anterior, y mediante la Ilustre municipalidad de la comuna de La Florida, se registran organizaciones tales como: uniones comunales, juntas de vecinos, clubes deportivos, comités de adelanto, centros culturales, programas de la mujer, talleres laborales, entre otros.

5. La Violencia de Género como Problema Social

La temática abordada será la Violencia de Género entendiéndose la violencia, como todo acto que genere un desequilibrio entre los derechos de una persona sobre la otra, que por el sólo hecho de corresponder a un sexo en específico, se dañe física, sexual, psicológica o económicamente.

La respuesta a la Violencia de Género en Chile, tanto a nivel legal como institucional, es diversa. Aunque se encuentra descrita en distintos cuerpos legales y las políticas se realizan desde diferentes instituciones, sus características difieren según se trate de los distintos tipos de manifestaciones de violencia consideradas en el desarrollo de los ámbitos familiar, laboral y sexual, ya sea que constituya o no un delito si se trata de menores o mayores de 18 años, debido a que todo ello es relevante en el abuso sexual y maltrato.

Las políticas públicas, están orientadas a dar una respuesta a la situación de Violencia de Género principalmente aquella en el espacio doméstico, las que han sido implementadas por diferentes ministerios y servicios, quienes han comenzado a coordinarse para un mejor abordaje del problema. Es así como el Ministerio de Salud (MINSAL) se ha coordinado con la fiscalía para dar una respuesta en los servicios de urgencia para los delitos sexuales; así como Carabineros de Chile se vincula con el Servicio Nacional de la Mujer (SERNAM) y la fiscalía para los casos de violencia que requieran protección. Por su parte, SERNAM se relaciona con diferentes ministerios y servicios para los procesos de rehabilitación de las mujeres que están en las Casas de Acogida.

Existe a nivel gubernamental una "Agenda de Género", instrumento que pretende fijar las prioridades para incorporar la perspectiva de género en las políticas de todas las instituciones públicas. Ésta establece las prioridades legislativas y de acción intersectorial en el ámbito de la erradicación de la violencia contra las mujeres, por lo que debe garantizar que los diversos sectores estatales:

- (a) promuevan el derecho de las mujeres a una vida sin violencia,
- (b) entreguen una oferta institucional que proteja a las víctimas de la violencia,
- (c) que repare el daño, y

(d) que las empodere para el ejercicio pleno de sus derechos. El monitoreo de la agenda es un instrumento valioso para la coordinación entre los diferentes sectores que participan en la respuesta a la situación de violencia.

Existen inversiones y prácticas importantes en la capacitación a los/as funcionarios/as del Estado que tienen contacto con las víctimas de la Violencia de Género. Desde 1992, SERNAM ha implementado la capacitación en diversos ministerios y servicios para dar una respuesta adecuada a las víctimas. Especialmente significativa ha sido la capacitación a personal de Carabineros, Justicia, Salud, municipios y de los propios programas de SERNAM. Es por ello importante que dichos programas estén insertos en la capacitación en Género y Políticas Públicas¹⁰.

Uno de los avances más significativos en las políticas públicas chilenas en materia de Violencia de Género es la ratificación de normas internacionales, Entre ellas destaca la Convención Interamericana para Prevenir,

¹⁰ Larraín, Soledad con la colaboración de Valdebenito, Lorena y Rioseco, Luz "Consultaría Nacional: LA SITUACIÓN DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES EN CHILE. LEGISLACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS." Santiago, Chile. (Dic.2008)

Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer (OEA, Belém do Pará, Brasil, 1994), que es Ley de la República desde el 11 de noviembre de 1998, la cual ha entregado un marco orientador para la dictación de legislaciones internas a la vez que constituye un instrumento al cual recurrir para interpretar estas últimas cuando no son claras o contienen vacíos. La Ley N° 20.066 vigente desde octubre de 2005, la que introduce una serie de modificaciones en el tratamiento de la violencia intrafamiliar; entre ellas, el establecimiento del delito denominado "maltrato habitual" y el mejoramiento de los sistemas de protección a las víctimas.

En estudios de prevalencia de la violencia contra la mujer en el espacio familiar a nivel regional, impulsados y financiados por SERNAM, permite la existencia tanto de datos sobre la magnitud de la violencia, como de los factores de riesgo asociados a su ocurrencia y del impacto en las víctimas; lo que constituye un importante insumo para el diseño de las políticas públicas, la estimación de cobertura de los servicios y el desarrollo de políticas de prevención fundamentadas en los datos existentes tanto de los factores de riesgo como de aquellos de protección.

En nuestro país, en estudios realizados por el Servicio Nacional de la Mujer (SERNAM), menciona que "de 13 víctimas directas, 10 son mujeres y 3 hombres. En los 13 casos el agresor era hombre. En dos de los tres casos, de víctimas directas hombres, éstos fueron agresores en situaciones previas de VIF." El promedio étéreo de víctimas de violencia directa corresponde a 36 años, siendo 34 para las mujeres y 43 para los hombres en nuestro país.

A continuación se presentan datos de tipos de violencia tanto de hombres como de mujeres de diversos rangos de edad:

Tipo de Violencia en la pareja según tramo étéreo y sexo.(N°9)

Sexo	15-19			20-24			25-29		
	Violencia Psicológica	Violencia Física	Violencia Sexual	Violencia Psicológica	Violencia Física	Violencia Sexual	Violencia Psicológica	Violencia Física	Violencia Sexual
Hombre	4.7%	9.2%	1%	5%	14.6%	0.3%	6.4%	17%	0.2%
Mujer	4.6%	10.7%	1%	10.4%	19.1%	1%	12.2%	25.1%	1%

Fuente: Sexta Encuesta Nacional de la Juventud. Instituto Nacional de la Juventud INJUV, 2010

En referencia a lo anterior cabe señalar que los rangos de edad donde se inician los diferentes tipos de violencia es entre los 15 y 19 años de edad, sobresaliendo la violencia psicológica con un 4,7%, en comparación con los demás rangos de edad se percibe como una cifra muy elevada ya que se trata de niños y jóvenes, es por ello que se define la importancia de trabajar con este rango de edad, puesto que es donde se inicia con mayor frecuencia los diversos tipos de violencia y donde es más pertinente realizar una prevención para que estas cifras no aumenten.

Debemos tener en cuenta que la familia es el primer agente socializador, donde se forma la personalidad de la persona y se refuerzan conductas que pueden o no estar socialmente aceptadas, junto con ella, encontramos a los establecimientos educacionales como medios de refuerzo de dichas conductas sociales. Es por ello que en el colegio se refleja la formación de la persona, aunque de manera sutil, ya sea en la resolución de las problemáticas, en la conformación de las amistades, enemistades y sobre todo en las relaciones amorosas, donde quedan en evidencia los primeros indicios de violencia, los cuales pueden repercutir en las relaciones futuras y/o en generaciones descendientes.

La violencia es una conducta aprendida, por lo que en los establecimientos escolares suelen ser un tipo de reforzamiento de estas actitudes.

A continuación se presentan cifras de diferentes actos violentos en diversos tipos de establecimientos escolares:

Violencia según Tipo de Colegio(N°10)

TIPO DE COLEGIO	Física Grave	Física Leve	Psicológica	Sin violencia
Part. Pagado	12%	30,7%	30,7%	26,7%
Municipalizado	27,8%	27,1%	20,8%	24,3%
Part. Subvencionado	24,1%	29,2%	21,3%	25,4%
Total	25,9%	27,9%	21,4%	24,7%

FUENTE: UNICEF: Maltrato Infantil y Relaciones Familiares en Chile. Análisis Comparativo 1994-2006

La muestra corresponde a 1.525 niños y niñas aproximadamente, de 8° Básico de 102 establecimientos educacionales de seis regiones del país. Esta muestra deja en evidencia el alto porcentaje de violencia física grave en los colegios municipalizados llegando al 27,8%, además se puede destacar la gran diferencia que existe en la violencia Psicológica en los colegios particulares pagados que superan en un 10% aproximadamente a los colegios municipalizados y Particulares subvencionados. También es importante señalar que en relación a la violencia física leve, los porcentajes entre los tres tipos de colegios son similares, por lo que su diferencia fluctúa entre un 1 y un 3%.

El total de las cifras indicadas en la tabla muestran el alto porcentaje de violencia que existe, superando en un 70% aproximadamente en los tres tipos de colegio, lo que muestra que la violencia es una realidad que se da de forma transversal en los diferentes estratos sociales.

Frecuencia de las agresiones¹¹(N°11)



Entre el 2007 y el 2009, disminuye la proporción de estudiantes, docentes y asistentes de la educación que declaran que en sus establecimientos educacionales existe una alta ocurrencia de agresiones (todos los días o una vez a la semana).

En lo que respecta a los estudiantes, se estableció una disminución entre los años 2007 y 2009 de 15,9%, entre los docentes fue de 22% y de los asistentes de un 24,8%. En lo anterior queda en evidencia que la percepción de la frecuencia de las agresiones de los actores antes mencionados ha disminuido, y que se está trabajando la temática en los diversos establecimientos educacionales quedando demostrado en la baja significativa entre los años 2007 y 2009, pero según explica el detalle de las agresiones de los establecimientos (cuadro anterior), las cifras son mayoritarias en colegios municipales y subvencionados no así en colegios pagados.

¹¹⁻³Adimark "TERCERA ENCUESTA NACIONAL DE VIOLENCIA EN EL ÁMBITO ESCOLAR." 2009

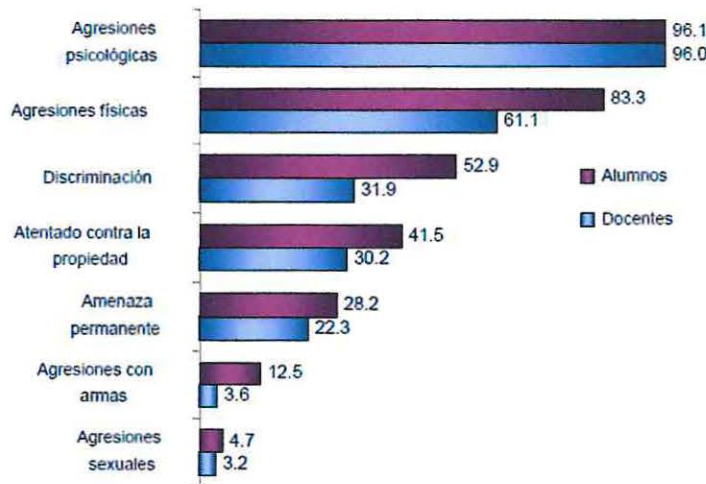
Agresión en establecimiento escolar¹²(N°12)



Entre 2007 y 2009, disminuye la proporción de estudiantes que declaran haber sido agredidos por algún actor de su establecimiento educacional en establecimientos particulares subvencionados en un 3.7% y particulares de un 9.5%, mientras que en los establecimientos municipales esta proporción se mantiene estable estableciéndose en el año 2009 con un 25,8%.

Lo anterior se presenta contradictorio, ya que en la encuesta anterior se mencionaba que la percepción de las agresiones había disminuido considerablemente, y en este recuadro se menciona que las agresiones presentadas en los diversos establecimientos y en base a la percepción de los alumnos, docentes y asistentes del establecimiento, las agresiones se han mantenido o bajado levemente.

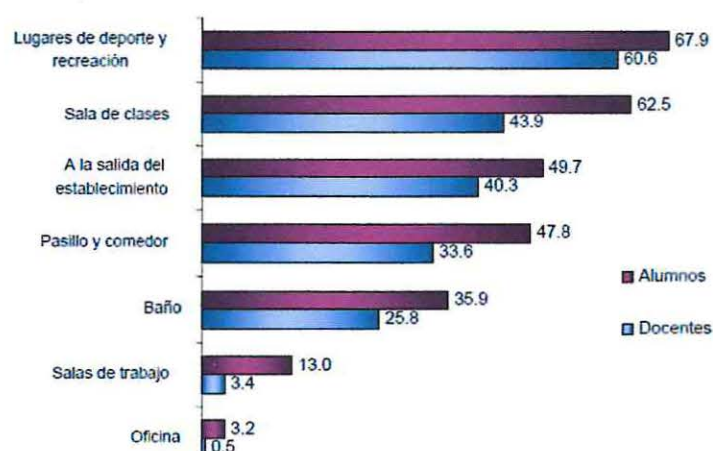
Percepción de los alumnos y docente sobre agresiones en el establecimiento educacional según tipo¹³ (N°13)



La percepción que se registró en la encuesta realizada por la subsecretaría de prevención del delito, establece que tanto la percepción de los docentes y los alumnos dentro del establecimiento educacional varían según el tipo de agresión. Se puede destacar la similitud de la percepción en las agresiones de tipo psicológicas, donde la percepción de los alumnos muestra que se da en un 96,1% mientras que la de los docentes muestra que se da en un 96,0%, no así en otros tipos de agresiones en las que existe una notoria diferencia en la percepción de los actores encuestados, como queda reflejado en las agresiones físicas, donde la percepción de los alumnos es que se da en un 83,3%, mientras que los docentes lo perciben en un 61,1% existiendo una diferencia entre ambos de 22,2%.

¹³ Encuesta de violencia escolar, 2006. De la subsecretaría de prevención del delito.

Percepción acerca de los lugares donde ocurren las agresiones según actor.(N°14)



La encuesta realizada por la subsecretaría de prevención del delito a los alumnos y docentes en relación a la percepción de estos acerca de los lugares en los cuales se desarrolla la violencia, deja de manifiesto que para ambos los lugares con mayor porcentaje de ocurrencia de agresiones son los lugares de deporte y recreación con un 67,9 % y la sala de clases 62,5% en el caso de los alumnos y un 60,6% y un 43,9% en el caso de los docentes, porcentajes que pese a esta coincidencia, también revelan que existe aproximadamente un 10% de diferencia entre ambos actores encuestados en todos los lugares mencionados .

6.- Marco teórico

6.1. Variables:

6.1.1. Variable: Conocimiento de Violencia de Género:

Concepto: Se puede decir que el conocimiento es un proceso a través del cual un individuo se hace consciente de su realidad y en éste se presenta un conjunto de representaciones sobre las cuales no existe duda de su veracidad¹⁴.

Dimensiones:

1.- **Conocimiento popular**¹⁵: También se llama conocimiento común, ordinario, vulgar, sentido común. Se refiere a toda información recibida o transmitida sin una crítica expresa de las fuentes de las cuales esta tomada o de las razones que le dan validez. Consiste en una serie de proposiciones informativas, que en algunos casos pueden estar acompañados de un intento de explicación.

Indicadores:

- Conocimiento de fonos de ayuda
- Saber identificar una situación violenta
- A quién se recurre
- Identificar la organización principal que trabaja la temática
- Identificación de mitos y verdades

¹⁴ Martínez Marín, Andrés/ Ríos Rosas Francy, "Los conceptos de conocimiento, epistemología y paradigma, como base diferencial en la orientación metodológica del trabajo de grado", Santiago de Chile, 2006

¹⁵ Prof. Salum Sara, Cátedra de investigación social, 2008

2.- Conocimiento científico: Es la obtención y publicación acumulativa de nuevas informaciones con la finalidad de explicar y predecir la conducta de fenómenos basados en una severa crítica del procedimiento seguido para obtenerlos y las fuentes utilizadas. Tiene un carácter acumulativo, general, abstracto, racional, perfectible y objetivo.

Indicadores:

- Conceptualización de violencia
- Tipos de violencia y conceptos
- Ciclo de violencia
- Determinación de características de agresor(a)/agredido(a)
- Ley que lo regula
- Redes formales que tratan el tema

6.1.2 Variable Interviniente: Intervención Piloto

La intervención es una acción clave en Trabajo Social, es por ello que Mary Richmond señala que por medio de ésta el profesional percibe y comprende las situaciones y sus vías de solución. Incorpora el proceso de ayuda, a través del cual se hace posible generar un cambio social, y esto en distintos niveles, que en relación a los objetivos que se plantearon en el presente seminario se abordaran de manera preventiva.

- A nivel cognitivo: ideas, percepciones, formas desviadas de entender la realidad por parte del sujeto de intervención.

- A nivel conductual: en cuanto a comportamientos antisociales, comportamientos que vayan en detrimento del desarrollo del sujeto y le produzcan malestar en diversas esferas de su vida.

- A nivel social: en cuanto a la importancia de la red de apoyo del sujeto, recursos con los que se rodea en su entorno y en los que se apoya.

La intervención que se realizó en el presente Seminario de Título y grado, en el establecimiento Educativo Rosario Concha, fue la primera experimentación de este tipo y de esta área, es por ello que la denominamos como una Intervención Piloto.

6.2.- Conceptos

6.2.1.- Aprendizaje¹⁶

Existen diversas teorías acerca del proceso de aprendizaje y cognitivo en cada individuo. La teoría de PIAGET descubre los estadios del desarrollo cognitivo desde la infancia a la adolescencia: cómo las estructuras psicológicas se desarrollan a partir de los reflejos innatos, se organizan durante la infancia en esquemas de conducta, se internalizan durante el segundo año de vida como modelos de pensamiento, y se desarrollan durante la infancia y la adolescencia en complejas estructuras intelectuales que caracterizan la vida adulta.

PIAGET divide el desarrollo cognitivo en cuatro períodos importantes. El primero lo denomina sensoriomotor y comprende el período que va desde los 0 a los 2 años, esta etapa es de suma importancia puesto que logra sobre su término distintas habilidades motrices y mentales. Los primeros movimientos voluntarios son

¹⁶ Papalia, Capítulo 7: Desarrollo físico y cognoscitivo en la niñez temprana. Pág. 26
Capítulo 9: Desarrollo físico y cognoscitivo en la niñez intermedia. Pág. 348
Capítulo 11: Desarrollo físico y cognoscitivo en la adolescencia. Pág. 444

extensiones de actos reflejos, es por esto que la gran parte de sus movimientos se dirigen al propio cuerpo y no a objetos distantes. En el epílogo de esta fase ya está en condiciones de representarse el mundo en imágenes y símbolos mentales, otra característica de esta fase está dada por el inicio del habla que le permite representar objetos ausentes.

El segundo período es el preoperacional, puesto que los niños todavía no están listos para realizar operaciones o manipulaciones mentales que requiere el pensamiento lógico, esto ocurre desde los 2 años hasta los 7 aproximadamente. El desarrollo característico en esta segunda etapa importante del desarrollo cognoscitivo es una gran expansión en el uso del pensamiento simbólico, o habilidad de representación, el cual empieza a emerger al final de la etapa sensoriomotora.

Éste segundo estadio se puede dividir en dos subestadios, el primero es el preconceptual que se extiende entre los 2 a 4 años donde su característica principal es el razonamiento transductivo, esto significa sencillamente que los niños razonan, pero sin el alcance inductivo ni deductivo, sino yendo de un caso particular a otro caso particular con la finalidad de formar preconceptos. El segundo subperíodo es el intuitivo, su edad mental transcurre entre los 4 a 7 años aproximadamente, su inteligencia se circunscribe a ser meramente impresionista, ya que solo capta un aspecto de la situación, carecen aún de la capacidad de conservación de cantidad y esto se debe entre otras cosas a que son incapaces de retrotraer el proceso al punto de origen.

El tercer estadio del desarrollo cognitivo de acuerdo con Piaget, es cuando los niños entran a la etapa de las operaciones concretas, llamada así puesto que los niños pueden usar operaciones mentales para resolver problemas concretos (reales), este se extiende entre los 7 a 12 años aproximadamente. Los niños en esta etapa realizan muchas tareas a un nivel mucho más alto del que podían en la etapa preoperacional. Tienen mejor comprensión de los conceptos espaciales, de la causalidad, la categorización, el de razonamiento inductivo y deductivo y de la conservación. Sin embargo, su razonamiento está bastante limitado al aquí y ahora.

Por último se encuentra el estadio de las operaciones formales, éste se ubica por lo regular alrededor de los 11 años hasta la adolescencia, los adolescentes entran al nivel más alto de desarrollo cognoscitivo, desarrollan la capacidad para el pensamiento abstracto. Este desarrollo, les da una nueva y más flexible forma de manipular la información. Al no estar ya limitados al aquí y ahora, pueden entender el tiempo histórico y el espacio extraterrestre. Además, pueden usar símbolos, aprecian mejor la metáfora, alegoría y también son capaces de imaginar posibilidades, formar y comprobar hipótesis.

6.2.2.- Violencia.

La violencia es un concepto de múltiples dimensiones y connotaciones. De acuerdo al diccionario de la Real Academia de la Lengua Española violencia es "la aplicación de medios fuera de lo natural a cosas o personas para vencer su resistencia"¹⁷.

Igualmente ha sido caracterizada como "el natural modo de proceder", con esta conceptualización se ha definido a la violencia como "el uso de una fuerza abierta u oculta, con el fin de obtener de un individuo o de un grupo lo que no quieren consentir libremente"¹⁸.

¹⁷ Uribe, Jorge, "Violencia Intrafamiliar", Ediciones Jurídicas, primera edición, 1997, 17 p.

¹⁸ Domenach, Jean Marie; "Revista Internacional de Ciencias Sociales", UNESCO, París, v.XXX, 1978, N° 4, 779 p.

En las ciencias sociales es común referirse al concepto de violencia como "un estado de explotación y/u opresión dentro de cualquier relación de subordinación, violencia es una forma de ejercer poder, aparece tras ella una noción de jerarquía: el poder se ejerce sobre alguien situado en una posición inferior"¹⁹.

6.2.3.-Violencia de Género

En 1999, la Asamblea General de las Naciones Unidas declaró al 25 de noviembre como Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer. La fecha recuerda el asesinato de las hermanas Mirabal, tres activistas dominicanas.

En la asamblea general de la Organización de Naciones Unidas (ONU), reunida el 20 de diciembre de 1993, se estableció que la Violencia de Género es: "...todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la vida privada".

Otra definición es la propone Sanmartín "...la Violencia de Género es la violencia que puede padecer cualquier mujer por el mero hecho de serlo. Tiene una naturaleza profundamente discriminatoria, pues hunde sus raíces en las diferencias de sexo" (Sanmartín J, 2002)²⁰

Basándonos en un enfoque de Género, permite interpretar las diferencias de comportamientos de hombres y mujeres, comprendiendo lo masculino y lo femenino en sus respectivas complejidades, sin tener en cuenta los preceptos culturales que lo configuran y que mediante la socialización naturalizan dicha construcción, y con ello, las prácticas violentas del hombre hacia la mujer al interior de la familia.

Según "El Grupo Internacional de Género" de la ONU, la Violencia de Género se define como cualquier violencia ejercida contra una persona en función de su identidad o condición de género, sea hombre o mujer, tanto en el ámbito público como en el privado.

Comprenderemos entonces Violencia de género, como todo acto de violencia que genere un desequilibrio entre los derechos de una persona sobre la otra, que por el sólo hecho de corresponder a un sexo en específico, se dañe física, sexual, psicológica o económicamente. Actos que incluyen amenazas, coerción, privación de libertad, privación del derecho a trabajar, obtener ingreso, violación doméstica y prácticas tradicionales que infringen lesiones.

Para poder comprender y detectar la manera en que evoluciona la violencia, se identifican dos características en donde se puede dar cuenta de la manera en que se produce la victimización y el menoscabo psicológico de la víctima de violencia, dichas características corresponde al **ciclo de la violencia y la evolución de la violencia**.

6.3. Ciclo de la Violencia²¹

Walker (1979) descubrió, después de entrevistar a un gran número de parejas sobre sus relaciones, que suele darse un ciclo de violencia típico que cada pareja experimenta a su manera. Este ciclo consta de tres fases bien diferenciadas:

1. Primera Fase Acumulación de tensión: Primeros episodios de violencia verbal van escalando hasta alcanzar un estado de tensión máxima. Esta fase puede durar desde días hasta años.

¹⁹Grosma, Cecilia, et al; "Violencia en la familia, la relación de pareja, aspectos sociales, psicológicos y jurídicos"; editorial Universidad, segunda edición, Buenos Aires, 1992; 17 p.

²⁰Gómez Bosque Pedro, Ramírez Villafañez Amado "XXI ¿Otro siglo violento?", España. (2005)

²¹ García Ana, Carrasco María José(2003)Violencia y genero, Madrid, Pág. 20

A menudo el ciclo no pasa nunca de esta fase y se caracteriza por una guerra de desgaste con altibajos motivados por pequeñas treguas pero sin pasar nunca a la violencia física.

2. Segunda Fase Descarga de violencia física: El episodio cesa porque el hombre y/o mujer, una vez desahogada la tensión se da cuenta de lo que ha hecho o porque después de conseguido su propósito de controlar la situación decide parar. En ocasiones el agredido necesita ser atendido o huye, a veces intervienen otros familiares o vecinos. Cuando a pasado el ataque se suele dar al principio un período de shock, que incluye la negación, justificación o racionalización de los hechos, no solo por parte del hombre sino a veces también por parte de la mujer.
3. Tercera Fase Luna de miel o Arrepentimiento: Esta es una fase bienvenida por parte de ambos, pero es el momento en el que la victimización se completa. La persona agresora pide perdón (al principio) y promete no volver hacerlo. El agredido a menudo perdona por que quiere creer que nunca mas ocurrirá un episodio parecido aunque en el fondo se crea un temor que mediatiza la relación. Esta fase se ira diluyendo gradualmente y la tensión se ira incrementando lentamente para volver a la primera fase. Ahí tres características fundamentales de este ciclo :
 - Cuantas más veces se completa menos tiempo tarda en completarse
 - La intensidad y severidad de la violencia va aumentando progresivamente en el tiempo
 - La tercera fase tiende a desaparecer con el tiempo

A continuación se expone una imagen del ciclo de la violencia: (N°15)²²



²² imagen obtenida en pag. WEB:

http://www.google.cl/imgres?q=ciclo+de+violencia&hl=es&sa=X&biw=1280&bih=685&tbn=isch&pmd=imvns&tbnid=bjpsQCpnihefUM:&imgrefurl=http://maspsicologia.com/2010/08/grafico-del-ciclo-de-violencia/&docid=ytCBH_8j_sRLKM&imgurl=http://maspsicologia.com/wp-content/uploads/2010/08/Ciclo-Violencia.jpg&w=560&h=471&ei=cnaBUMmDG4b0qHPioG4Aw&zoom=1&iact=hc&vpx=798&vpy=155&dur=358&hovh=74&hovw=80&tx=98&ty=127&sig=111895149749254566190&page=1&tbnh=74&tbnw=80&start=0&ndsp=22&ved=1t:429,r:4,s:0,i:80

6.4.- Evolución de la violencia²³

Los primeros índices de formas de agresión ya sea de tipo verbal o psicológico, en ocasiones, queda subestimada como simples ataques de celos, lo que en definitiva "predicen", en muchos casos, la posterior aparición de las primeras agresiones físicas o la agravación de las agresiones psicológicas.

Cuando comienza la relación de pareja, "el proceso de enamoramiento, con sus idealizaciones del ser amado y las atenciones para con él, enmascaran a menudo el potencial violento o dominador del futuro maltratador. De hecho, aproximadamente en casi el 90% de los casos de maltrato, éste no se hace evidente hasta que la relación de pareja no se ha establecido de una forma más estable" (Dobash y Dobash, 1984). Las actitudes violentas no aparecen de manera repentina, estas están influidas por la historia personal, las actitudes violentas o agresivas, machismo y feminismo, sumado a ello las creencias sexistas que existen antes del inicio de una relación.

La evolución de la violencia se produce de manera paralela a lo que se puede visualizar, sino también al menoscabo de la autonomía y autoestima, factor determinante de la violencia, esto provoca que una escasa capacidad defensiva, pocos recursos psicológicos y sociales de parte de la víctima. El individuo queda atrapado en una relación en la que en un comienzo se sintió valorado/a y que con el paso del tiempo y de la existencia de agresiones se va deteriorando a nivel psicológico, físico sintiéndose en ocasiones desvalorizado/a y hasta culpable de los hechos de violencia ocurridos.

En definitiva el hecho de que existan socialmente formas de violencia aceptables es lo que trae como consecuencia que en la mayoría de los casos se le reste importancia de parte del entorno a estas conductas y no preste la ayuda necesaria a la víctima de violencia.

6.5.- Tipos de violencia

- Física: Es la más evidente ya que puede ser percibida objetivamente por otros, debido a que habitualmente deja huellas externas y abarca cualquier acto no accidental, que provoque o pueda producir daño en el cuerpo de la mujer u hombre, irían desde las bofetadas, hasta el asesinato.
- Psíquica: Son todas aquellas conductas que producen desvalorización y sufrimiento, siempre acompañada de otro tipo de violencia. Si bien es cierto no deja huellas externas, este tipo de violencia puede afectar de gran manera la integridad de la persona agredida. Un ejemplo de este tipo de violencia pueden ser las amenazas, las humillaciones, exigencias de obediencia, intentar convencer a la víctima de que ella es culpable de cualquier problema. Son también los insultos, el control de las salidas de casa, humillaciones en público, descalificar siempre a la mujer, aislamiento, etc.
- Sexual: Hace referencia al acto de coacción hacia una persona con el objeto de que lleve a cabo una determinada conducta sexual. Siempre que se imponga a la mujer una relación sexual contra su voluntad, ya sea completa o incompleta.
- Social: La violencia social es aquella en la que el maltratador limita los contactos sociales. El/la maltratador/a va alejando, cada vez más, de su familia y de su red de contactos, no permitiéndole que mantenga relación con ellos/as.
- Económica: La víctima no tiene acceso al dinero o lo tiene excesivamente controlado o restringido, porque el agresor se lo controla, incluso aunque ella sea independiente económicamente.

²³ Patró Hernández, Rosa. "Guía sobre la violencia contra la Mujer", Pro mujer, CAM programa de la igualdad. Pág. 38

Evidentemente, es difícil que nos encontremos con un caso de Violencia de Género en el que se dé un solo tipo de maltrato generalmente varios de ellos van unidos. De hecho, siempre que existen malos tratos físicos también hay malos tratos psicológicos, ya que éstos siempre son humillantes y deterioran la integridad y la autoestima de la víctima.

6.6.- Características de agresor/a²⁴

No es posible hablar de un perfil único de la persona que maltrata, ya que no existe. Por lo que, es difícil reconocer a un maltratador/a a simple vista. Quizás una de las características más comunes entre ellos sea la normalidad aparente de cara a sus vecinos, amigos o compañeros de trabajo. En muchos casos, y puesto que su conducta emana de valores culturales y es relativamente tolerada por la sociedad, el maltratador/a no posee un autoconcepto que lo defina a sí mismo como una persona agresiva, por lo que es difícil que se cuestione.

En vez de ello, suelen utilizar una serie de **mecanismos de defensa** para argumentar los hechos. Según Medina (1996), los más comunes son:

- **Negación:** "Yo no he hecho nada. No la/lo toqué".
- **Minimización:** "Sólo lo/la aparté para que me dejara en paz".
- **Racionalización:** "A veces tengo que ser firme, pero sé controlarme en esas situaciones".
- **Proyección:** "Toda la culpa es de ella/el, que no para de provocarme".
- **Desviación:** "El problema es que estoy sin trabajo".
- **Amnesia:** "No puedo recordar si llegué a pegarle o no".

Señales que identifican algunas características y actitudes que diversos autores han asociado a la probabilidad de ejercer conductas de abuso o violencia contra el hombre o la mujer (Ferreira, 1992, Garrido, 2001, Lorente, 2004) y que pueden dar idea de los diversos factores de riesgo en un *hombre o mujer potencialmente violento en la pareja*.

1. **Creencias y comportamiento sexista.** Sus comentarios y comportamientos dejan entrever la idea de la superioridad del hombre sobre la mujer o viceversa y el papel secundario o complementario de ésta. Tiene creencias estereotipadas y rígidas acerca de los roles tradicionales que deben desempeñar hombres y mujeres. Hace comentarios despectivos, se burla o desvaloriza a las mujeres, hombres o a grupos que considera inferiores.
2. **Dificultad para la expresión de sentimientos.** Tiene dificultades para expresar sus sentimientos y emociones. Suele tener cambios bruscos de humor.
3. **Egocéntrico/a.** Suele dar prioridad a sus necesidades y sus deseos y pocas veces considera los de los demás.
4. **Falta de empatía.** Tiene dificultades para ponerse en el lugar de los otros, considerar sus emociones o reflexionar sobre lo que pueden pensar o sentir los demás.
5. **Dominante.** Siempre cree tener razón, insiste en imponer a los demás su punto de vista y acaba tomando él/ella las decisiones importantes. Es muy rígido/a en su forma de pensar, las cosas son

²⁴ Patró Hernández, Rosa. "Guía sobre la violencia contra la Mujer", Pro mujer, CAM programa de la igualdad. Pág. 58

blancas o negras. Se muestra susceptible cuando alguien piensa diferente, le cuestiona o no actúa según sus deseos, ofendiéndose con facilidad.

- 6 **Posesivo/a y celoso/a.** Tiene una idea del amor como fusión (dos se convierten en uno), donde no cabe la posibilidad de que la pareja piense diferente o actúe con autonomía. Valora a su pareja como una posesión o conquista, no acepta que le rechacen y siente que tiene derecho a influir, supervisar o controlar lo que hace y con quien se relaciona su pareja.
- 7 **Resuelve los conflictos con hostilidad.** Los conflictos, las diferencias de intereses, los puntos de vista diferentes al suyo son interpretados como desafíos o ataques más o menos directos a su persona. No le interesa dialogar, escuchar al otro o negociar posturas. Resuelve los conflictos amenazando, manipulando, enfadándose o siendo agresivo verbalmente.
8. **No asume la responsabilidad de sus errores.** Le cuesta asumir la responsabilidad cuando se equivoca o actúa mal con los demás. No se siente culpable y suele acabar echando la culpa de sus errores o problemas a los demás o a las circunstancias. Pocas veces pide disculpas espontáneamente y, aunque a veces lo prometa, se resiste a tener que cambiar aspectos de sí mismo.

6.6.1.- Características asociadas al maltratador/a

1. **Procura aislar progresivamente a la mujer u hombre.** Crítica a sus amistades, no quiere o le molesta que salga con amigos, evita que pase mucho tiempo con su familia, intenta hacer creer a la persona que los demás están en su contra y no son buenos para su relación, no quiere salir con su pareja o limita el círculo de conocidos sólo a sus propias amistades.
2. **Asume el control del dinero y dificulta la autonomía de su pareja.** No quiere que su pareja estudie o trabaje. Si este trabaja, le quita el dinero que gana, se lo controla y lo administra. Gasta lo que quiere sin dar explicaciones y le pide explicaciones a su pareja por su uso.
3. **Intimida y amenaza a su pareja para dejar claro quien tiene el poder.** Infunde miedo usando miradas, acciones, gestos de enfado, gritos, insultos, empujones, golpes en la mesa, rompe objetos, amenaza con represalias, cuestiona de algún modo su autoridad.
4. **No reconoce sus actos de abuso, los niega, les quita importancia o culpa de ellos a su pareja** por provocarlos con su conducta inadecuada) o por ponerle nervioso/a (llevarle la contraria o transgredir algunas de sus normas). Atribuye la causa de su comportamiento a los celos, haciendo ver a la mujer u hombre que es porque la/o quiere o a una pérdida de control momentánea (debido al alcohol, las drogas o el estrés).
5. **Tiene antecedentes de comportamientos o actitudes agresivas,** problemas con la autoridad o agresividad con otros. Ha maltratado ya sea física o psicológicamente a otras personas en su entorno familiar o de pareja.

6.7. Características de víctima²⁵

Cuando existe algún tipo de violencia y constantemente se percibe una atmósfera de miedo, tensión y terror afectará de manera negativa el desarrollo emocional de la persona que es maltratada de manera física, psicológica, sexual, entre otras.

La persona maltratada que repetidamente es violentada, se destruye psicológicamente. La incapacita para tomar las decisiones asertivas. Su autoestima decae constantemente hasta creer ella misma que merece tales insultos y golpes.

Las principales características que se registran en las personas que han sido maltratadas son:

- Socialmente aislada/o
- Tiene baja autoestima
- Insegura/o
- Avergonzada/o
- Cree que nadie la/o puede ayudar
- Cree todos los mitos acerca de la violencia doméstica.
- Se siente culpable por haber sido agredida.
- Se siente fracasada como mujer, esposa y madre.
- Siente temor y pánico.
- Falta de control sobre su vida.
- Sentimientos encontrados: odia ser agredida pero cree que le han pegado por su culpa, que se lo merecía.
- Se siente responsable por la conducta del agresor.
- Riesgo de adicciones.
- Acepta el mito de la superioridad masculina.
- Teme al estigma del divorcio

El maltrato continuado, especialmente en la mujer, genera un proceso patológico de adaptación denominado "Síndrome de la mujer maltratada" definido por Walker y Dutton²⁶ se define como "una adaptación a la situación aversiva caracterizada por el incremento de la habilidad de la persona para afrontar los estímulos adversos y minimizar el dolor, además de presentar distorsiones cognitivas, como la minimización, negación o disociación; por el cambio en la forma de verse a sí mismas, a los demás y al mundo. También pueden desarrollar los síntomas del trastorno de estrés postraumático, sentimientos depresivos, de rabia, baja autoestima, culpa y rencor; y suelen presentar problemas somáticos, disfunciones sexuales, conductas adictivas y dificultades en sus relaciones personales."

A veces las personas maltratadas no se desligan del maltratados por miedo a perder su seguridad económica y la de sus hijos, temor a las represalias, dependencia económica entre otras. Un hecho determinante es cuando se les pregunta a las personas el por que aguantaron el maltrato durante tanto tiempo, la respuesta mas común es "Por mis hijos; no quería que se criaran sin un padre/madre". Una respuesta equivocada, teniendo en cuenta que en una relación violenta, los hijos también sufren. Además, las personas que están con la pareja maltratadora, creen que las alternativas de estar sin el/ella, podrían ser peores, sosteniendo que los actos violentos son solo momentáneos y que pasará pronto, lo que en definitivas ocurre en el proceso ilustrado anteriormente del ciclo de la violencia, precisamente en la fase de luna de miel.

²⁵ Documento proporcionado por Centro de atención y escucha, Comuna San Miguel. 2011

²⁶ Información disponible es Pág. Web: <http://www.psicoterapeutas.com/paginaspersonales/concha/violenciadegenero.htm>

6.8. Mitos de Violencia de Género

Son muchos los mitos que existen en nuestra sociedad acerca de la violencia de género a continuación se mencionan algunos de los más comunes:

- "A las mujeres les gusta el abuso, si no, se marcharían". Las mujeres maltratadas se encuentran en una situación de debilidad psicológica, con una autoestima muy escasa o nula. Se sienten indefensas, incapaces, y creen que no tienen alternativa. Están manipuladas por su agresor, y llegan incluso a sentirse culpables y merecedoras de su propia situación.
- "El maltrato a las mujeres es algo raro y aislado". Muchas veces lo tratan de ocultar o no se habla del tema.
- "El maltrato a las mujeres ocurre principalmente en familias de bajos ingresos y etnias". Los servicios sociales dan cuenta de las mujeres de bajos ingresos porque las mujeres de clases medias y altas pueden acudir a servicios privados.
- "No hay manera de romper con las relaciones abusivas". Sí que la hay, lo que ocurre es que las mujeres maltratadas viven coaccionadas y se sienten incapacitadas, y sólo se deciden a buscar ayuda cuando descubren sus propias fuerzas.
- "Hombres adictos a las drogas como el alcohol, cesantes o con estrés en su trabajo... son violentos debido a su situación personal". No todos los cesantes .alcohólicos, etc., son violentos.
- "La violencia dentro de casa es un asunto de familia y no debe salir fuera". Cualquier acto que dañe a una persona física, psicológica o sexualmente, es un delito y no un acto privado.
- "Cuando una mujer dice *no quiere decir sí*". Algunos hombres creen que las mujeres no son capaces de manifestar sus deseos sexuales y por ello las tienen que forzar u obligar. Esto es COMPLETAMENTE FALSO. Cuando una mujer dice *no* es NO, y por lo tanto obligarla sería una violación.
- "Cuando se tienen hijos es mejor aguantar". Cuando una mujer es maltratada, los hijos presenciarán esa violencia, y en muchos casos la sufrirán ellos también. Esto puede acarrearles problemas de conducta, de salud y de aprendizaje.
- "Los hombres son de naturaleza violenta". No todos los hombres ejercen violencia.
- "El hombre maltrata porque es un enfermo o un loco". Un loco ejercería violencia contra cualquier persona, y no sólo contra las mujeres. Un maltratador únicamente difiere de cualquier otro hombre en que al llegar a casa maltrata a su pareja.
- "Maltratan porque pierden el control". Maltratan únicamente donde tienen el poder y la seguridad de que no les va a pasar nada.
- "Los maltratadores lo hacen a consecuencia de haber sufrido malos tratos en la infancia". No se puede generalizar de este modo, ya que hay hombres con antecedentes de violencia familiar que no se han convertido en hombres violentos. De hecho, la mayoría de los hombres que sufrieron malos tratos en su infancia ahora luchan contra ello.

7. Preguntas de Seminario.

Dado que el Seminario de Título y Grado se orientó a favorecer el aumento de conocimiento que los estudiantes del Colegio Rosario Concha poseían acerca de Violencia de Género, que las preguntas de investigación estuvieron orientadas a las distintas fases, ya sea que se trate de investigación, intervención y evaluación. A continuación se detallan:

Preguntas de investigación:

- ¿Qué conocimiento previo de Violencia de Género presentan los estudiantes de 8º Básico a 4º Medio del Colegio Rosario Concha?
- ¿Existen prácticas educativas que contribuyan al conocimiento y prevención de Violencia de Género en el Colegio Rosario Concha?

Pregunta de intervención:

- ¿Aumentaría el conocimiento de Violencia de Género a través de una intervención piloto en los estudiantes de 8º Básico a 4º Medio del Colegio Rosario Concha?

Pregunta de Evaluación:

- ¿Aumentó el conocimiento de Violencia de Género de los estudiantes de 8º Básico a 4º Medio del Colegio Rosario Concha, luego de la realización de la intervención piloto?

8. Diseño metodológico

Objetivos

8.1. Objetivo General de la investigación.

Aumentar el conocimiento de Violencia de Género que tienen los estudiantes desde los niveles de 8º básico a 4º medio del Colegio Rosario Concha.

8.2 Objetivos específicos

- Evaluar el conocimiento inicial acerca de la Violencia de Género, de los estudiantes de 8vo básico a 4to medio del Colegio Rosario Concha.
- Proponer un programa de intervención piloto basada en la investigación y análisis del conocimiento de Violencia de Género que presentan los estudiantes de 8º básico a 4º medio del Colegio Rosario Concha.

8.3. Tipo de Investigación

En relación al paradigma en cual se basó este estudio, este es el denominado paradigma positivista o también llamado paradigma cuantitativo, empírico – analítico o racionalista. Este paradigma se identifica porque en sus inicios es una corriente de pensamientos atribuidos Auguste Comte y porque no admite como válidos otros conocimientos sino los que proceden de las ciencias empíricas. De esta forma reconoce como válidos solo lo demostrable científicamente y reconoce como reales únicamente los objetos regidos por leyes universalmente válidas.

Alguna de las características propias del paradigma positivista o cuantitativo son las siguientes:

- Modelo pensado para explicar, controlar y predecir fenómenos.
- La objetividad es lo más importante (lo medible), lo subjetivo queda fuera de toda investigación científica.

- Los valores del investigador no deben interferir con el problema a estudiar.
- El planteamiento epistemológico de este enfoque parte de la "unidad del método científico".
- Adopta el modelo hipotético deductivo, utiliza métodos cuantitativos y estadísticos, se basa en fenómenos observables susceptibles de medición, análisis matemáticos y control experimental. Todos los fenómenos sociales son categorizados en variables entre las que se establecen relaciones estadísticas.
- El rigor y la credibilidad científica se basan en la validez interna.
- Pone énfasis en la verificación científica del dato y la búsqueda de eficacia.
- Busca incrementar el conocimiento.

En relación a estas características es que este estudio intentó exponer y explicar la problemática abordada de manera objetiva y mediante la utilización de técnicas mundialmente válidas de modo tal que se logre el objetivo esperado de manera confiable e imparcial.

Por otro lado respecto al tipo de investigación que se utilizó en este estudio este es exploratorio-descriptivo.

Exploratoria, ya que esta se basa en examinar fenómenos desconocidos o poco estudiados y del que se requiere información, por lo tanto, sirve para conocer una comunidad, contexto, una situación, una variable o un conjunto de ellas, permitiendo de esta manera obtener resultados que constituyen una visión aproximada de dicho fenómeno.

Descriptiva, puesto que esta busca desarrollar una imagen del fenómeno estudiado a partir de sus características. Describir en este caso es sinónimo de medir. Miden variables o conceptos con el fin de especificar las propiedades importantes de comunidades, personas, grupos o fenómeno bajo análisis.

Mediante lo expuesto anteriormente podemos señalar que esta intervención piloto utilizó una investigación exploratoria, puesto que a través de la revisión de bibliografía en relación a la problemática abordada se puede señalar que existe escasa investigación sobre la Violencia de Género en adolescentes, por lo cual a través de ella se pretende contribuir a la realización de estudios posteriores. En cuanto al carácter descriptivo de la intervención piloto en el Colegio Rosario Concha esta pretendió ampliar la imagen o fiel representación del fenómeno trabajado a través de la medición de las distintas variables que se estudiaron.

Respecto al enfoque en el cual se enmarcó la investigación, este se caracterizó por ser de carácter **cuantitativo**, ya que por medio de este es permitido examinar los datos de manera científica, o de una manera más bien numérica, puesto que se realizaron técnicas de recolección de datos como la encuesta en formato escala Likert las que posteriormente se analizaron de manera cuantitativa de tal manera de poder determinar el conocimiento final de la muestra tomada en el Colegio Rosario Concha después de la intervención que se realizó, sin embargo, es necesario mencionar que este enfoque fue enriquecido con aportes cualitativos, puesto que para el levantamiento de información se realizaron entrevistas semiestructuradas.

9.- Levantamiento de información

9.1. Técnicas:

- Observación semiestructurada: Según Bunge, este tipo de observación parte de una pauta estructurada, pero la aplica de modo flexible de acuerdo a la forma que adopta el proceso de observación.
- Encuesta dirigida²⁷: En este tipo de entrevistas las preguntas se centran para obtener respuestas subjetivas del informante a una situación conocida en la que se ha visto envuelta y que es analizada por el entrevistador previamente a la entrevista. Según Naresh K. Malhotra, las encuestas son entrevistas con un gran número de personas utilizando un cuestionario prediseñado. Según el mencionado autor, el método de encuesta incluye un cuestionario estructurado que se da a los encuestados y que está diseñado para obtener información específica.
- Entrevista semiestructurada: Es aquella en la que el entrevistador despliega una estrategia mixta, alternando preguntas estructuradas y con preguntas espontáneas, el orden en el que se abordan los diversos temas y el modo de formular las preguntas se dejan a la libre decisión y valoración del entrevistador. En el ámbito de un determinado tema, éste puede plantear la conversación como desee, efectuar las preguntas que crea oportunas y hacerlo en los términos que estime convenientes.

9.2. Fuentes:

9.2.1. Primarias: En relación a las fuentes primarias utilizadas en la investigación, se distinguen las siguientes:

- Jefe de Unidad Técnica Pedagógica, Inspector General de Educación media: A través de una entrevista se conoció la perspectiva del establecimiento acerca de la temática de Violencia de Género.
- Presidenta del Centro de Alumnos. Se realizó una entrevista con la finalidad de conocer la perspectiva del alumnado acerca de Violencia de Género y además saber si en su agenda programática, como centro de alumnos, existe alguna actividad o programa sobre la temática.
- Alumnos de 8° básico a 4° medio: Estos son los alumnos con los que se trabajó durante todo el proceso.

9.2.2. Secundarias: En lo que respecta a las fuentes secundarias, podemos distinguir a los siguientes:

- Fuentes documentadas (Textos impresos y digitales, documentos entregados por el establecimiento Educativo, entre otros.)

10. Universo y muestra

Para identificar el universo y muestra de la investigación, se detallarán los siguientes aspectos:

Inclusión: En la investigación, corresponde al total de alumnos de sexo femenino y masculino de 8° básico a 4° medio del Colegio Rosario Concha, siendo estos principalmente de la comuna de La Florida y otros de comunas colindantes tales como Peñalolén, Macul entre otras.

²⁷ Encuesta "Antes-Después" se registra en Anexo 2

Exclusión: Si bien es cierto que el establecimiento educacional Rosario Concha, es un Colegio que imparte educación de enseñanza básica y media, se excluyó a los cursos de 1° a 7° básico.

Relación del universo: El universo correspondió a la totalidad de los alumnos del Colegio Rosario Concha.

Etapas proceso muestral: La muestra con la que se trabajó, fueron los alumnos de 8° a 4° medio del Colegio Rosario Concha. Se consideró este rango de edad ya que en esta etapa, se enfatizan las relaciones amorosas o de amistades y así también se encuentran más propensos a sufrir o ejercer algún acto de violencia.

11. Procesamiento de la información

En lo que respecta al proceso de la investigación, se realizó una exploración de Violencia de Género a nivel internacional, nacional, local (Comuna de La Florida) y colegio (Rosario Concha) cuantificando los tipos de violencia establecida, tipo de violencia según rango etario, cifras de detenciones, percepción de docentes y alumnos sobre la temática, entre otras. Además se analizó documentación formal (textos, libros) e informal (Internet), investigación en terreno (utilización de redes), esto con el objeto de mantener una visión global y amplia de la temática de Violencia de Género y de esta manera formular un programa que pueda cumplir con el objetivo central del presente Seminario de Título.

En relación al procesamiento de la información propiamente tal, podemos señalar que este se realizó de manera **Manual**, puesto que, para el levantamiento de información, se realizó una encuesta "Antes" a los alumnos de los niveles de 8° básico a 4° medio del Colegio Rosario Concha donde se ingresaron en Excel, tablas y gráficos de manera manual para el posterior análisis de datos.

12. Resultados y análisis

Para el proceso de investigación, fue necesario realizar actividades que facilitaran la recopilación de datos fundamentales para proponer una adecuada intervención que responda a nuestro objetivo general, dichas actividades se detallarán a continuación:

12.1. Actividad 1 Recreo.²⁸

Objetivos Específico:

- Observar la existencia manifestaciones de violencia en los estudiantes de 8° básico a 4° medio en uno de los recreo del Colegio Rosario Concha.

Productos esperados:

- Registros de actos violentos que se generen en los estudiantes de 8° básico, a 4° medio durante el recreo.

Descripción: El día 31 de julio del 2012 durante el tiempo de un recreo de 15 min. En el Colegio Rosario Concha, y mediante una pauta de observación simple, se analizaron las diversas conductas, entre amigos, compañeros y parejas, de los alumnos de 8° básico a 4° medio del establecimiento educacional Rosario Concha.

Técnicas: Observación

²⁸ Detalle de la actividad, registrada en Anexo N°3

Recursos:

- **Humanos:** Alumnas Seminaristas Lissan Fariás, Fabiola Reyes y Fanny Salas, alumnos de 8° básico a 4° Medio.
- **Materiales:** Pauta de observación Simple.
- **Financieros:** Ninguno

Sujeto de estudio: Alumnos de 8° Básico a 4° Medio del colegio Rosario Concha

Análisis:

Se analizó la actividad mediante una pauta de observación simple, en la cual en esta primera actividad, se presenta como criterio de evaluación:

- ✓ **Existencia de conducta violenta:** Mediante la observación verificar la existencia de conductas violentas, tales como, violencia física, psicológica entre otras.

Pauta de Observación Simple.²⁹(N°16)

Variables	Si (0 punto)	No (1 punto)
Existencia de agresiones verbales (garabatos) entre compañeros y/o parejas	<<	
Violencia física entre compañeros y/o parejas		<<
Presencia de juegos violentos	<<	
Malos tratos hacia docentes (palabras, gestos etc)		<<
Abuso de alumnos mayores hacia los menores		<<

Valoración:

Categorías	Puntaje
Existencia de conducta violenta	regular 3

Se puede concluir que en la primera actividad la existencia de conducta violenta que presentaron los estudiantes, según la pauta de observación simple aplicada el día 31 de julio, es “regular”, obteniendo una puntuación de “3” ya que se presenciaron algunos juegos violentos entre sus pares así como juego a la pelota y ciertos garabatos entre los alumnos aunque puede considerarse como juego normal entre adolescentes estos no controlaban sus fuerzas al lanzar el balón golpeando al que caminara alrededor. Por otro lado, el trato que existe con los cursos menores es de amabilidad así también con los docentes del establecimiento.

²⁹ Pauta de observación simple, registrada en Anexo N°4

12.2. Actividad 2 Encuesta "Antes".³⁰

Objetivos Específico:

- Medir el conocimiento inicial acerca de la Violencia de Género de los estudiantes de 8° básico a 4° medio del Colegio Rosario Concha.

Productos esperados: Levantamiento de Línea Base.

Descripción: Se llevó a cabo la aplicación de una encuesta anónima, para medir el conocimiento inicial de los alumnos de 8° básico a 4° medio sobre Violencia de Género.

Horario: Del 06 al 08 de Agosto del 2012.

- 8a miércoles 13:00
- 8b viernes 10:30
- 1° martes 13:00
- 2° miércoles 13:00
- 3° lunes 11:30
- 4° martes 10:30

Técnicas: Encuesta "Antes" y Observación.

Recursos:

- **Humanos:** Alumnas Seminaristas Lissan Farías, Fabiola Reyes, Fanny Salas, Profesores y Jefe de UPT
- **Materiales:** Encuestas a aplicar, Mobiliario escolar y Útiles escolares.
- **Financieros:** Ninguno

Sujeto de estudio: Alumnos de 8° Básico a 4° Medio del colegio Rosario Concha

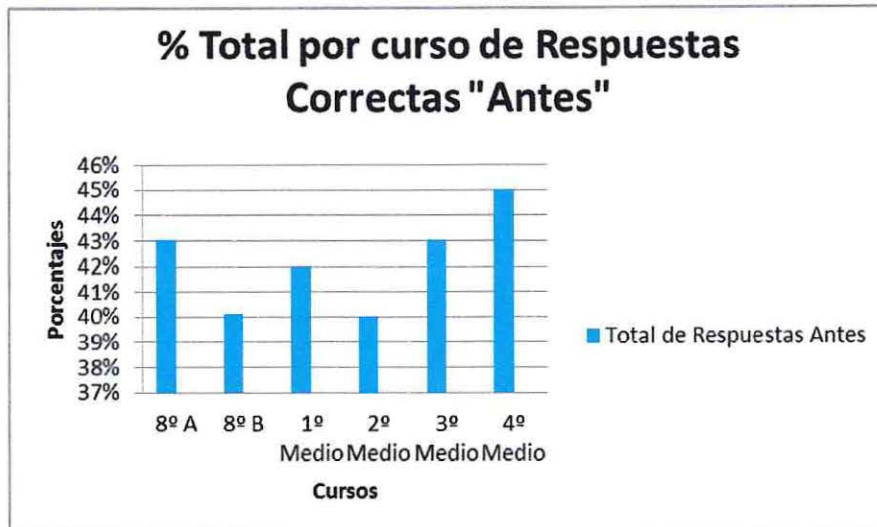
Criterios de Evaluación: Interés

Medios de Verificación: Encuesta "Antes".

³⁰ Detalle de la actividad, registrada en Anexo N°5

Análisis:

Gráfico de respuestas correctas en encuesta "Antes"(N°17)



En el presente gráfico, se detallan las respuestas correctas por cursos, lo que indica el conocimiento inicial de los estudiantes de la temática de Violencia de Género, obteniendo un promedio general de 42,2%, lo que, según la Tabla de valoración porcentual según categoría de conocimiento de Violencia de Género³¹, corresponde a la categoría "Medio". Además, se puede destacar que los cursos de 8º básico B y 2º medio, fueron los que presentaron los resultados más bajos, alcanzado solo un 40% de las respuestas correctas, por lo que se situaron en la categoría de "Bajo" conocimiento, por otro lado, el resultado de mayor porcentaje fue el 4º medio, obteniendo un 45%.

12.3. Tiempo (N°18)

Actividad/ semanas	Semana 1	Semana 2	Semana 3
"Recreo"	XXXX	++++	
"Encuesta Antes"		XXXX	++++

Simbología	
Periodo Real	XXXX
Periodo de Holgura	++++

³¹ Ubicada en Capítulo III de intervención, pág. 58.

12.4. Tiempo por etapa del proceso:

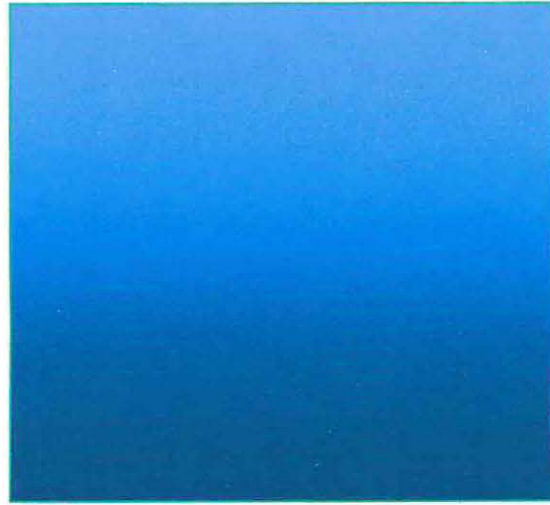
- Proceso de investigación: El proceso de la investigación que se llevó a cabo se realizó en un tiempo correspondiente a dos meses aproximadamente, período en que se llevaron a cabo investigaciones de Violencia de Género a nivel macro (país) y micro (comuna-colegio Rosario Concha).

13. Hipótesis Tecnológica

Una intervención piloto centrada en el modelo de aprendizaje significativo, permitirá el aumento de conocimiento de Violencia de Género de los estudiantes de 8º Básico a 4º Medio del Colegio Rosario Concha.

14. Prognosis

"De no realizar la Intervención piloto para aumentar el conocimiento de Violencia de Género en el Colegio Rosario Concha, es posible que los alumnos mantengan su conocimiento actual, limitando su forma de actuar de manera asertiva ante un hecho de violencia."



Capítulo III

Intervención

1. Fundamentación

En el presente capítulo se procederá a detallar la programación realizada para la intervención que se llevó a cabo con los alumnos de 8° Básico a 4° Medio del Colegio Rosario Concha. Es importante señalar que la realización de una intervención social es un proceso complejo, en especial al tratarse de un trabajo con adolescentes ya que es precisamente en esta etapa (entre los 15 y 19 años) en la cual se inician los diferentes tipos de violencia, sobresaliendo la violencia psicológica con un 4,7%, en comparación con los demás rangos de edad, lo cual se percibe como una cifra muy elevada ya que se trata de adolescentes y jóvenes, si bien es cierto se trata como se mencionó anteriormente de una edad compleja, puesto que estos ya están formados por los valores y principios de sus familias, por lo cual es de gran importancia poder realizar este tipo de intervención en el colegio, ya que es en esta etapa donde comienzan las primeras relaciones amistosas y amorosas, y también donde se reflejan las conductas adquiridas en su crianza e interacciones con su medio social; esto se traduce como un primer medio indicador del desarrollo de conductas violentas, que a futuro pueden volverse aún más descontroladas y pueden atentar contra el desarrollo de otros individuos, por la influencia que éste puede ejercer en su contexto mediante las interacciones que realice.

2.- Estrategias de intervención

En esta intervención la estrategia realizada estuvo fundamentalmente enmarcada en una actividad socioeducativa y de reflexión, donde se pretendió, generar aprendizajes significativos y concientización en los estudiantes sobre Violencia de Género.

- Estrategias socioeducativas: Se estableció esta estrategia en la actividad con el objetivo de transmitir la información necesaria y que se estime conveniente para los estudiantes y a través de esto educarlos acerca de la temática de Violencia de Género.
- Estrategia Reflexiva: Se utilizó esta estrategia con la finalidad de poder analizar detenidamente la información entregada a los estudiantes, generando una retroalimentación y reflexión de estos.

3. Modelo de intervención

El modelo de intervención que se utilizó en este Seminario de Título y Grado estuvo determinado por el trabajo realizado durante las diferentes etapas, las que correspondieron a una investigación de la situación inicial de los alumnos de 8° Básico a 4° Medio del Colegio Rosario Concha, esta investigación se realizó mediante una encuesta en la que se midió el nivel de conocimiento de Violencia de Género que poseen los alumnos.

Dado a las características de la intervención realizada, se trabajó con el modelo por Objetivos enmarcado en la lógica de la teoría de Aprendizaje Significativo de Piaget, con aportaciones de Vigotsky y David. P. Ausubel.

3.1. Modelo por objetivos

Según indica J. Gimeno Sacristán, Catedrático de Didáctica y Organización Escolar de la Universidad de Valencia, el modelo por objetivos tiene sus raíces en el movimiento utilitarista nacido en EEUU que, paralelo al auge que la aplicación taylorista tiene en la industria, pretende incrementar cualitativamente la producción.

Este modelo requiere el seguimiento de cuatro etapas básicas:

- Un diagnóstico previo: En términos generales, en el presente Seminario de Título y Grado, se realizó un diagnóstico respecto a la Violencia de Género que existe a nivel latinoamericano, como a nivel

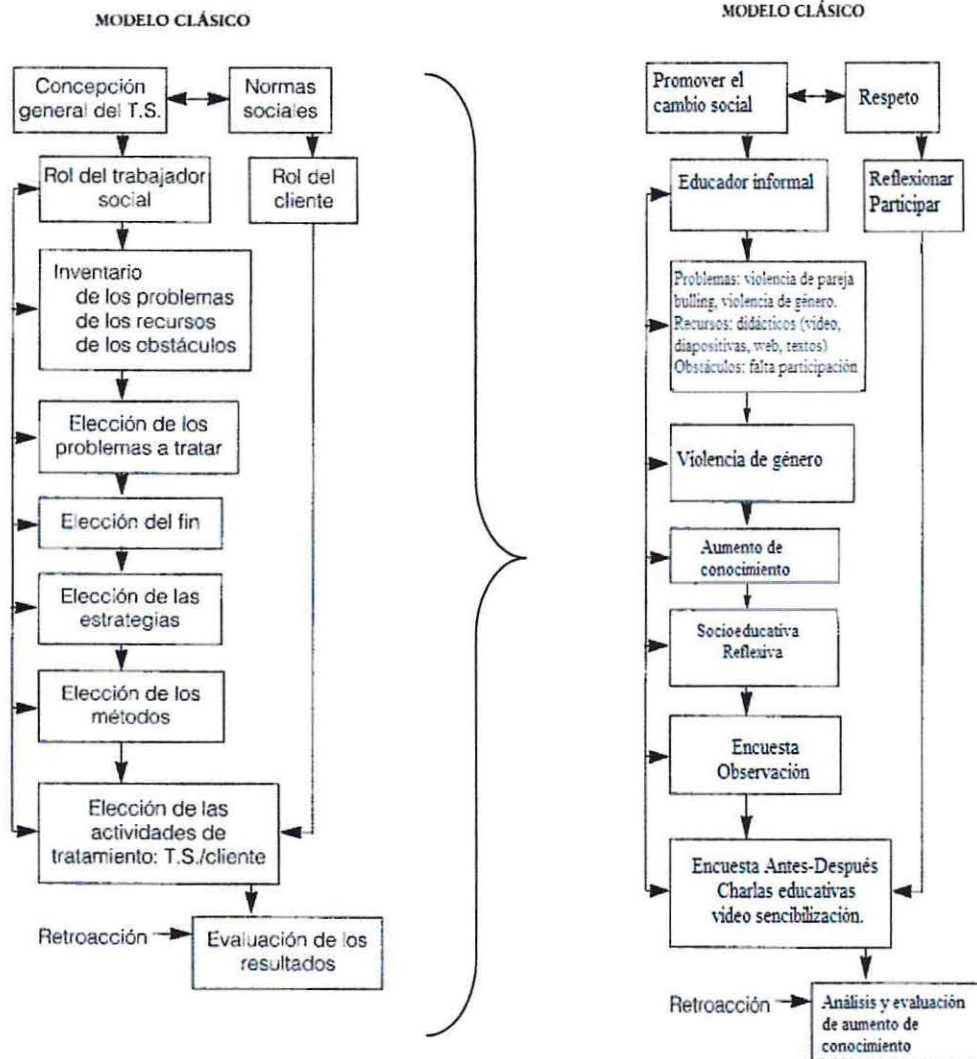
nacional y comunal (comuna de La Florida) analizando cifras que revelan la realidad actual. Además de lo anterior se realizó una investigación de las percepciones de los diferentes actores implicados en los establecimientos educacionales de Chile, sean docentes y alumnos de los distintos tipos de establecimientos educativos.

Dado los objetivos propuestos en el presente documento, en esta etapa fue necesario llevar a cabo un levantamiento de información para determinar el conocimiento previo de Violencia de Género que poseen los estudiantes con los que se trabajó, con la finalidad de elaborar una programación adecuada según los resultados obtenidos y de esta manera realizar una intervención eficaz.

- La elaboración de un plan: Con los resultados obtenidos en la etapa anterior, se planificó la intervención que se llevó a cabo, determinado e incorporando los elementos necesarios para ejecutarlo de la manera más óptima.
- La intervención: En este punto se realizó lo establecido en la etapa anterior, ejecutando la intervención propiamente tal y cumpliendo de manera cabal con cada una de las actividades que se programaron.
- La evaluación: En esta última etapa se realizó el análisis de todo el proceso, evaluando el cumplimiento de los objetivos que se establecieron en etapas anteriores y las actividades que se realizaron.

Los objetivos, en este modelo, constituyeron el eje de programación didáctica, de modo tal que son los que indican el camino a seguir. Es por ello que los objetivos que se propusieron hacían referencia a las diferentes actividades que se realizaron, tanto en el ámbito de la investigación del conocimiento previo así como las actividades de programación, intervención y evaluación, teniendo en cuenta que dichos objetivos son descripciones de los logros que se esperaba que los alumnos alcanzaran tras el proceso de aprendizaje, desarrollando actividades didácticas a trabajar.

Esquema de modelo clásico por objetivos, según Matilde du Ranquet, "Trabajo participativo por objetivos o modelo centrado en la tarea" (N°19) señalado en la siguiente hoja:



3.2. Aprendizaje Significativo.^{32 33}

Piaget da respuesta a la pregunta fundamental de la construcción del conocimiento distinguiendo tres tipos:

- **Conocimiento Físico:** Es aquel que adquiere el niño por medio de la manipulación de los objetos que le rodean y que forman parte de su interacción con el medio.
- **Conocimiento lógico –matemático:** Es aquel que nace de una abstracción reflexiva, no es observable y es el niño quien lo construye en su mente, mediante las relaciones con los objetos, y se desarrolla siempre de lo más simple a lo más complejo, teniendo como característica que el conocimiento obtenido una vez procesado no se olvida.
- **Conocimiento Social:** Es el que adquiere el niño al tratar con sus pares o con el docente. Se logra, por lo tanto, al fomentar la interacción grupal.

Por otro lado el principal aporte de Vigotsky a este campo, fue la definición de la **zona de desarrollo próximo (ZDP)** que hace referencia al espacio o diferencia entre las habilidades que ya posee el/la niño/a y lo que puede llegar a aprender a través de la guía o apoyo que le proporciona un adulto o un igual más competente. Distinguiendo un primer nivel llamado de Desarrollo Real, el que consiste en que el niño/a trabaje y resuelva

³² M^a del Cristo Alonso "Variables del aprendizaje significativo para el desarrollo de las competencias básicas", Junio de 2010.

³³ Documento PDF: "El aprendizaje significativo"

tareas o problemas sin la ayuda de otros. Por otro lado se encuentra el nivel de Desarrollo Potencial, el cual el niño/a puede alcanzar cuando guiado y/o apoyado por otra persona. La diferencia entre ambos niveles es lo denominado Zona de Desarrollo Próximo.

De esta manera la teoría de Ausubel se ocupa específicamente del aprendizaje tal como se produce en el aula escolar. Su interés se centra en los procesos de enseñanza y aprendizaje que llevan a la asociación de conceptos científicos, a partir de los conceptos básicos formados por el niño/a en su vida cotidiana. El punto central de la teoría reside en la distinción entre *aprendizaje memorístico* y *aprendizaje significativo*.

Por lo cual define el aprendizaje memorístico, como la nueva información adquirida que queda aislada y se almacena de forma arbitraria y el aprendizaje significativo como el proceso por el que se relaciona la nueva información con algún elemento ya existente en la estructura cognitiva del sujeto y relevante para el material que se intenta aprender.

Así, afirma que las características del Aprendizaje Significativo son:

Los nuevos conocimientos que se incorporan, lo hacen de manera sustantiva en la estructura cognitiva del alumno produciendo una retención más duradera de la información, esto se logra gracias a un esfuerzo deliberado del alumno por relacionar los nuevos conocimientos con sus conocimientos previos depositándolos en la llamada memoria a largo plazo, en la que se conserva más allá del olvido detalles secundarios concretos. Todo lo anterior es producto de una implicación afectiva del alumno, es decir, el alumno quiere aprender aquello que se le presenta porque lo considera valioso. Además es personal, pues la significación de los aprendizajes depende de los recursos cognitivos del alumno (conocimientos previos y la forma como éstos se organizan en la estructura cognitiva).

3.2.1. Los Requisitos para lograr el Aprendizaje Significativo

De acuerdo a la teoría de Ausubel, para que se puedan lograr aprendizajes significativos es necesario que se cumplan los siguientes requisitos:

- **Significatividad lógica del material:** Esto hace referencia a que el material presentado tenga una estructura interna organizada. En donde los conceptos que se presentan, sigan una secuencia lógica y ordenada.
- **Significatividad psicológica del material:** Esto se refiere a la posibilidad de que el alumno relacione el conocimiento presentado con los conocimientos previos. El alumno debe contener ideas previas en su estructura cognitiva, si esto no es así, el alumno guardará en memoria a corto plazo la información para contestar un examen memorista, y olvidará ese contenido.
- **Actitud favorable del alumno:** El aprendizaje no puede darse si el alumno no quiere aprender. Este es un componente de disposiciones emocionales y actitudinales, en el que la persona guía sólo puede influir a través de la motivación.

3.2.2. Tipos de Aprendizaje Significativo

Ausubel señala tres tipos de aprendizajes, que pueden darse en forma significativa:

- Aprendizaje de Representaciones: Es aquel en el que el niño adquiere el vocabulario. Primero aprende palabras que representan objetos reales que tienen significado para él. Sin embargo aún no los identifica como categorías.
- Aprendizaje de Conceptos: Hace referencia a que el niño, a partir de experiencias concretas, comprende el significado de las palabras. También puede darse cuando, en la edad escolar, los alumnos se someten a contextos de aprendizaje por recepción o por descubrimiento y comprenden conceptos abstractos.
- Aprendizaje de Proposiciones: Es cuando el alumno conoce el significado de los conceptos y puede formar frases que contengan dos o más conceptos en las que se afirme o niegue algo. Así un concepto nuevo es asimilado al integrarlo en su estructura cognitiva con los conocimientos previos.

El aprendizaje de proposiciones es el que podemos apoyar mediante el uso adecuado de mapas conceptuales, ya que éstos permiten visualizar los procesos de asimilación de los alumnos respecto a los contenidos que se pretende que aprendan.

3.2.3. Relación entre el Aprendizaje Significativo e Intervención realizada.

Se puede determinar que en la investigación del presente Seminario de Título y Grado, se realizó a través de un diagnóstico previo, una planificación, la intervención y la evaluación. En cuanto a la intervención que se realizó mediante la aplicación de la teoría de Aprendizaje Significativo que a continuación se detalla.

El objetivo de lo anterior es complementar la conceptualización básica que tienen los estudiantes con aspectos científicos proporcionados mediante la guía profesional de las estudiantes en seminario de título, tal como lo explica Ausubel en la teoría de aprendizaje significativo en los establecimientos educacionales.

De acuerdo a las condiciones que debe presentar la teoría de aprendizaje significativo y en relación a la intervención realizada podemos determinar los siguientes aspectos:

Lógica del material: sosteniendo que los alumnos presentan una noción básica de la temática Violencia de Género, la lógica del material expuesto, se determinó desde lo más básico, realizando una sencibilización mediante un video de 3 minutos aproximadamente donde se muestran diversas imágenes y musicalización del tema. Luego y mediante una charla expositiva, se presentaron diversas conceptualizaciones, sean estas los diversos tipos de violencia que existen y sus diferenciaciones, hasta lo más complejo, es decir, la manera de actuar y donde acudir al presenciar o vivir una situación violenta.

Significatividad psicológica del material: los conceptos y la diversidad de material que se presentó, se estableció de acuerdo a los aspectos básicos que lo alumnos sostenían sobre Violencia de Género, para ello se formó una concepción previa del conocimiento que tenían los estudiantes mediante una encuesta "antes", de esta manera se establecieron los aspectos que los alumnos reconocían sobre la temática.

Actitud favorable del alumno: para este punto en particular, se destaca la participación de los estudiantes, puesto que con la actitud que presenten, se podrá lograr que estos incorporen de mejor manera los diversos aspectos de la temática en sus vidas.

Con la finalidad de evaluar este punto se estableció como criterio evaluación, el interés, de tal manera de poder determinar la actitud que presenten los alumnos frente a la intervención realizada.

En relación a los tipos de aprendizaje según Ausubel y la intervención realizada, podemos señalar que se trabajó con el aprendizaje de conceptos, puesto que los alumnos se sometieron a un contexto de aprendizaje por recepción, a través del cual pudieron comprender los conceptos abstractos de Violencia de Género que fueron entregados en las charlas socioeducativas. Además se trabajó con el aprendizaje de proposiciones, ya que por medio de la intervención se pretendió que los alumnos pudieran asimilar la información entregada relacionándolas con sus conocimientos previos mediante la utilización de material de apoyo como mapas conceptuales y diagramas.

4. Objetivo General de Intervención

Aumentar el conocimiento de Violencia de Género que tienen los estudiantes desde los niveles de 8° básico a 4° medio del Colegio Rosario Concha.

4.1. Objetivos Específicos

- Ejecutar el programa de intervención piloto aprobado en relación a aumentar el conocimiento de Violencia de Género en los estudiantes de 8° básico a 4° medio, del Colegio Rosario Concha.
- Evaluar el conocimiento alcanzado sobre Violencia de Género de los alumnos de 8° básico a 4° medio del Colegio Rosario Concha luego de la realización del proyecto de intervención piloto.

5. Programación de las actividades³⁴.

5.1. Actividad 1 Charla socioeducativa de carácter interactiva.

Objetivos Específicos:

- Capacitar y entregar contenidos relativos a Violencia de Género a los estudiantes de 8° a 4° medio, del Colegio Rosario Concha.

Productos esperados: 75% de alumnos capacitados en materia de Violencia de Género.

Actividades

- Lugar: Colegio Rosario Concha
- Fecha: Del 17 al 29 de agosto del 2012.
- Descripción: Charlas preventivas sobre Violencia de Género, especificando conceptualización, tipologías de violencia, redes; con video de sensibilización para mayor impacto.

Técnica: Charla educativa y dinámica grupal.

Recursos

- Humanos: Seminaristas Lissan Farías, Fabiola Reyes y Fanny Salas.
- Materiales: Material Audiovisual, Computador, Sala multiuso.
- Financieros: Ninguno

Destinatarios: Alumnos de 8° Básico a 4° Medio del colegio Rosario Concha

Tiempo: Duración: 40 min. Aproximadamente

³⁴ Registro de actividad registrada en anexo 6

Horario:

- 8a miércoles 13:00
- 8b viernes 10:30
- 1° martes 13:00
- 2° miércoles 13:00
- 3° lunes 11:30
- 4° martes 10:30

Criterios de evaluación: Interés y Participación

Medios de verificación: Material audiovisual.

5.2. Actividad 2 Encuesta “Después”³⁵

Objetivos Específicos:

- Medir el conocimiento Final sobre Violencia de Género de los estudiantes de 8° básico a 4° medio del Colegio Rosario Concha.

Productos esperados: 75% alumnos capacitados en materia de Violencia de Género.

Actividades

- Lugar: Colegio Rosario Concha
- Fecha: Del 23 de Agosto al 03 de septiembre del 2012.
- Descripción: Se llevara a acabo la aplicación de una encuesta anónima, para medir el conocimiento final de los alumnos de 8° básico a 4° medio sobre Violencia de Género.

Técnicas: Encuesta.

Beneficiarios: Alumnos de 8° Básico a 4° Medio del Colegio Rosario Concha

Recursos

- Humanos: Seminaristas Lissan Farias, Fabiola Reyes y Fanny Salas.
- Materiales: Encuestas a aplicar, Mobiliario escolar, Útiles escolares.
- Financieros: Ninguno

Tiempo: Duración: 30 min. Aproximadamente

Hora de inicio:

- 8a miércoles 13:00
- 8b viernes 10:30
- 1° martes 13:00
- 2° miércoles 13:00
- 3° lunes 11:30
- 4° martes 10:30

Criterios de evaluación: Interés.

Medios de verificación: Encuestas.

³⁵ Registro de actividad, registrada en anexo N°7

5.3. Tiempo (N°20)

Tabla Gantt:

Nombre Actividad/ semanas	Semana 4	Semana 5	Semana 6
“Charlas educativas”	XXXX	+++++	
“Encuesta después”		XXXX	+++++

Simbología	
Periodo Real	XXXX
Periodo de Holgura	+++++

5.4. Sistema de evaluación

El proceso evaluativo consistió en la medición de los objetivos planteados mediante medios cuantitativos, como son los análisis de las encuestas Antes-después utilizadas para la medición de la variación porcentual del conocimiento previo y posterior, presentada por los estudiantes de 8° básico a 4° medio del Colegio Rosario Concha. Además se utilizó el medio cualitativo a través del cual se analizaron las diversas entrevistas.

Dentro de los principales medios evaluativos, tenemos:

5.4.1.- Instrumento

Con la Finalidad de comprobar si existió o no un aumento en el conocimiento de Violencia Género y también para verificar el tipo de conocimiento se pudo o no aumentar, se utilizó la encuesta Antes-Después, (ubicada en anexo), la cual consta de 12 preguntas.

Para medir el conocimiento científico de los estudiantes sobre la Violencia de Género, se utilizó las 8 preguntas que a continuación se muestran, siendo parte del presente medio sociométrico. Estas constaron de 4 alternativas cada una.

- ¿Qué es Violencia Género?
- ¿Cuáles son los tipos de Violencia de Género que existen?
- ¿Qué es violencia social?, ¿Qué es el ciclo de la violencia?
- ¿Cuál de las siguientes afirmaciones corresponde al ciclo de la violencia?

- ¿Cuál de las siguientes características se asocia con un agresor/a?
- ¿Cuál de las siguientes características se asocia al perfil de una persona agredida?
- ¿Cuál es la ley que regula la violencia intrafamiliar en nuestro país?

Para medir el conocimiento popular de los estudiantes sobre la Violencia de Género, se utilizaron las 3 preguntas que a continuación se muestran, siendo parte del presente medio sociométrico. Estas constaron de 4 alternativas cada una.

- ¿Cuál de las siguientes instituciones es más recomendable para acudir en caso de violencia?
- ¿Cuál de las siguientes es una realidad?
- ¿Qué es lo más recomendable que tiene que hacer una persona cuando sufre algún episodio de violencia?

La valoración para cada una de las preguntas corresponde a 1 punto, el cual se midió respecto al porcentaje de asistencia del día en que se aplicó la encuesta.

Se considerara que aumentó el conocimiento sobre violencia por los estudiantes cuando el número de casos con respuestas positivas superan el 75%.

Valoración:

Tabla de valoración porcentual según categoría de conocimiento de violencia de género. (N°21)

Categoría de conocimiento	Valor
Alto	75%-100%
Medio	41%-74%
Bajo	0%-40%

5.4.2. Criterios.

Respecto a las variables que se midieron en la generalidad del proceso de intervención profesional, las alumnas utilizaron las denominadas: *Participación*, e *Interés*, las cuales serán definidas a continuación.

- ✓ **Variable Participación:** Se define como la disposición que manifiesta los estudiantes respecto del desarrollo de las actividades planteadas por las alumnas seminaristas, el nivel de atención, escucha y participación que sea manifestada por sus miembros durante el proceso.

Tabla Variable participación (N°22)

INDICADOR	RESPUESTA	VALOR ASIGNADO	RANGO DE PORCENTAJE
Los Estudiantes, expresan su opinión respecto a los temas abordados	Si	2	61-100%
	Ocasionalmente	1	31-60%
	No	0	0-30%
Los estudiantes plantean sus interrogantes a medida que se efectúa la actividad	Si	2	61-100%
	Ocasionalmente	1	31-60%

	No	0	0-30%
Los estudiantes responden a las interrogantes planteadas por las seminaristas.	Si	2	61 -100%
	Ocasionalmente	1	31 - 60%
	No	0	0 - 30%

Puntaje obtenido (N°23)

CATEGORÍAS	VALORES	RANGO DE PORCENTAJE
Alta	Entre 5 y 6	61 - 100%
Mediana	Entre 3 y 4	31 - 60%
Baja	Entre 0 y 2	0 - 30%

- ✓ **Variable Interés:** Se define como el grado de motivación que los estudiantes demuestran durante el desarrollo del proceso.

Tabla Variable interés (N°24)

INDICADOR	RESPUESTA	VALOR ASIGNADO	RANGO DE PORCENTAJE
Los Estudiantes, muestran entusiasmo, por las actividades que se realizan.	Si	2	61-100%
	Ocasionalmente	1	31-60%
	No	0	0-30%
Los estudiantes, logran identificar características o situaciones que las alumnas seminarista describen.	Si	2	61-100%
	Ocasionalmente	1	31-60%
	No	0	0-30%
Los estudiantes responden, expresan motivación en el transcurso de la actividad	Si	2	61 -100%
	Ocasionalmente	1	31 - 60%
	No	0	0 - 30%

Puntaje obtenido (N°25)

CATEGORÍAS	VALORES	RANGO DE PORCENTAJE
Logrado	Entre 5 y 6	61 - 100%
Medianamente Logrado	Entre 3 y 4	31 - 60%
No Logrado	Entre 0 y 2	0 - 30%

5.4.3. Proceso de evaluación de la intervención.

En definitiva, para el desarrollo de la etapa de evaluación de la intervención realizada, se utilizarán los siguientes elementos estadísticos:

- Encuesta antes-después, para verificar las variaciones que se registraron en los alumnos al inicio del proceso y al final de este.
- Tablas y Gráficas, una de las maneras en que se puede visualizar de mejor manera los cambios que se registran en un estudio son mediante las tablas de los datos obtenidos y sus respectivas gráficas, es por ello que se hace necesario poder incluir este tipo de herramientas en la evaluación.
- Porcentajes, de esta manera se definió con mayor certeza la variación de manera porcentual que se registró en la investigación, de esta manera se podrá determinar las variaciones y relaciones que existen en los datos obtenidos.

- Triangulación de fuentes, esta se realizó con la finalidad de establecer una comparación de las partes, sean estas, Jefatura de UTP, Centro de alumnos e Inspectoría, a partir de las diferentes entrevistas de carácter semiestructurado que se ejecutaron.



Capítulo IV

Análisis de Resultados y Conclusiones

1.- Análisis de investigación previa.³⁶

1.1 Análisis de entrevista³⁷

En esta sección del informe se analizarán, mediante una triangulación, las entrevistas realizadas el Jefe de la Unidad Técnica Pedagógica, Centro de Alumnos e Inspector General, además de la mirada técnica.

1.1.1. Mirada comunidad educativa

Entrevista Jefe de Utp Juan Rosales - Entrevista a Sra. Viviana inspectora de los cursos 7mo a 4to medio

Según lo estableció la comunidad educativa, en las entrevistas realizadas a Sr. Juan Rosales, jefe de UTP y a Sra. Viviana, Inspectora General, que violencia propiamente tal no se ha establecido en el colegio, "puesto que son jóvenes sanos, con muchos valores y respeto". Mencionaba además que como establecimiento trabajan en horas de orientación diversos temas, entre ellos, la temática de violencia, sostienen que los jóvenes tienen claro que ante cualquier situación a quienes deben acudir y el procedimiento que se llevará a cabo en caso de que se presente un hecho de violencia., mencionando "...que ellos tienen súper claro que nuestro reglamento interno dice que aquel que golpea a otro queda inmediatamente suspendido, este es un tema que hablamos siempre y además que para eso estoy yo ahí, así que ante cualquier situación también están los profesores que están apoyándome..." así lo menciona la impactara del establecimiento.

Sumado a lo anterior, el Jefe de UPT menciona al respecto "...se observan conductas como burlas o molestias propias de la edad que se da entre los compañeros..." pero nada más que eso.

Respecto al conocimiento de la temática de Violencia de Género de los estudiantes es muy básica, según lo indican los entrevistados, aunque en el colegio se han dado instancias para la realización de charlas y otros medios de prevención han sido de otras temáticas.

Conocimiento

Puesto que el Colegio siempre ha estado dispuesto a incorporar instancias que signifiquen un apoyo a su labor educacional, consideran bueno e importante la labor propuesta por las alumnas seminaristas para aumentar el conocimiento de Violencia de Género de los estudiantes de 8° básico a 4° medio, para que en conjunto se apoyen en la prevención de esta problemática social.

1.1.2. Entrevista Presidenta del Centro de Alumnos Belén Izquierdo

En relación a violencia evidenciada en el Colegio se considera que ésta es mayoritariamente de tipo psicológica, pudiéndose observar principalmente en el patio del Colegio como principal escenario, donde los alumnos acuden a groserías y malos tratos entre ellos.

Respecto a los estudiantes, se puede definir que existe una muy baja percepción de violencia en el establecimiento, así lo visualiza la alumna Belén Izquierdo, presidenta del centro de alumnos. Quien dice:

"... éste es un colegio más bien chico la violencia no es tan grave, más bien como en los niños más chicos ahí más violencia psicológica entre ellos, pero sin tener motivo o el propósito de hacerlo igual lo hacen, pero en cuanto a la violencia física aún no se llega..."

³⁶ Se registran las Gráficas detalladas de preguntas en encuestas "antes-después" en anexo 8.

³⁷ Se registran el detalle de las entrevistas en Anexo 10.

Asimismo señala que en cuanto a la violencia en las parejas, esta no se ha evidenciado o al menos ella no tiene conocimiento de algún caso.

Conocimiento

El centro de alumnos y específicamente su presidenta, reconoce las instancias que se han generado de parte del Colegio en cuanto al aprendizaje sobre el tema de Violencia de Género, específicamente en relación a las charlas impartidas por las alumnas seminarista, ante lo cual menciona "... Creo que es bueno porque así las personas tienen más conciencia del tema en general, ya tienen más conocimiento que nosotros y que saben que hacer en caso de que ocurran estos hechos...".

1.1.3. Mirada técnica

Si bien es cierto que ambas miradas coinciden bastante en la mayoría de las afirmaciones, se ha demostrado que, aunque existan instancias reflexivas en horas de orientación (mediante diversas actividades en el Colegio enfocados a las problemáticas como violencia, alcohol – drogas, vulneraciones, etc.), los alumnos no han logrado identificar las diversas organizaciones a las que pueden acudir en caso de enfrentarse a una situación problemática como es Violencia de Género, o el reconocimiento de los diversos tipos de violencias que existen, presentan un escaso conocimiento previo a la intervención realizada por las alumnas seminarista.

Asimismo, el Colegio ha generado variadas instancias positivas para que los alumnos puedan informarse y participar activamente, es así como se acordaron la realización de las Charlas Educativas de Violencia de Género, y difusión de material de ésta misma temática para los alumnos de 8° Básico a 4° medio. Todo esto, para generar una instancia de participación y reflexión entre los estudiantes.

Conocimiento

Según lo registrado en la encuesta "Antes" realizada a los estudiantes del Colegio Rosario Concha, existe un escaso conocimiento de parte de los estudiantes sobre lo que es violencia y sus diversos tipos o manifestaciones, viéndose reflejado en la encuesta "Antes" Violencia de Género, puesto que los alumnos no respondían correctamente conceptualizaciones de la temática lo que se espera modificar posterior a la intervención.

En lo que respecta a la identificación de organizaciones a las cuales pueden acudir en caso de presentarse un acto de Violencia de Género, los alumnos sostienen un reconocimiento más bien básico de la red a la hora de solicitar orientación o ayuda, puesto que tienden a identificar en primera instancia a Carabineros de Chile, como un agente preventivo o regulador cuya función es la de asistir a la víctima de un delito o reclusión a la persona agresora, ven la Violencia de Género como delito.

En esta sección se presentarán los antecedentes más relevantes adquiridos por medio de la encuesta de Violencia de Género, realizada durante el proceso de intervención. Dichos antecedentes se definen bajo un eje principal correspondiente al Conocimiento sobre Violencia de Género.

1.2. Conocimiento sobre Violencia de Género.

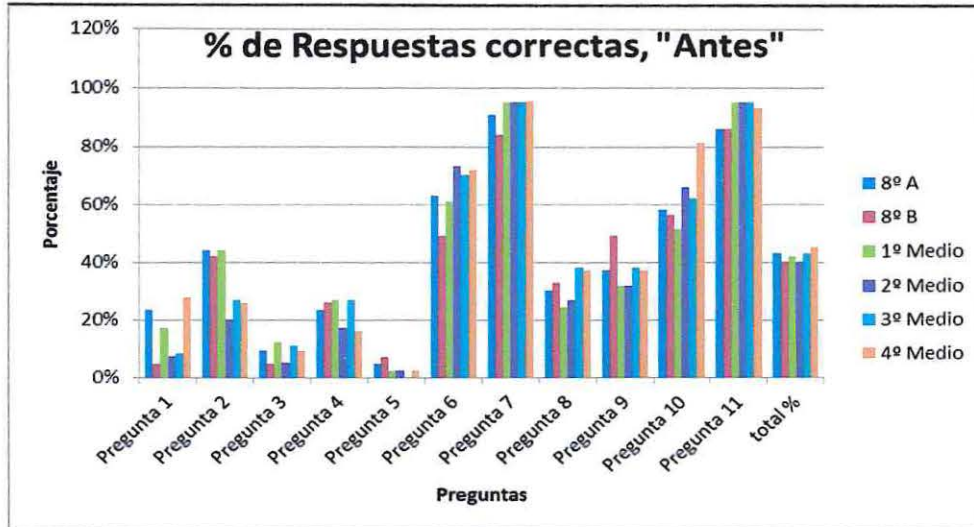
Se puede decir que el conocimiento es un proceso a través de cual un individuo se hace consciente de su realidad, en éste se presentan un conjunto de representaciones sobre las cuales no existe duda de su veracidad.

Para medir el conocimiento de los estudiantes de 8° a 4° medio del Colegio Rosario Concha se utilizó una encuesta "Antes-Después", la cual consta de 11 preguntas de alternativas y 1 de desarrollo, en la que cada una de éstas tienen un valor correspondiente a 1 punto, el cual se midió respecto al porcentaje de asistencia del día

en que se aplicó la encuesta con la finalidad de comprobar si existió un aumento en el conocimiento de Violencia Género.

Se considera que aumentó el conocimiento sobre Violencia Género en los estudiantes cuando el número de casos con respuestas positivas superen el 75%.

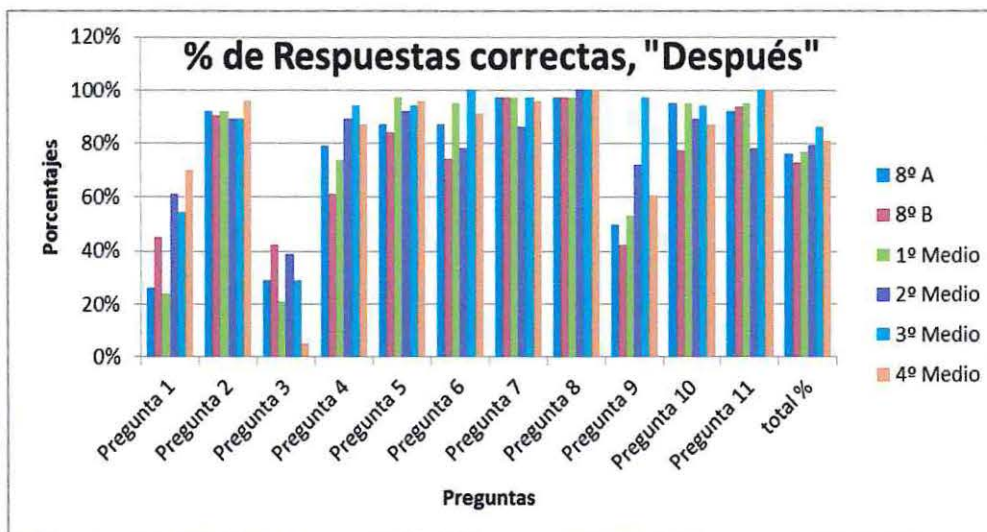
1.2.1- **Grafico "Antes" de encuesta de violencia de género.³⁸ (N°26)**



En el gráfico anterior, se detallan los logros alcanzados de cada una de las preguntas en la encuesta "Antes" aplicada a los alumnos de 8º Básico a 4º Medio del Colegio Rosario Concha, donde se evidencia el conocimiento inicial de los estudiantes, destacando por los bajos índices alcanzado en las primeras preguntas donde se midieron algunos conceptos y tipos de la violencia, por otro lado, los alumnos destacaron en algunas preguntas tal como la N°6, 7 y 11 donde las dos primeras hacían referencia a los perfiles tanto del agresor/a como de la persona agredida/o, y la tercera pregunta se refería ha indicar la opción más recomendable frente una situación de Violencia de Género.

2. Análisis de intervención piloto.

2.1. **Gráfico "Después" de encuesta de violencia de género.(N°27)**



³⁸ Se registran las tablas del detalle de las gráficas en anexo 9.

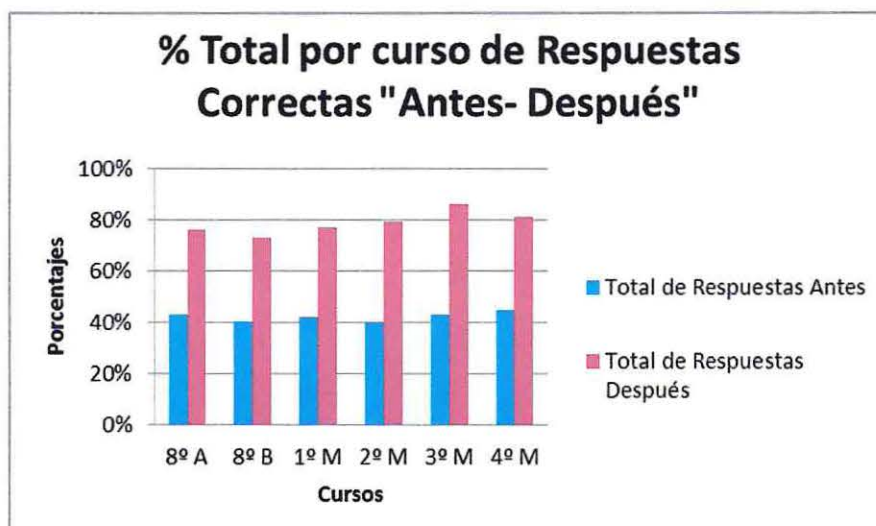
En el gráfico anterior, se detallan los logros alcanzados de cada una de las preguntas en la encuesta "Después" aplicada a los alumnos de 8° Básico a 4° Medio del Colegio Rosario Concha posterior a la intervención realizada, donde se muestra el conocimiento alcanzado por los estudiantes, destacándose el alto aumento en gran parte de la encuesta, sobre todo en los que concierne a las preguntas que en la encuesta "Antes" destacaron por los bajos índices, mencionadas anteriormente, se destaca además, la pregunta N° 3, la que hace referencia al concepto de violencia social, que si bien es cierto no destaca como las demás preguntas, existió un aumento en todos los cursos.

Tabla de valoración porcentual según categoría de conocimiento de violencia de género.*

Categoría de conocimiento	Valor
Alto	75%-100%
Medio	41%-74%
Bajo	0%-40%

* Los resultados de los gráficos "antes-después" se analizarán según la presente tabla.

2.2. Gráfico de resultado total de respuestas correctas "Antes-Después" por curso. (N°28)



2.3. Análisis sobre el conocimiento de Violencia de Género según curso.

Octavo Básico A.

Según los datos obtenidos en la encuesta "Antes", se pudo visualizar que el conocimiento previo de Violencia de Género de los alumnos de 8ºA fue "Medio", ya que en promedio obtuvieron un 43% de las respuestas correctas en la encuesta aplicada. En cuanto a los datos obtenidos en la encuesta "Después", se pudo observar que hubo un aumento de conocimiento, puesto que, obtuvieron un 76% de las respuestas correctas en la misma encuesta aplicada posterior a la intervención realizada, lo que significa que el conocimiento de Violencia de Género aumentó en un 33%, quedando finalmente, en la categoría de "Alto" conocimiento.

Octavo Básico B.

En relación a los datos obtenidos en la encuesta "Antes", se pudo determinar que el conocimiento previo de Violencia de Género de los alumnos de 8ºB fue "**Bajo**", debido a que en promedio obtuvieron un 40,10% de las respuestas correctas en la encuesta aplicada. En cuanto a los datos obtenidos en la encuesta "Después", se pudo visualizar que hubo un aumento de conocimiento, puesto que, obtuvieron un 73% de las respuestas correctas en la misma encuesta aplicada posterior a la intervención realizada, lo que significa que el conocimiento de Violencia de Género aumentó en un 32,9%, quedando finalmente, en la categoría de conocimiento "**Medio**", sin embargo es importante destacar que solo les faltó un 2% para alcanzar la categoría "**Alto**" conocimiento.

Primero medio

Según los datos obtenidos en la encuesta "Antes", se pudo visualizar que el conocimiento previo de Violencia de Género de los alumnos 1º medio fue "**Medio**", ya que en promedio obtuvieron un 42% de las respuestas correctas en la encuesta aplicada. En relación a los datos obtenidos en la encuesta "Después", se pudo observar que hubo un aumento de conocimiento, puesto que, obtuvieron un 77% de las respuestas correctas en la misma encuesta aplicada posterior a la intervención realizada, lo que significa que el conocimiento de Violencia de Género aumentó en un 35%, quedando finalmente, en la categoría de "**Alto**" conocimiento.

Segundo medio

En cuanto a los datos obtenidos en la encuesta "Antes", se pudo visualizar que el conocimiento previo de Violencia de Género de los alumnos de 2º medio fue "**Bajo**", puesto que en promedio obtuvieron un 40% de las respuestas correctas en la encuesta aplicada. En cuanto a los datos obtenidos en la encuesta "Después", se pudo observar que hubo un aumento de conocimiento, puesto que, obtuvieron un 79% de las respuestas correctas en la misma encuesta aplicada luego de la intervención realizada, lo que significa que el conocimiento de Violencia de Género aumentó en un 39%, quedando finalmente, en la categoría de "**Alto**" conocimiento.

Tercero medio

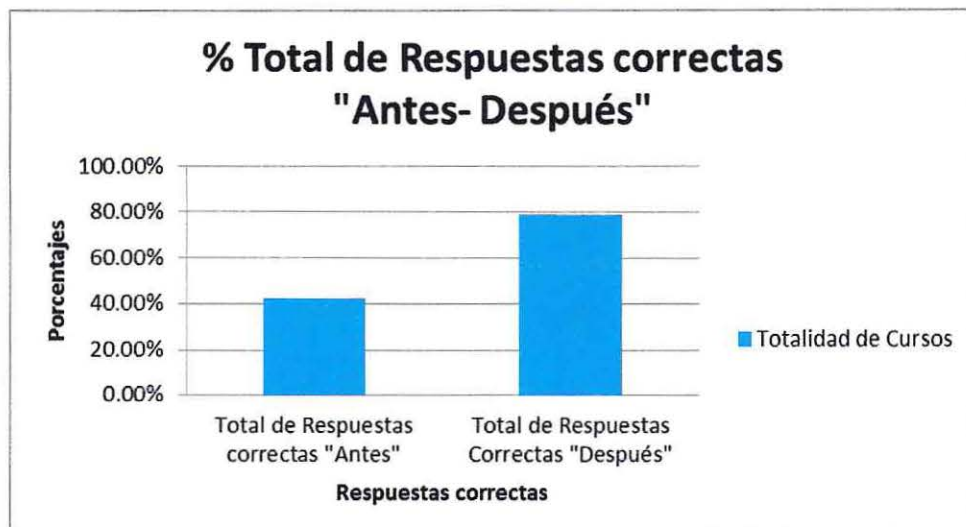
En relación a los datos obtenidos en la encuesta "Antes", se pudo observar que el conocimiento previo de Violencia de Género de los alumnos de 3º medio fue "**Medio**", puesto que en promedio obtuvieron un 43% de las respuestas correctas en la encuesta aplicada. Según los datos obtenidos en la encuesta "Después", se pudo determinar que hubo un aumento, puesto que, obtuvieron un 86% de las respuestas correctas en la misma encuesta aplicada posterior a la intervención realizada, lo que significa que el conocimiento de Violencia de Género un 43%, quedando finalmente, en la categoría de "**Alto**" conocimiento.

Es importante señalar que en este curso obtuvo el mayor aumento del conocimiento final sobre Violencia de Género, como así también fueron los que presentaron un mayor aumento de conocimiento antes-después (43%)

Cuarto medio

Según los datos obtenidos en la encuesta "Antes", se pudo determinar que el conocimiento previo de Violencia de Género de los alumnos de 4º medio fue "**Medio**", puesto que en promedio obtuvieron un 45% de las respuestas correctas en la encuesta aplicada. En cuanto a los datos obtenidos en la encuesta "Después", se pudo visualizar que hubo un aumento, puesto que, obtuvieron un 81% de las respuestas correctas en la misma encuesta aplicada luego de la intervención realizada, lo que significa que el conocimiento de Violencia de Género aumentó en un 36%, quedando finalmente, en la categoría de "**Alto**" conocimiento.

2.4. Grafico de resultado total de respuestas correctas "Antes-Después" nivel colegio.(N°29)



El presente gráfico muestra el total de las respuestas correctas a nivel Colegio Rosario Concha, donde se señala la diferencia existente entre las encuestas "Antes-Después", en primera instancia se indica el Conocimiento previo de Violencia Género que presentaron los alumnos de 8° básico a 4° medio del establecimiento educacional, el cual fue de un 42,1% lo que en la valoración que se estableció anteriormente corresponde a una categoría de conocimiento "Medio".

Luego de las charlas expositivas de de Violencia de Género, los resultados variaron consistentemente como bien indica la tabla anterior, el resultado de esto fue de un 78,6% lo cual corresponde a una categoría de conocimiento "Alto", lo que significa que el Conocimiento de Violencia de Género aumentó en un 36,5%.

Es importante destacar ciertas preguntas de la encuesta "Antes-Después" que sobresalieron por el aumento de su porcentaje, una de ellas corresponde a la pregunta N° 2, la cual enuncia "¿Cuáles son los tipos de violencia de género que existen?", variando los resultados en la encuesta Antes-Después de un 33,85% a un 91,35%. Otro ejemplo de esto, es la pregunta N° 5, la cual enuncia "¿Cuál de las siguientes afirmaciones corresponde al ciclo de la violencia?" donde los resultados variaron entre 3,1% a un 92%, destacando que esta pregunta es la que obtuvo el resultado más bajo en lo que concierne a la encuesta "Antes", por lo tanto, es la pregunta que logró una mayor alza de toda la encuesta aplicada. Por último se destaca la pregunta N° 8, la cual enuncia "¿Cuál es la ley que regula la violencia intrafamiliar en nuestro país?" donde los resultados variaron de un 32% a un 99% destacandose como la pregunta donde se obtuvo el resultado, de la encuesta Después, más alto de la encuesta.

3.-Conclusión.

El presente Seminario de Título y Grado, se enfocó en conocer y aumentar el Conocimiento de Violencia de Género en los estudiantes de 8° básico a 4° medio del Colegio Rosario Concha, midiendo el conocimiento inicial y posterior a la intervención, el conocimiento final, mediante la utilización de una encuesta "Antes-Después". Con la finalidad de evaluar los resultados obtenidos para ello es necesario determinar los elementos del marco teórico, de la metodología, el logro y/o cumplimiento de los objetivos tanto general como específico planteados al inicio de esta investigación, del proceso de investigación e intervención, así también el cumplimiento de la Hipótesis Tecnológica y la labor del Trabajador Social.

En relación al marco teórico se puede señalar que este fue oportuno, ya que a través de él se pudo exponer los distintos conceptos relacionados a la temática de Violencia de Género, con los cuales se trabajó durante todo el proceso tanto de investigación como de intervención siendo, por tanto, el sustento teórico del presente Seminario de Título y logrando a partir de esto la eficacia de la intervención realizada. Por otro lado, la operacionalización de variables y la división de sus dimensiones las que corresponden al conocimiento popular y científico con sus respectivos indicadores, sirvieron para definir los elementos fundamentales para lograr el cumplimiento del Objetivo principal de este Seminario y de esta manera medir el conocimiento inicial y final de los alumnos.

Dado que el proceso de intervención se centro en los objetivos, el Modelo por Objetivos tuvo una apropiada y justificada utilización. Por otro lado, enmarcar el Modelo utilizado en el Modelo de Aprendizaje Significativo fue necesario para llevar a cabo una intervención donde los estudiantes no solo memorizaran los contenidos, sino más bien pudieran interiorizarlos y de esta forma desencadenar una reflexión y mayor análisis acerca de la Violencia de Género como fenómeno. Además por medio de este modelo, los nuevos conocimientos que los alumnos incorporaron, lo hicieron de manera sustantiva a nivel cognitivo, generando la relación entre el conocimiento previo y el conocimiento nuevo adquirido en las charlas socioeducativas y también una retención de la información más duradera, lo que se vió reflejado en los resultados obtenidos a través del análisis de la encuesta "Después".

En relación a la metodología utilizada se puede mencionar que esta fue acertada, ya que a través de las distintas herramientas y técnicas escogidas, fue posible establecer un orden en los distintos procesos y por consiguiente se pudo lograr los objetivos planteados al inicio de este seminario. Además se consideró la opinión de los alumnos para determinar la manera de trabajar la temática, enmarcado en el Aprendizaje Significativo, donde centra su interés en el proceso de enseñanza y aprendizaje, esto asociado a los conceptos científicos que se impartieron, y a partir de los conocimientos básicos que los jóvenes incorporaron en sus vidas cotidianas, de esta manera se escogió como método un video sensibilizador y posteriormente una charla socioeducativa de Violencia de Género, donde se busco que los alumnos logaran reflexionar sobre el tema y de esta forma concientizar la importancia que la violencia tiene en nuestros días.

En lo que respecta al Objetivo General de la Intervención "Aumentar el conocimiento de Violencia de Género que tienen los estudiantes desde los niveles de 8° básico a 4° medio del Colegio Rosario Concha", éste fue cumplido, puesto que al realizar un análisis comparativo de los resultados obtenidos en el proceso investigativo "Encuesta Antes" y los resultados del proceso de intervención "Encuesta Después" se pudo comprobar que el conocimiento de Violencia de Género en los estudiantes aumentó en un 36,5%.

En relación a los Objetivos Específicos:

- "Evaluar el conocimiento inicial acerca de Violencia de Género, de los estudiantes de 8° básico a 4° medio del Colegio Rosario Concha." Este primer objetivo se cumplió, puesto que mediante la aplicación de la encuesta "antes", se logró identificar el conocimiento inicial sobre Violencia de Género de los estudiantes, el que correspondió a 42,1% que según lo establecido en las tablas de valoración³⁹, se sitúa en un tipo de conocimiento "Medio".
- "Proponer un programa de intervención piloto basada en la investigación y análisis del Conocimiento de Violencia de Género que presentan los estudiantes de 8° básico a 4° medio del Colegio Rosario Concha." Este segundo objetivo fue cumplido, esto se debe a que se planificó una intervención que consideró 2 variantes importantes, la primera fueron las inquietudes y necesidades expresadas por los estudiantes en una pregunta abierta en la encuesta "Antes" sobre Violencia de Género y la segunda fueron todos los aspectos temáticos y de contexto que las Seminaristas consideraron fundamental para lograr una intervención efectiva bajo la lógica del Aprendizaje Significativo, con el objetivo principal de aumentar el conocimiento de la temática abordada.
- "Ejecutar el programa de intervención piloto aprobado en relación a aumentar el Conocimiento de Violencia de Género en los estudiantes de 8° básico a 4° medio, del Colegio Rosario Concha." Este tercer objetivo se logró, puesto que se ejecutó cada intervención planificada, a pesar de surgir algunos inconvenientes de tipo extra programáticos del establecimiento, lo que produjo una reprogramación de las fechas establecidas en un comienzo.
- "Evaluar el conocimiento alcanzado sobre Violencia de Género de los alumnos de 8° básico a 4° medio del Colegio Rosario Concha luego de la realización del proyecto de intervención piloto." Este último objetivo se cumplió, ya que según los datos obtenidos en la encuesta "Después" se logró identificar el Conocimiento final de Violencia de Género de los estudiantes, el que correspondió a un 78,6% que según lo establecido en las tablas de valoración, se sitúa en un tipo de conocimiento "Alto".

Por otro lado se observó que al analizar los resultados obtenidos en las encuestas aplicadas, previo a la intervención realizada, la gran mayoría de los estudiantes tenía una noción acerca de la temática de Violencia de Género, lo anterior queda enmarcado en un tipo de conocimiento popular, puesto que las preguntas que hacen referencia a este tipo de conocimiento son aquellas que presentaron un valoración porcentual más alta en relación a las preguntas del conocimiento científico lo cual se refleja en la encuesta "Antes" y donde la mayor parte de los alumnos presentó un conocimiento "Medio" (8° A, 1°, 3° y 4° medio) y dos cursos del total (8° B y 2° medio.) corresponden a la categoría de conocimiento "Bajo".

Cabe destacar que, según datos obtenidos en la encuesta "Después" la totalidad de los cursos presentó un aumento de su conocimiento inicial, acentuándose el aumento porcentual de las preguntas del tipo de conocimiento científico, registrándose aumentos de entre 32 y 43% de los cursos 8° a 4° medio, destacándose la mayor parte de los cursos en la categoría de "Alto" conocimiento exceptuando el 8° básico B, donde presentan una categoría de "Medio", aun así, este curso en particular presentó un aumento de un 32,9%, pasando de un conocimiento inicial de 40,1 a 73%.

Si bien es cierto, la valoración de las preguntas de la encuesta era la misma para todas, es importante destacar que en todas existió un aumento porcentual, puesto que al realizar un análisis comparativo entre los porcentajes previos y posterior se comprobó que los estudiantes aumentaron su conocimiento de Violencia de Género, sin

³⁹ Tabla de valoración porcentual según categoría de conocimiento de violencia de género.

embargo, se vio reflejado de mayor manera en algunas preguntas, que en un principio obtuvieron un bajo porcentaje en la encuesta "Antes" y que aumentaron considerablemente en la encuesta "Después".

En relación a la Hipótesis Tecnológica "Una intervención piloto centrada en el modelo de aprendizaje significativo, permitirá el aumento de conocimiento de Violencia de Género de los estudiantes de 8° Básico a 4° Medio del Colegio Rosario Concha", ésta fue cumplida, puesto que al realizar un análisis comparativo de los resultados de las variaciones porcentuales obtenidos en la "Encuesta Antes" y los resultados del proceso de intervención "Encuesta Después" se pudo comprobar que existió un aumento del conocimiento de Violencia de Género en los estudiantes quedando en evidencia en los resultados obtenidos.

Con respecto al proceso tanto de investigación como de intervención, éste fue exitoso gracias a distintos factores facilitadores que contribuyeron de alguna manera al logro obtenido, relacionados al apoyo brindado por integrantes de la institución en la cual se llevó a cabo ésta intervención piloto, algunos de ellos son:

Factores humanos: Se destaca la participación de la docencia del establecimiento Rosario Concha, entre ellos el Jefe de UTP, quién cooperó en cada una de las actividades que las seminaristas realizaron durante todo el proceso, coordinando y facilitando la cercanía con los estudiantes, así mismo la participación de Inspectores Generales y Profesores Jefes, quienes permitieron el acceso a sus clases para la intervención realizada. Por último se destaca la participación que tuvieron los alumnos de 8° básico a 4° medio los cuales prestaron atención, participaron y respetaron cada uno de los temas que se abordaron.

Factores materiales: En este punto se destaca el mobiliario y salas facilitadas por el colegio, así también como máquinas impresoras y fotocopiadoras para la obtención de las encuestas Antes-Después. Sin embargo es necesario señalar que en la sala de computación (donde se realizaban las charlas) existía contaminación acústica, ya que se encontraba aledaña al patio de la enseñanza básica, lo que en ocasiones provocó la desconcentración de los participantes de las charlas.

A partir de la investigación e intervención realizada en el Colegio Rosario Concha por las alumnas seminaristas, se contribuyó principalmente al enriquecimiento teórico conceptual de la temática de Violencia de Género de los alumnos de 8° básico a 4° medio, generando un espacio de Aprendizaje Significativo, Participación, Retroalimentación y Reflexión, con la finalidad de aportar en la prevención de esta problemática social, siendo además el primer programa aplicado de esta temática en el establecimiento educacional. Por otra parte, se destaca la contribución a la temática ya que, si bien es cierto existen investigaciones acerca de la Violencia de Género, éstas hacen referencia al maltrato del hombre hacia la mujer, en cambio, la presente investigación le dio un enfoque más amplio, considerándola como todo acto que genere un desequilibrio en los derechos de una persona sobre otra por el sólo hecho de corresponder a un sexo en específico, por lo tanto, se pudo aportar con una visión más desarrollada de la temática, respaldada por antecedentes políticos, legales, estadísticos y conceptuales.

Por otro lado es importante destacar que esta intervención piloto aporta al desarrollo profesional del Trabajo Social, ya que a través de una experiencia como ésta es posible contribuir a la prevención de problemáticas tan importantes y que cada día afectan más a nuestra sociedad como lo es la Violencia de Género y de ésta manera también es posible facilitar las herramientas necesarias a los jóvenes de nuestro país para que estos puedan conocer ésta realidad y así poder prevenir la existencia de nuevos hechos. Cabe destacar que en el proceso de diagnóstico, el rol principal del trabajador social desarrollado por las alumnas seminaristas fue el de investigador social, así también en el proceso de intervención fue el de educador informal, dada las características de la ejecución realizada en el establecimiento educacional Rosario Concha.

Por último, es importante señalar que la intervención piloto realizada sobre la temática de Violencia de Género, al establecimiento educacional Rosario Concha, resultó exitosa, ya que se lograron la totalidad de los objetivos planteados, por lo que se puede inferir que es posible ejecutarlo en otros Establecimientos Educativos, considerando el contexto de cada uno de ellos y de esta manera modificar y/o adecuar la intervención de acuerdo a sus necesidades. Sin embargo, es necesario mencionar que abordar una temática tan amplia, requiere de la realización de una segunda etapa y/o actividad, puesto que para fortalecer el aprendizaje significativo de los estudiantes es de gran importancia reforzar los contenidos entregados, y por lo tanto, el programa ejecutado en una segunda instancia, podría extenderse para lograr un mayor y mejor abordaje de la temática.

Bibliografía

Documentos Libros y/o impresos

- Larrain, Soledad con la colaboración de Valdebenito, Lorena y Rioseco, Luz "consultaría nacional: LA SITUACIÓN DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES EN CHILE. LEGISLACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS." Santiago, Chile, (Dic.2008)
- Martínez Marín, Andrés/ Ríos Rosas Francy, "Los conceptos de conocimiento, epistemología y paradigma, como base diferencial en la orientación metodológica del trabajo de grado", Santiago de Chile, 2006
- Cátedra de investigación social impartida por Prof. Sara Salum, 2008
- Papalia, Capítulo 7: desarrollo físico y cognoscitivo en la niñez temprana. Pág. 26
- Capítulo 9: desarrollo físico y cognoscitivo en la niñez intermedia. Pág. 348
- Capítulo 11: desarrollo físico y cognoscitivo en la adolescencia. Pág. 444
- Uribe, Jorge, "Violencia Intrafamiliar", Ediciones Jurídicas, primera edición, 1997, 17 p.
- Domenach, Jean Marie; "Revista Internacional de Ciencias Sociales", UNESCO, Paris, v.XXX, 1978, N° 4, 779 p.
- Grosma, Cecilia, et al; "Violencia en la familia, la relación de pareja, aspectos sociales, psicológicos y jurídicos"; editorial Universidad, segunda edición, Buenos Aires, 1992; 17 p.
- Gómez Bosque Pedro, Ramírez Villafañez Amado "XXI ¿Otro siglo violento?", España. (2005)
- Patró Hernández, Rosa. "Guía sobre la violencia contra la Mujer", Pro mujer, CAM programa de la igualdad. Pág. 38
- Patró Hernández, Rosa. "Guía sobre la violencia contra la Mujer", Pro mujer, CAM programa de la igualdad. Pág. 58
- Documento proporcionado por Centro de atención y escucha, Comuna San Miguel. 2011
- M^a del Cristo Alonso "Variables del aprendizaje significativo para el desarrollo de las competencias básicas", Junio de 2010.
- Documento PDF: "El aprendizaje significativo"

Utilización de redes

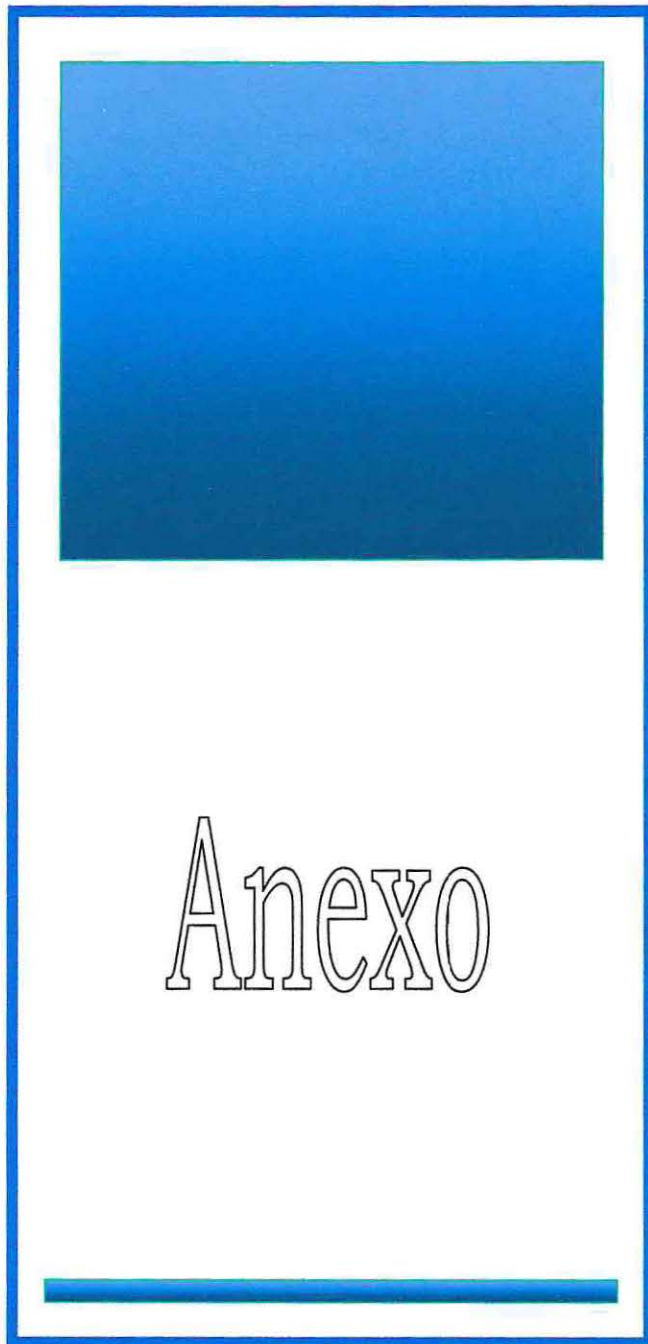
- Antecedentes proporcionado por Colegio Rosario Concha.
- Fuente: Red Chilena de violencia contra la mujer.
- Datos obtenidos de la 36° Comisaría de Carabineros de Chile de la comuna de La Florida. Estadística 2011-2012.

Documentos electrónicos

- Información obtenida en Página Web, disponible en: www.sernam.cl
- Información obtenida en página WEB: www.laforida.cl
- Documento disponible en página web: http://www.ine.cl/cd2002/cuadros/1/C1_00000.pdf
- Elaboración propia en base a datos entregados por Isis Internacional: www.isis.cl
- Imagen obtenida en pag. WEB:
http://www.google.cl/imgres?q=ciclo+de+violencia&hl=es&sa=X&biw=1280&bih=685&tbm=isch&prmd=mvns&btnid=blpSQcPnihefuM:&imgrefurl=http://maspsicologia.com/2010/08/grafico-del-ciclo-de-violencia/&docid=ytCBH_8j_sRLKM&imgurl=http://maspsicologia.com/wp-

<content/uploads/2010/08/Ciclo-Violencia.jpg&w=560&h=471&ei=cnaBUMmDG4br0qHPioG4Aw&zoom=1&iact=hc&vpx=798&vpy=155&dur=358&hovh=74&hovw=80&tx=98&ty=127&sig=111895149749254566190&page=1&tbnh=74&tbnw=80&start=0&ndsp=22&ved=1t:429,r:4,s:0,i:80>

- Información disponible es Pág. Web:
<http://www.psicoterapeutas.com/paginaspersonales/concha/violenciadegenero.htm>
- UNICEF: Maltrato Infantil y Relaciones Familiares en Chile. Análisis Comparativo 1994-2006
- Adimark "TERCERA ENCUESTA NACIONAL DE VIOLENCIA EN EL ÁMBITO ESCOLAR." 2009
- Encuesta de violencia escolar, 2006. De la subsecretaría de prevención del delito
- Sexta Encuesta Nacional de la Juventud. Instituto Nacional de la Juventud INJUV, 2010



Anexo 1

NÓMINA DE PROFESORES

- **OCTAVOS:**
- **LENGUAJE:** 8° A = Gema Parra Concha 8° B = Ximena Molina Vidal
- **MATEMÁTICA:** 8° A Y 8° B = Gerardo Acevedo Aránguiz
- **HISTORIA** 8° A = Claudia Cerda Silva 8° B = Verónica Pardo
- **C. NATURALES** 8° A Y B = Rolando Collazo Roger
- **INGLÉS:** 8° A Y B = Claudia Medina Lara
- **ARTES VISUA.** 8° A Y B = Guadalupe González Díaz
- **MÚSICA:** 8° A Y B = Cristina Salinas Guillones
- **EDUC. TÉC.** 8° A = Cecilia Fuentes 8° B = María A. Moris
- **EDUC. FÍSICA:** 8° A Y 8° B = Nicolás Vargas – Andrea Sánchez
- **RELIGIÓN:** 8° A Y B = Jessica Quiñones Urrutia
- **ORIENTACIÓN** 8° A = Gema Parra Concha 8° B = Rolando Collazo Roger

HORAS COMPLEMENTARIAS OCTAVOS AÑOS:

DEPORTES:

8° A = Andrea Sánchez 8° B = Nicolás Vargas

INT. MUS

8°A Y B = Cristian Salinas Guillones

ARTESANÍA

8°A Y B = Sonia Mella Aqueveque

ENSEÑANZA MEDIA:

LENGUA CASTELLANA

1° M = Ximena Molina Vidal 2°M =Gema Parra Concha
3° M = Ximena Molina Vidal 4°M = Gema Parra Concha

MATEMÁTICA 1° A 4° MEDIO = Jorge Valenzuela Jerez

HISTORIA

1° M = Verónica Pardo 2° M = Claudia Cerda Silva
3° M = Verónica Pardo 4° M = Claudia Cerda Silva

INGLÉS:

1° A 4° MEDIO = Claudia Medina Lara

BIOLOGÍA:

1° A 4° MEDIO = Romina Solis

QUÍMICA

1º A 4º MEDIO = Rolando Collazo Roger
FÍSICA

1º A 4º MEDIO = Luis Collao Olivares

ART. MUSICALES

1º Y 2º MEDIO = Claudia Riquelme Valdivia 3º Y 4º MEDIO = Cristian Salinas Guillones

ART. VISUALES

1º A 4º MEDIO = Cecilia Fuentes

EDUC. TECNOL

1º Y 2º MEDIO = María Angélica Moris

EDUC. FÍSICA

1º M = Nicolás Vargas – Patricia Jiménez 2ºM = Nicolás Vargas – Andrea Sánchez
3º M = Nicolás Vargas – Patricia Jiménez 4ºM = Nicolás Vargas – Andrea Sánchez

RELIGIÓN:

1º A 4º MEDIO = JESSICA QUIÑONES URRUTIA

ORIENTACION

1º M = Patricia Jiménez Mira 2º M = Nicolás Vargas
3º M = Ximena Molina Vidal 4º M = Claudia Cerda Silva

FILOSOFÍA

3º Y 4º MEDIO = Sergio Cartagena Sanhueza

ELECTIVO CASTELLANO

3ºM = Gema Parra Concha 4ºM = Ximena Molina Vidal

ELECTIVO FILOSOFÍA

3º Y 4º MEDIO = Sergio Cartagena Sanhueza

ELECTIVO HISTORIA

3º M = Claudia Cerda Silva
4º M = Claudia Cerda Silva

ELECTIVO BIOLOGÍA

3º M = Romina Solís 4º M = Romina Solís

ELECTIVO MATEMÁTICA

3º Y 4º MEDIO = Arquímedes Oyarzun Bravo

ELECTIVO QUÍMICA

3º Y 4º M = Rolando Collazo Roger

ELECTIVO FÍSICA

3ºM Y 4ºM = Luis Collao Olivares

HORAS COMPLEMENTARIAS:

APLICACIÓN MATEMÁTICA

1º y 2º M = Arquímedes Oyarzun Bravo

INTERPRETACIÓN MUSICAL

1º = Claudia Riquelme Valdivia

2º = Cristian Salinas Guillones

ARTES ESCÉNICAS

1ª Y 2º = Carmen Moreno

DEPORTES

1ºM = Nicolás Vargas – Patricia Jiménez

2º M= Nicolás Vargas – Andrea Sánchez

3ºM = Nicolás Vargas – Patricia Jiménez

4ºM = Nicolás Vargas – Andrea Sánchez

PROFESORES JEFES

OCTAVO A	= Gema Parra Concha
OCTAVO B	= Rolando Collazo Roger
PRIMERO MEDIO	= Patricia Jiménez
SEGUNDO MEDIO	= Nicolás Vargas
TERCERO MEDIO	= Ximena Molina
CUARTO MEDIO	= Claudia Cerda

Anexo 2

Encuesta de Violencia de Género, Colegio Rosario Concha

<p>1.- ¿Qué es violencia género?</p>	<p>2.- ¿Cuáles son los tipos de violencia de género que existen?</p>
<p>a) Cuando un hombre maltrata a una mujer b) Cuando existe violencia física y psicológica cruzada (del hombre hacia la mujer y viceversa) c) Todo acto que genere un desequilibrio entre los derechos de una persona sobre la otra, por el sólo hecho de corresponder a un sexo determinado. d) Todas las anteriores.</p>	<p>a) Violencia psicológica- Violencia física- Violencia económica- Violencia escolar b) Violencia física- Violencia sexual- Violencia Psicológica- Violencia conyugal- Violencia domestica c) Violencia Psicológica- Violencia domestica- Violencia Física- Violencia escolar- Violencia Social d) Violencia económica- Violencia social- Violencia física- Violencia sexual- Violencia Psicológica</p>
<p>3.- ¿Qué es violencia social?</p>	<p>4.- ¿Qué es el ciclo de la violencia?</p>
<p>a) La violencia social es aquella donde el maltratador/a se apropia de la vida social del agredido. b) La violencia social es aquella en la que el maltratador/a limita y aleja los contactos sociales del agredido c) La violencia social es aquella en la que el</p>	<p>a) Es aquel ciclo que cumple el maltratador/a en el proceso carcelario b) Es aquel ciclo que cumple la persona agredida, desde cuando sufre la agresión hasta cuando es intervenida. c) Es el círculo vicioso de violencia que ocurre en una</p>

maltratador/a se apropia y limita la vida social del agredido. d) a y b Son correctas.	relación de pareja. d) Es el círculo vicioso de violencia en un matrimonio.
---	--

5.- ¿Cuál de las siguientes afirmaciones corresponde al ciclo de la violencia?	6.- ¿Cuál de las siguientes características se asocia con un agresor/a?
a) Acumulación de tensión- Descarga de Violencia- Luna de miel b) Acumulación de tensión- Crisis Emocional- Reconciliación c) Enamoramiento- Crisis de Violencia- Separación d) Enamoramiento- Descarga de Violencia- Denuncia	a) Dominante – Antecedentes penales- Posesivo- Egocéntrico b) Posesivo- Antecedentes psiquiátricos – Celoso- Dificultad para expresar sentimientos c) Alcohólico- Clase social baja- dominante- Celoso d) Celoso- Dominante- Posesivo- Dificultad para expresar sentimientos

7.- ¿Cuál de las siguientes características se asocia al perfil de una persona agredida?	8.- ¿Cuál es la ley que regula la violencia intrafamiliar en nuestro país?
a) Presenta baja autoestima- Inseguridad- temor- Siente que nadie puede ayudarlo/a b) Inseguridad- Depresión- Clase social baja- Baja autoestima c) Clase social alta- temor- dependencia económica- Baja autoestima d) Temor- Se sienta culpable por haber sido agredida/o – Antecedentes psiquiátricos- Inseguridad.	a) Ley 20.066 b) Ley 16.040 c) Ley 23.088 d) Ley 18.075

9.- ¿Cuál de las siguientes instituciones es más recomendable para acudir en caso de violencia de género?	10.- ¿Cuál de las siguientes es una realidad?
a) Carabineros - PDI- Municipalidad b) SENAME- Carabineros- OPD c) CESFAM- Carabineros- Fiscalía d) PDI- SERNAM- Carabineros	a) "A las mujeres les gusta el abuso, si no, se irían" b) "La violencia psicológica es la que produce mayores secuelas" c) "Los hombres son de naturaleza violenta". d) "Hombres adictos a las drogas como el alcohol, cesantes o con estrés en su trabajo son los que maltratan"

11.- ¿Qué es lo más recomendable que tiene que hacer una persona cuando sufre algún episodio de violencia?	12.- ¿Qué importancia le asignas a aprender sobre el tema de violencia de género?
---	--

a) Mantenerse oculto b) Pedir ayuda a la familia c) Pedir ayuda en una institución d) b y c son correctas	a) Demasiada Importancia b) Mucha Importancia c) Escasa Importancia d) Nada de Importancia
--	---

¿Cómo te gustaría aprender más sobre el tema?

Anexo 3

REGISTRO DE ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN

En las siguientes hojas, se dará a conocer el desarrollo de las actividades realizadas en el establecimiento Educacional Rosario Concha con el objetivo de levantar información para la investigación.

Actividad 1 Recreo.

Desarrollo de la actividad.

➤ Inicio	La actividad comienza con la llegada de las alumnas seminaristas al patio de recreo de los cursos 8vo básico a 4to medio del colegio, ubicándose en un lugar estratégico para no entorpecer el área de juego de los estudiantes, suena el timbre y los alumnos salen al patio.
➤ Desarrollo	Los alumnos juegan a la pelota, lanzándola en todas direcciones, sin tener cuidado de pegarle a alguien, surgen gritos de alumnos del segundo piso hacia el primero, y existen algunos empujones sobre todo con los 8vos y 1eros medios. Estos son los hechos que se registraron, pero en general los alumnos mantienen una actitud tranquila y amable con sus pares y/o profesores.
➤ Final	Suena el timbre para volver a clases, y algunos cursos se forman para ingresar a sus salas de clases, junto con el profesor, mientras que los cursos más grandes ingresan directamente, aun así, quedan algunos alumnos fuera de la sala de clases hasta que llega el profesor.

Resultados obtenidos de la actividad

➤ Asistentes	Alumnos de 8vo a 4to medio del establecimiento
➤ Tiempo	15 min.
➤ Técnica	Observación simple.
➤ Clima social	El clima social en esta primera actividad, fue positiva, ya que no se presentaron graves hechos de violencia, solo juegos bruscos entre los compañeros y amigos.

<p>➤ Contenidos abordados</p>	<p>Los contenidos que se abordaron, están relacionados con la visualización de presencia de violencia de género entre amigos, compañeros y parejas durante el recreo.</p>
--------------------------------------	---

Anexo 4

Criterio:

- ✓ **Existencia de conducta violenta:** Mediante la observación verificar la existencia de conductas violentas, tales como, violencia física, psicológica entre otras.

Otro instrumento con el cual cuenta la evaluación, en relación a las actividades planificadas, es la denominada Pauta de Observación Simple, la cual permitió evaluar la conducta de los estudiantes en los recreo y en la sala de clases.

Pauta de Observación Simple.

<i>Variables</i>	<i>Si (0 punto)</i>	<i>No (1 punto)</i>
Existencia de agresiones verbales (garabatos) entre compañeros y/o parejas		
Violencia física entre compañeros y/o parejas		
Presencia de juegos violentos		
Malos tratos hacia docentes (palabras, gestos etc)		
Abuso de alumnos mayores hacia los menores		

Valoración

<i>Categorías</i>	<i>Puntaje</i>
Existencia de comportamiento violento alto	4-5
Existencia de comportamiento violento regular	3
Existencia de comportamiento violento malo	1-2

Anexo 5

Actividad 2 Encuesta "Antes".

Desarrollo de la actividad.

➤ Inicio	La actividad comienza con la presentación de las alumnas seminaristas, comentando además, el objetivo de la actividad que se realizará. Se dan las instrucciones de la encuesta "Antes" y se reparten a los alumnos para ser respondidas de manera individual y anónima.
➤ Desarrollo	Los alumnos de cada curso (8vo a 4to medio) responden las encuestas de manera ordenada e individual, levantando la mano si tienen alguna duda o si desconocen algún término de la encuesta.
➤ Final	Se les retira la encuesta a medida van terminando, posteriormente las alumnas seminaristas se despiden de los alumnos, indicando las próximas actividades que se realizarán, siempre tomando en cuenta las opiniones registradas en las encuestas

Resultados obtenidos de la actividad

➤ Clima social	El clima social de esta segunda actividad, fue favorable, puesto que la mayor parte de los alumnos la realizaron con mucha seriedad, respetando los tiempos de manera adecuada.
➤ Contenidos abordados	Los contenidos que se abordaron en la encuesta "antes" es conocer el conocimiento inicial que presentan los estudiantes sobre violencia de género, ya sea como conocimiento científico y popular.

Evaluación

La actividad se evaluó mediante el siguiente criterio de evaluación:

- ✓ **Variable Interés:** Se define como el grado de motivación que los estudiantes demuestran durante el desarrollo del proceso.

INDICADOR	RESPUESTA	VALOR ASIGNADO	RANGO DE PORCENTAJE
Los Estudiantes, muestran entusiasmo, por las actividades que se realizan.	Si	2	61-100%
Los estudiantes, logran identificar características o situaciones que la alumnas seminarista describe.	Si	2	61-100%
Los estudiantes responden, expresan motivación en el transcurso de la actividad	Si	2	61 -100%

Valoración:

CATEGORÍAS	VALORES	RANGO DE PORCENTAJE
Logrado	Entre 5 y 6	61 - 100%

Conclusión

Con esta segunda actividad, los alumnos registraron un interés de "Logrado" obteniendo un valor asignado de 6 puntos, encontrándose en un rango de porcentajes entre un 61-100%.

Para esta segunda actividad, los estudiantes se mostraron dispuestos a la realización de la actividad, expresando sus dudas frente a las preguntas que no lograban comprender, además comentaron la manera en que les gustaría seguir comprendiendo el tema, en este aspecto se registraron ideas novedosas quedando demostrado el interés que muestran los estudiantes frente a esta temática como es la violencia de género. Junto con lo anterior, ya realizada esta actividad se podrá determinar el conocimiento inicial que presenta los estudiantes antes de realizar alguna intervención, asimismo se analizarán las respuestas de los estudiantes para las intervenciones y actividades que se realizarán.

Anexo 6

REGISTRO DE ACTIVIDADES DE INTERVENCIÓN

A continuación se dará a conocer el desarrollo de las actividades realizadas en el establecimiento Educacional Rosario Concha, actividades que se realizaron bajo el marco de Seminario profesional de Título.

Actividad 1 Charla Educativa

Desarrollo de la actividad.

➤ Inicio	La actividad comienza con la presentación de las alumnas seminaristas, comentando además, el objetivo de la actividad que se realizará.
➤ Desarrollo	Las alumnas seminaristas presentan el video de sensibilización a los alumnos de cada curso (8vo a 4to medio), para posteriormente iniciar la charla expositiva donde se deja abierta la posibilidad de participación de los estudiantes, finalizando esta con una dinámica de ¿mito o realidad?.
➤ Final	Las alumnas seminaristas se despiden de los alumnos, indicando las próximas actividades que se realizarán, agradeciendo su participación e interés en el desarrollo de la actividad.

Resultados obtenidos de la actividad

➤ Clima social	El clima social de esta Tercera actividad, fue favorable, puesto que la mayor parte de los alumnos se mantuvieron participativos y respetuosos en el desarrollo de la actividad.
➤ Contenidos abordados	Los contenidos que se abordaron en la charla preventiva fue la conceptualización de violencia de género, sus tipologías y las redes asociadas.

Evaluación

La actividad se evaluó mediante el siguiente criterio de evaluación:

- ✓ **Variable Interés:** Se define como el grado de motivación que los estudiantes demuestran durante el desarrollo del proceso.

INDICADOR	RESPUESTA	VALOR	RANGO DE
-----------	-----------	-------	----------

		ASIGNADO	PORCENTAJE
Los Estudiantes, muestran entusiasmo, por las actividades que se realizan.	Si	2	61-100%
Los estudiantes, logran identificar características o situaciones que las alumnas seminaristas describen.	Si	2	61-100%
Los estudiantes responden, expresan motivación en el transcurso de la actividad.	Si	2	61 -100%

Valoración:

CATEGORÍAS	VALORES	RANGO DE PORCENTAJE
Logrado	Entre 5 y 6	61 - 100%

- ✓ **Variable Participación:** Se define como la disposición que manifiesta los estudiantes respecto del desarrollo de las actividades planteadas por las alumnas seminaristas, el nivel de atención, escucha y participación que sea manifestada por sus miembros durante el proceso.

INDICADOR	RESPUESTA	VALOR ASIGNADO	RANGO DE PORCENTAJE
Los Estudiantes, expresan su opinión respecto a los temas abordados	Si	2	61-100%
Los estudiantes plantean sus interrogantes a medida que se efectúa la actividad	Si	2	61-100%
Los estudiantes responden a las interrogantes planteadas por las seminaristas.	Si	2	61 - 100%

Puntaje obtenido

CATEGORÍAS	VALORES	RANGO DE PORCENTAJE
Alta	Entre 5 y 6	61 - 100%

Conclusión

Con esta tercera actividad, los alumnos registraron un interés de "Logrado" obteniendo un valor asignado de 6 puntos, encontrándose en un rango de porcentajes entre un 61-100%. Por otro lado también registraron una participación "Alta" obteniendo un valor asignado de 6 puntos, encontrándose en un rango de porcentajes entre un 61-100%.

En esta tercera actividad, los alumnos manifestaron un gran interés y participación lo que deja de manifiesto la importancia otorgada por ellos a la temática de violencia de género, expresando sus ideas, interrogantes y visión acerca del tema. Junto con lo anterior, se puede señalar que posterior a esta intervención se podrá aplicar la encuesta del "después" para determinar el conocimiento final que presentan los estudiantes y de esta manera evaluar los objetivos planteados en la investigación realizada.

Anexo 7

Actividad 2 Encuesta Después

Desarrollo de la actividad.

➤ Inicio	La actividad comienza con la presentación de las alumnas seminaristas, señalando el objetivo de la actividad que se realizará. Se dan las instrucciones de la encuesta "Después" y se reparten a los alumnos para ser respondidas de manera individual y anónima.
➤ Desarrollo	Los alumnos de cada curso (8vo a 4to medio) responden las encuestas de manera ordenada e individual, levantando la mano si se les presenta alguna inquietud.
➤ Final	Se les retira la encuesta a medida que van terminando, posteriormente las alumnas seminaristas se despiden de los alumnos, agradeciendo el interés y buena disposición en todas las etapas de la intervención.

Resultados obtenidos de la actividad

➤ Clima social	El clima social de esta cuarta actividad, se considera positiva, ya que la mayor parte de los alumnos la realizaron con mucha seriedad, respetando los tiempos de manera adecuada.
➤ Contenidos abordados	Los contenidos que se abordaron en la encuesta "después" es determinar el conocimiento final que presentan los estudiantes (posterior a las charlas), sobre violencia de género, ya sea como conocimiento científico o popular.

Evaluación

La actividad se evaluó mediante el siguiente criterio de evaluación:

- ✓ **Variable Interés:** Se define como el grado de motivación que los estudiantes demuestran durante el desarrollo del proceso.

INDICADOR	RESPUESTA	VALOR ASIGNADO	RANGO DE PORCENTAJE
Los Estudiantes, muestran entusiasmo, por las actividades que se realizan.	Si	2	61-100%
Los estudiantes, logran identificar características o situaciones que la alumnas seminarista describe.	Si	2	61-100%
Los estudiantes responden, expresan motivación en el transcurso de la actividad	Si	2	61 -100%

Valoración:

CATEGORÍAS	VALORES	RANGO DE PORCENTAJE
Logrado	Entre 5 y 6	61 - 100%

Conclusión

Con esta cuarta actividad, los alumnos registraron un interés de "Logrado" obteniendo un valor asignado de 6 puntos, encontrándose en un rango de porcentajes entre un 61-100%.

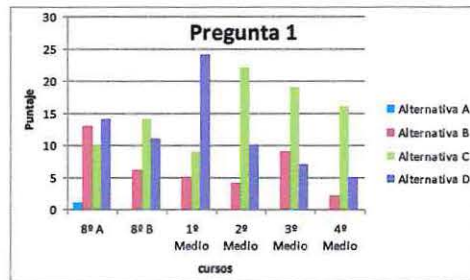
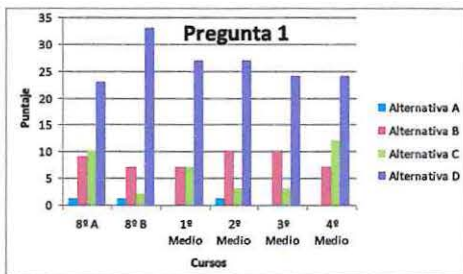
Los alumnos en esta última actividad dejaron en evidencia un gran interés sobre la temática de violencia de género. Además luego de llevar a cabo esta última actividad se podrá determinar el conocimiento final que presentan los estudiantes posterior a la intervención realizada, y de esta manera se analizaran las respuestas de los estudiantes para poder hacer la comparación Antes- Después y también para evaluar la efectividad de la intervención realizada.

Anexo 8

Gráficas detalladas de preguntas en encuestas "antes-después"

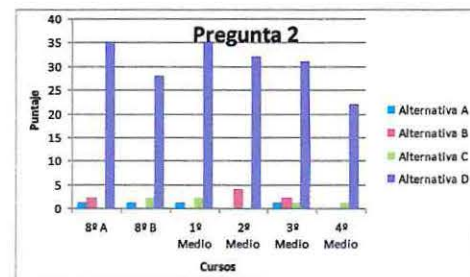
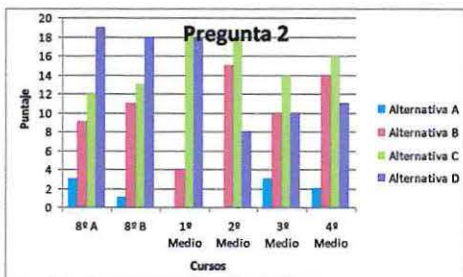
ANTES

DESPUES



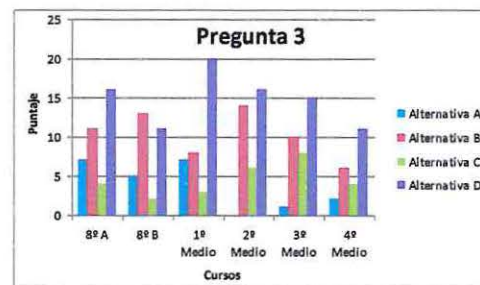
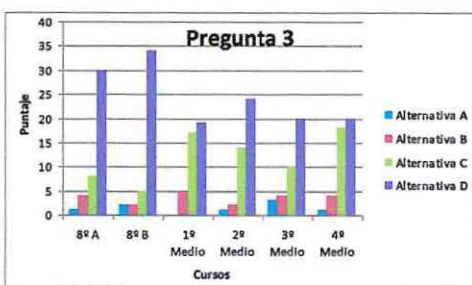
ANTES

DESPUES

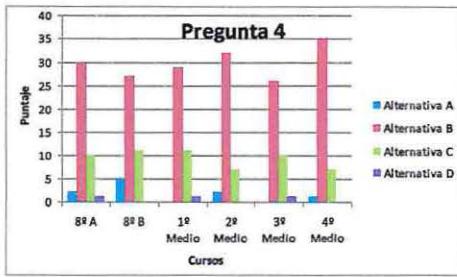


ANTES

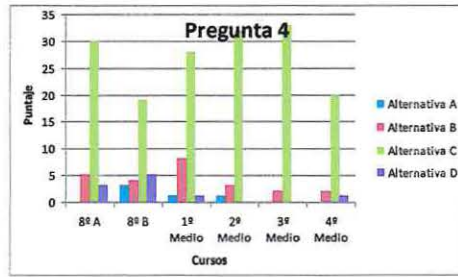
DESPUES



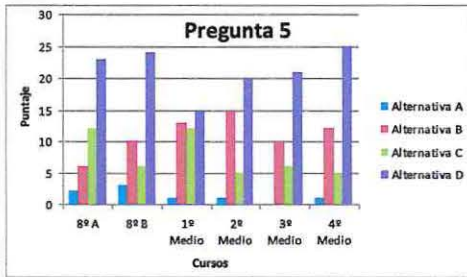
ANTES



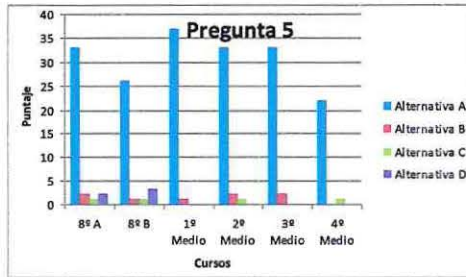
DESPUES



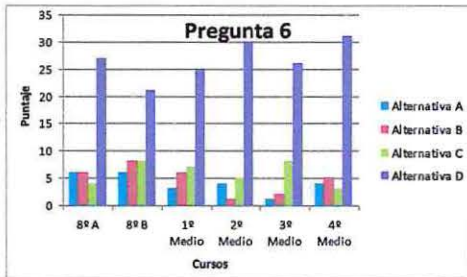
ANTES



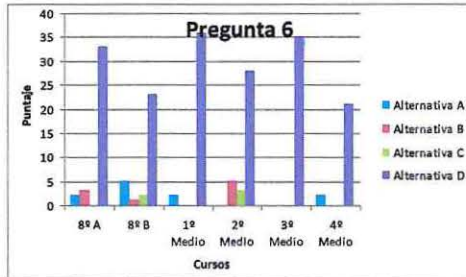
DESPUES



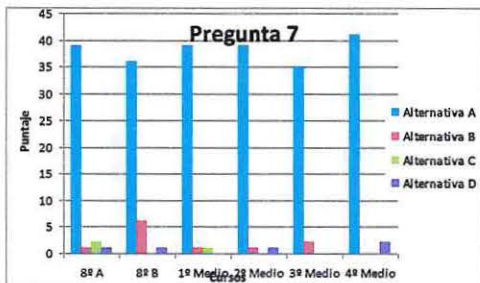
ANTES



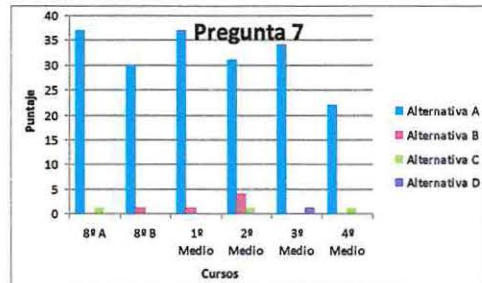
DESPUES



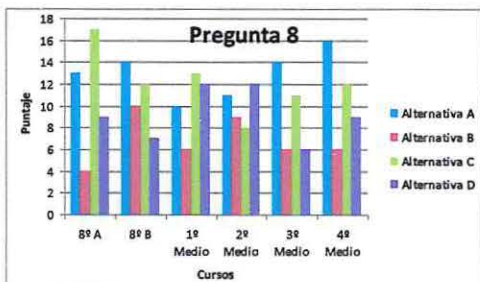
ANTES



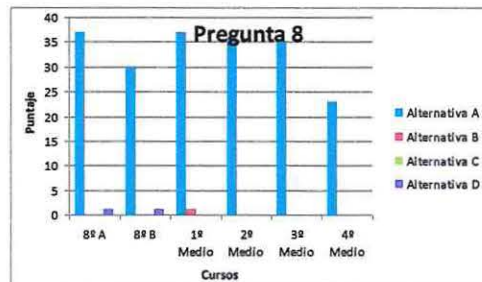
DESPUES



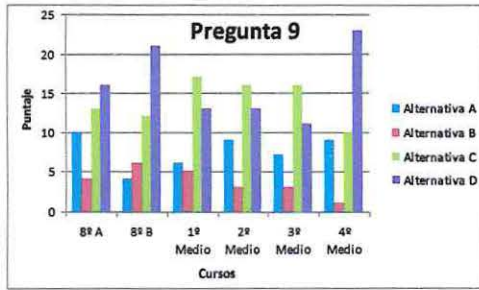
ANTES



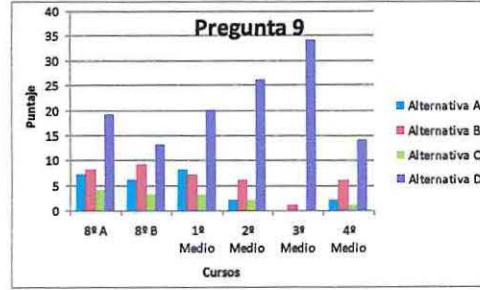
DESPUES



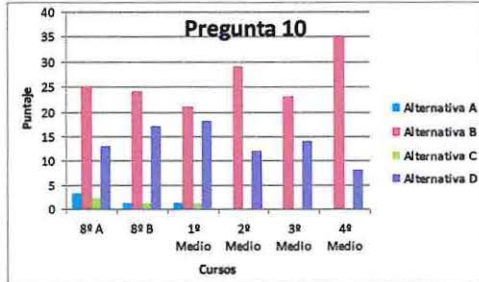
ANTES



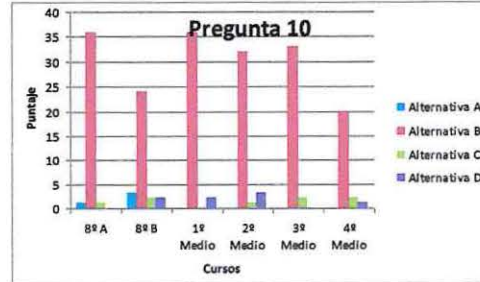
DESPUES



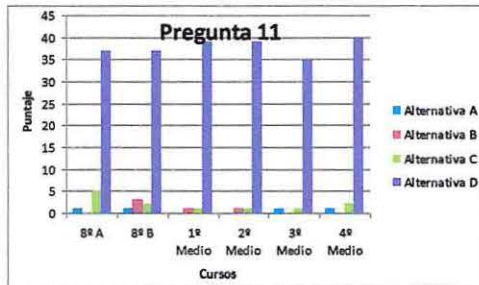
ANTES



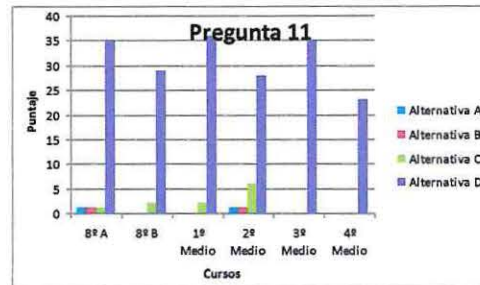
DESPUES



ANTES



DESPUES



Anexo 9

Tabla de la gráfica "Antes" de encuesta de violencia de género.

	Pregunta 1	Pregunta 2	Pregunta 3	Pregunta 4	Pregunta 5	Pregunta 6	Pregunta 7	Pregunta 8	Pregunta 9	Pregunta 10	Pregunta 11	total %
8º A	23%	44,10%	9,30%	23,30%	4,70%	63%	91%	30,20%	37,20%	58,10%	86%	43%
8º B	4,70%	42%	4,70%	26%	7%	49%	84%	33%	49%	56%	86%	40,10%
1º Medio	17,10%	44%	12,20%	27%	2,40%	61%	95,10%	24,30%	32%	51,20%	95,10%	42%
2º Medio	7,30%	20%	4,90%	17,10%	2,40%	73,10%	95,10%	27%	32%	66%	95,10%	40%
3º Medio	8,10%	27%	11%	27%	0%	70,20%	95%	38%	38%	62,10%	95%	43%
4º Medio	28%	26%	9,30%	16%	2,30%	72%	95%	37%	37,20%	81,30%	93%	45%

Tabla de la gráfica "Después" de encuesta de violencia de género.

	Pregunta 1	Pregunta 2	Pregunta 3	Pregunta 4	Pregunta 5	Pregunta 6	Pregunta 7	Pregunta 8	Pregunta 9	Pregunta 10	Pregunta 11	total %
8º A	26%	92,10%	29,00%	79,00%	87,00%	87%	97%	97,40%	50,00%	95,00%	92%	76%
8º B	45,10%	90%	42,00%	61%	84%	74%	97%	97%	42%	77%	94%	73,00%
1º Medio	24,00%	92%	21,10%	74%	97,40%	95%	97,40%	97,40%	53%	95,00%	95,00%	77%
2º Medio	61,10%	89%	39,00%	89,00%	92,00%	78,00%	86,10%	100%	72%	89%	78,00%	79%
3º Medio	54,30%	89%	29%	94%	94%	100,00%	17%	100%	97%	94,30%	100%	86%

Medio												
4° Medio	70%	96%	5,00%	87%	96,00%	91%	96%	100%	61,00%	87,00%	100%	81%

Anexo 10

Entrevistas

Entrevista a Sra. Viviana inspectora enseñanza media de los cursos 7mo a 4to medio

- Seminarista: desde su óptica... ¿Ha visualizado algún hecho de violencia o conductas violentas en lo que es netamente los recreos?
- Inspectora: la verdad que violencia no, digamos alguna pelea o algo que se halla salido de los norma, lo único que son los niños de 7mo y 8vo que juegan a la pelota en horario de recreo que algún momento del juego se pican y eso sería, que uno se va encima de otro y los demás corren y los separan esa es como la máxima de violencia que hay... a parte que ellos tienen súper claro que nuestro reglamento interno dice que aquel que golpea a otro queda inmediatamente suspendido, este es un tema que hablamos siempre y además que para eso estoy yo ahí, así que ante cualquier situación también están los profesores que están apoyándome, así que ellos saben que ante cualquier situación o garabato, tiene que venir conmigo y se toman las medidas que corresponden, pero ellos no pueden responder de forma violenta
- Seminarista: Existe abuso de los mas grandes a los mas chicos
- Inspectora: No para nada, al contrario, se genera protección, por ejemplo la semana pasada con las alianzas, los más grandes acogen a los más chicos y trabajan juntos.
- Seminarista: Dado que cuando hablamos de violencia de genero, hablamos de un tipo de violencia de un hombre a una mujer o viceversa... aquí en el ámbito de parejas, ¿como es el trato?
- Inspectora: Mira pareja en el colegio son pocas, al menos 3, y violencia, la verdad no he visto una pareja peleándose, de repente me puedo dar cuenta que están enojados porque están distanciados pero mas allá de eso no, nunca he visto un chico tironeando, con garabatos, tal vez sea porque son pocos cursos ya que hay 1 solo curso por nivel lo otro que la mayoría viene de kinder juntos, y cuando se conocen mucho no pololean entre ellos ya que se ven como hermanos
- Seminarista: Ustedes tiene algún programa de violencia o charlas
- Inspectora: Si, hay un programa Inter escolar trabajamos una actividad que eran las focas y que se ha ido profundizando hasta uno se impacto que nos encontramos con cada cosa piensas que eres privilegiado porque en este colegio no pasan esas cosas y hemos tenido un caso de bulling supuestamente, la verdad que no era bulling propiamente tal, sino que era algo externo de la familia que de alguna forma quisiera hacerla revotar para este lado pero la verdad no hubo siquiera quórum, porque cuando el colegio se entero estaban atónitos ya que se consideran medios "pavos" según dijo una niña de 4to medio.
- Seminarista: Pero frente a un hecho de ese tipo, ¿tiene las herramientas y como lo trabajan?
- Inspectora: Si, cualquier cosa se da cuenta al jefe, luego la parte de orientación, y después me imagino yo si es mas grave, lo toma una psicóloga, pero esta el equipo esta.
- ¿Que le parece el trabajo que estamos realizando con los cursos en cuanto a violencia de genero?

- Inspectora: Mira yo siempre pienso que este tipo de trabajo de temas tan contingentes, tiene que trabajar de tal forma de llegar a toda la gente, pero opinión personal que si llego a una persona ya con eso tienes el objetivo cumplido y es uno medio que va a evitar situaciones difíciles o saber donde acudir o enfrentar, sabemos que como base se encuentra la familia, y como colegio católico, se trabaja y nos damos cuenta que ahí están los grandes problemas de los niños, por ejemplo el otro día estaba una niña llorando y le pregunte, a lo que me respondió que quería irse de su casa que tenia problemas, ahí nos damos cuenta que los problemas son netamente del hogar no del colegio.
- En definitivas violencia no se encuentra propiamente tal, salvo esas situaciones cuando juegan a la pelota como les contaba, otras cosas no... Y en caso de violencia saben que se van suspendidos dependiendo de la situación.
- Seminarista: Bueno era eso... queríamos conocer su perspectiva de la conducta de los jóvenes, muchas gracias.

Entrevista Presidenta del Centro de Alumnos Belén Izquierdo.

- Seminarista: ¿Sabes cuales son las medidas que se toman en el colegio en caso de violencia?
- Alumna: Tengo entendido que en los casos de bulling se habla con los papas con los profesores y ahí la dirección va a ver las cartas que toman en el asunto.
- Seminarista: desde tu perspectiva ¿como es el comportamiento de los alumnos en general en sala de clases, en el patio?
- Alumna: Yo creo que como este es un colegio mas bien chico la violencia no es tan grave, mas bien como en los niños mas chicos ahí mas violencia sicológica entre ellos, pero sin tener motivo o el propósito de hacerlo igual lo hacen, pero en cuanto a la violencia física aun no se llega.
- Seminarista: En cuanto a la violencia de pareja ¿Se ha visto alguna discusión o algún hecho de violencia?
- Alumna: Así como discusión si se ha visto, pero violencia no, no creo y al menos yo nunca lo he visto.
- Seminarista: Ustedes como centro de alumno realizan algún tipo de taller o tienen alguna participación en algún taller referido a la temática de violencia.
- Alumna: No Solamente se apoyan las campañas que vienen desde la dirección.
- Seminarista: En relación a las charlas que nosotras estamos realizando ¿cual es tu opinión?
- Alumna: Creo que es bueno porque así las personas tienen más conciencia del tema en general no solamente de una perspectiva de afuera ya que también toman mas conocimiento del tema por personas que ya tienen mas conocimiento que nosotros y que saben que hacer en caso de que ocurra estos hechos.
- Seminarista: Como centro de alumnos ustedes tienen proyecciones acerca del tema.
- Alumna: Tenemos pensado hacer charlas, pero no solamente de violencia sino que también de otros temas, aunque a nosotros nos queda poco porque este año salimos.
- Seminarista: Eso era todo, muchas gracias.

Entrevista Jefe de Utp Juan Rosales

- Seminarista: ¿Ud. En el colegio ha visto algún acto de violencia?

- Jefe de utp: No, los alumnos de acá son muy tranquilos en general, de vez en cuando se dan juegos más bruscos entre los hombres, pero nada que salga de la normalidad. Ha habido dos denuncias por bullying notificados por el ministerio de educación, pero luego de la investigación se concluyo que en realidad nunca existió y que de hecho una de las chicas tenía los problemas dentro de su casa.
- Seminarista: ¿Tienen algún reglamento interno para regular en caso de violencia?
- Jefe de utp: Si, se hizo un reglamento en conjunto con los alumnos y por lo mismo ellos tratan de respetarlo aun mas porque saben las consecuencias que pueden tener, de hecho ellos fueron muchos más severos el proponer las sanciones que el propio colegio.
- Seminarista: ¿Ha visto algún tipo de abuso de los alumnos más grandes con los más pequeños?
- Jefe de utp: No, para nada, al estar los patios separados por cursos no es mucha la conexión que pueden tener unos con otros, pero cuando lo han estado se da más bien cierta protección de los grandes a los chicos.
- Seminarista: En el caso de parejas de pololo ¿Ud ha visto algún acto de violencia?
- Jefe de utp: No, la verdad es que para nada, a lo más uno puede darse cuenta que discuten, pero nada fuera de lo normal dentro de una pareja, son bastante tranquilos todos.
- Seminarista: Bueno eso era, muchas gracias por su tiempo.